

NUMERO 31 / NOVIEMBRE 1969 / PRECIO $ 55.00

cuadernos de
MARCHA

BATLLE

- CONTRA SANTOS Y BORDA
- LAS NACIONALIZACIONES
- EL MOVIMIENTO OBRERO
- ORGANIZACION DE LOS PARTIDOS



Cuadernos de MARCHA es una publicación uruguaya mensual, editada por MARCHA en Tall. Gráf. 33 S. A.
Director: Carlos Quijano
Administrador: Hugo R. Alfaro
Rincón 577 - Tel. 98 51 94 - Casilla de Correos Nº 1702
Montevideo - Uruguay

Cuadernos de MARCHA

NUMERO 31 NOVIEMBRE 1969

SUMARIO

ESTA selección de editoriales y artículos publicados en "El Día" en vida de Batlle, toca sólo algunos de los grandes temas debatidos en aquel entonces. Las limitaciones de espacio de un Cuaderno de Marcha *lo impusieron así. Por lo demás, este trabajo no fue realizado desde el punto de vista crítico —ni a favor ni en contra— de José Batlle y Ordóñez. Lo que se intentó fue reflejar aspectos básicos de un pensamiento que, si tuvo enorme importancia en su época, puede también conservar vigencia en la actualidad.*

Todos los artículos llevan la fecha de su publicación en "El Día", y casi todos son del propio Batlle (los pocos imputables a Domingo Arena, además, representan fielmente la opinión de aquél). Excepcionalmente, para permitir apreciar mejor la secuencia de los acontecimientos, se incluyeron materiales que no reflejan la posición de Batlle, pero que "El Día" mismo publicaba para mejor información de sus lectores.

Batlle y su época requerirán aún de los investigadores ingentes esfuerzos antes de que se llegue a conclusiones definitivas a su respecto. A medio siglo de aquel período, estos textos constituyen un aporte inicial, que un segundo Cuaderno de próxima aparición completará, para esa grande y necesaria tarea de investigación histórica.

R. G.

CONTRA SANTOS E IDIARTE BORDA

EL DIA
1º de julio de 1886

A los calumniadores de "La Situación"

La Situación, ese diario pasquín, donde algunos desgraciados depositan diariamente lo menos bajo que encuentran en su pensamiento, ha tenido la **osadía** de llamar ladrones al coronel Galeano y al mayor don Bernardo Berro.

Al hacer tal inculpación el desgraciado que fue bastante cínico para formularla, sabía que mentía, sabía que calumniaba.

Este reconocimiento forzoso de la propia bajeza es sin duda alguna el castigo más seguro, más doloroso y más humillante que en el orden moral está deparado a los hombres de alma raquítica.

No nos ocuparíamos pues de ellos, juzgándolos bastante castigados con su degradación propia, si a la bajeza no hubieran unido la hipocresía.

Echándolas de espíritus justicieros y serenos que miran las cosas desde arriba, cuando nunca han conocido la justicia ni han tenido jamás otra dignidad que la de arrastrarse, califican de **soñadores ilusos, pero honrados** a los revolucionarios del oeste, y de ladrones a Galeano y a Berro.

Sepa **La Situación**, ese diario pasquín, puesto que un hombre sin carácter ni responsabilidad moral está muy lejos de ser un hombre, sepa que su elogio degrada y humilla a quien lo recibe, al par que levanta y enorgullece su censura venal.

Sepa **La Situación** que esos revolucionarios a quienes insulta llamándolos honrados, se hacen todos y cada uno de ellos solidarios de la conducta del coronel Galeano y del mayor don Bernardo Berro, y aspiran por tanto a la honra de ser también insultados.

Si el diario calumniador ensalzara al coronel Galeano y al mayor Berro; si se afanara por prestigiar sus nombres con la aureola de la honradez; si no hablara de ellos sin genuflexiones y melopeas... entonces sí, que la reputación de aquellos jefes podría ponerse en duda.

Pero el diario calumniador los denigra... ¿Es posible mayor elogio?... ¿es posible mejor defensa?... ¿hay medio de llevar su honorabilidad a más altura?... ¿hay medios de recomendarlos más eficazmente al respeto y a la consideración públicos?

No son ladrones, señores de **La Situación**, los hombres que, como Galeano y Berro, emplean los dineros públicos en las necesidades públicas y saben rendir de ellos estricta cuenta.

Son ladrones públicos, señores de **La Situación**, los jueces conculcadores de la ley,

que no teniendo de jueces más que el nombre, comercian con la justicia, pronunciando sus fallos bajo el dictado del mejor postor, con cinismo y escarnio de la dignidad humana y de la moral.

Son ladrones públicos, señores de **La Situación**, aquellos **soi disant** legisladores que sin haber recibido mandato alguno del pueblo, dictan leyes en su nombre, le imponen gravosas contribuciones y se asignan crecidas mesadas a ellos mismos.

Son ladrones públicos, señores de **La Situación**, los administradores impuestos al pueblo, que habiendo asaltado los puestos públicos sin fortuna hereditaria ni adquirida, improvisan capitales inmensos, edifican fastuosas viviendas y derrochan el dinero con escándalo sólo comparable al escándalo con que al mismo tiempo se vacían las arcas del estado.

Son ladrones públicos, por último, señores de **La Situación**, los periodistas famélicos e indignos que sin base alguna de cooperación popular viven y hacen vivir sus diarios de la renta pública y justifican todas las malas causas por añadidura.

Si **La Situación** puede colocar en alguna de estas categorías al honrado y valiente coronel Galeano, al no menos honrado y valiente sargento mayor don Bernardo Berro, y a algún otro revolucionario, denígrelos en buena hora; pero respete entretanto a los que valen más que ellos por mil razones y tráguese la baba hidrofóbica que da asco, pero que no contamina a nadie.

El que roba... roba —dicen ustedes—. Sí, señores de **La Situación**. El que roba roba; pero todos los artículos de ese diario y de los otros de la misma calaña que se publican en la república no podrán, por cínicos que sean, hacer ladrones a los que no lo son; ni dar mayor clarividencia a la mirada del pueblo, fija sobre los verdaderos delincuentes.

EL DÍA
9 de julio de 1886

Lujo y miseria

Don Máximo Santos vive en la opulencia aunque jamás ha figurado como industrial ni como comerciante, ni se sabe que haya recibido herencias ni legado alguno; no obstante ha administrado durante largos años los dineros del pueblo y es rico, poderoso, con una fortuna a lo Creso, que sabe ostentar a lo Nabab.

Su palacio es un portento de fausto, su estancia pasma de admiración, posee valiosas propiedades en la república y fuera de ella y sus carruajes se cuentan por docenas en espléndidas caballerizas.

El dinero corre por sus manos como abundoso río: enriquece a sus amigos y tira el oro casi a la marchanta, con la pródiga indiferencia del que no sabe lo que vale.

El origen de la fortuna de don Máximo Santos es un misterio, como es un misterio también el destino que se da a la riqueza del pueblo.

Alrededor de este personaje que podría ser mirado como la realización de un cuento asiático, se agita una corte de señores secundarios, que reproducen aunque en menor escala, el milagro de colosales fortunas improvisadas por un toque de varilla mágica.

También ellos gozan de una vida fácil de regalada, en sus suntuosos palacios; poseen frondosas quintas, extendidos campos; y la ley que somete la vida del hombre a la ruda condición de trabajo no está en vigencia para ellos.

Algunas veces estos hombres que son verdaderamente grandes por el fausto y por la injusticia oyen a su paso el rumor de las quejas del pueblo que padece hambre y frío; pero sus corazones están endurecidos y sólo tienen sentido para los más bajos apetitos de la carne. Entretanto el pueblo sufre.

Sus hijos, faltos de trabajo por la malversación de los capitales, son acusados de vagancia y encerrados en cuarteles cárceles, donde la disciplina los convierte en máquinas inconscientes al servicio de aquellos mismos que los acusan.

Las mujeres del pueblo, privadas de sus hermanos y de sus esposos, presentes o futuros, ven transcurrir trabajosa y solitaria su existencia y ruedan con frecuencia al precipicio en brazos de aquellos mismos que las han privado primero de todo apoyo.

El hogar queda solitario; el vicio que nace de la desesperación se engolfa en los garitos y tabernas, y deslízase furtiva la prostitución por las oscuras encrucijadas, en procura de algunas de las migajas que caen de los festines de los grandes.

Hasta a los asilos que destina a los desvalidos la próvida beneficencia, llevan ellos con su insaciable voracidad el desconcierto y el hambre.

Tal espectáculo jamás se había contemplado en la república.

Hasta en el Hospital de Caridad de Montevideo, monumento elevado por los corazones piadosos para el alivio de los dolores más apremiantes, los desvalidos se ven acosados por la miseria y se evapora la renta especialmente creada para ese establecimiento.

Si no se respetan ya las rentas del Hospital de Caridad, ¿qué se respetará en adelante? Si el pan destinado a los enfermos, absolutamente incapaces de proporcionárselo, es afanosamente devorado por la gula situacionista, ¿qué podrá tenerse por seguro?

EL DÍA
7 de agosto de 1886

La Semana
¡Otra multa!

Presumíamos al terminar la revista de la anterior semana que el doctor Castillo impondría otra multa a los abogados de los periodistas. Nos fundábamos en la elevación del estilo del escrito presentado y en la franqueza con que estaba en él expuesta la verdad. Nuestros lectores saben que la presunción no fue errónea. El doctor Castillo no pudo tachar un solo término de la apelación; pero impuso otra multa. Nosotros preguntamos —¿cree el juez del Crimen que su conducta y la del fiscal pueden calificarse bien en términos cultos? No lo creerá por cierto. Él sabe bien que los abogados multados, han contenido mucho la pluma y que no han puesto la mitad de lo que él merecería. ¿Por qué, pues, se incomoda? ¿Acaso por que se le recuerda su propia conducta? Un monstruo físico se horrorizaría de sí mismo al verse en un espejo; el doctor Castillo, monstruo moral, ¡también se espanta a sí mismo al ver ligeramente diseñada la fisonomía de su alma en un escrito! ¡De ahí la multa!

¡De cuánta enseñanza podrían servirle al juez del Crimen las impresiones que le ha producido la lectura de los escritos multados, si fuera capaz de meditar un instante! ¿Se ha sentido indignado, en un momento lúcido? ¿Ha pensado que era mucho decirle? Pues considere que no se le decía la décima parte de lo que merece. Piénsese que su voluminosa presencia trae siempre a la memoria de quien le contempla el recuerdo de cosas peores vivientes en él; que ese recuerdo origina invencibles repugnancias e indignación más enérgica que la que él experimentó, y dése cuenta del triste papel que él mismo se ha designado en la sociedad en que vive, movido por sus desarreglados apetitos.

EL DÍA
7 de agosto de 1886

Santos y Roca

No ha faltado algún chusco situacionista, que en su afán de elevar a Santos empequeñeciendo a otros, haya querido hacer un paralelo entre ambos generales.

No incurriremos en la misma candidez. Si bien Roca y Santos tienen un punto de semejanza y contacto, muy cierto es que el primero está muy por arriba del segundo ante la historia y en la conciencia moral de sus conciudadanos.

El de la República Argentina, más mesurado en sus determinaciones, con más temor y respetando a la opinión pública, trabaja por el progreso y civilización de ella, compensando en algo la imposición de una candidatura.

El de aquí sólo se empeña en derrumbar la fortuna pública ínterin se aumente enormemente lo que constituye su fortuna privada. Empequeñecido por sus apetitos desordenados, ambicioso vulgar, audaz, descarado, nada respeta y a nada obedece, sino a los caprichos de su raquítica personalidad moral, la más raquítica de los personajes que en América dragonean de gobernantes.

Santos, el que tanto se hace notar por las bravatas liberales que estampa en los documentos públicos, da un solemne mentís a sus palabras amordazando a la prensa, desde las primicias de su mascarada constitucional, con una ley de imprenta excesivamente restrictiva.

No es suficiente. Llegan momentos en que su furia desbocada encuentra débil la cadena que contiene a la libertad del pensamiento. Y entonces el caprichoso mandón —con magistrados prontos a cumplir sus más breves indicaciones— pisotea la misma ley que su soberbia sancionó, encarcelando a los periodistas que con su pluma

señalan al país, las miserias de su administración.

Nada semejante puede imputarse al general Roca. Tendrá sus defectos, adolecerá de males su administración, pero nunca ha llegado al terreno que pisa el ensoberbecido ex-jefe del 5º.

EL DIA
11 de agosto de 1886

El César uruguayo

● Así han sido todos los tiranuelos entre cuyo número no trepidamos en colocar a Máximo Santos. Llega un momento en que todo lo avasallan, en que todo lo dominan, en que nada resiste a su imperio; pero llega un momento en que el esclavo, humillado de tanta servidumbre, cansado de obrar como máquina, asustado de la sombra de sus complacencias rastreras, se rebela contra el amo omnipotente que lo mantenía en ese estado.

Y entonces aquel que veía a sus adoradores en actitud siempre encorvada, cuyas indicaciones eran órdenes, viéndose desobedecido, encontrándose contrariado, ya no tiene miramientos ni por las apariencias. En su cólera concluye por aborrecer a los que eran sus amigos y se convierte en el más cruel perseguidor de ellos.

He aquí lo que acontece con Santos y su minoría.

En apariencia el **benemérito** ciudadano concedía a su círculo algunos átomos de libertad. Así lo manifestaba a los que servilmente se acercaban a sondear su voluntad, cuando la última cuestión presidencial: que las cámaras nombren el ciudadano que mejor les parezca, que yo no intervengo para nada, decía el cínico personaje de cuyos labios no sale una palabra que no sea mentira.

Apenas algunos de los diputados que él nombró, tomaron rumbos distintos a los suyos, el árbitro del santismo se desbocó. Manifestó su desagrado públicamente, destituyó a algunos empleados algo desafectos a su candidato, puso la fuerza de que dispone en favor de Vidal y con esto y su sable colocado en uno de los platillos de la balanza, inclinó ésta en favor de su elegido.

En estos días se habla de fundar un periódico, órgano de la minoría de la cámara. Si bien el pueblo, aleccionado por una dolorosa experiencia, no funda en éste ninguna esperanza, no le sucede así al mandón que no puede permitir a su gente, la osadía de que piensen distintamente que él.

Irritado les increpa duramente su conducta y hasta les amenaza, si se atreven a realizar sus tímidos propósitos.

Si alguien existiera que abrigase esperanzas en Máximo Santos, en el sentido de mejorar la triste situación del país, ese alguien habría recibido ayer su golpe de muerte.

Ya no hay límites que contengan la voluntad ensoberbecida de Santos. La dignidad de hombre libre, la independencia de ciudad, el discernimiento de partidario, todo lo destruye, todo lo tala, todo quiere someterlo al imperio de su omnipotencia.

El César uruguayo, en su afán de mantenerse en el gobierno a toda costa, quiere manejar a lo que él llama su partido, como un rebaño de ovejas. ¡Triste papel el del santismo!

Aparato que sólo sirve para dar una falsa decoración a su farsaico gobierno de partido, el grupo que rodea a Santos sólo puede ser una máquina cuyo rodaje debe partir de él sólo.

Pretende y lo ha obtenido que sea un cuerpo que accione, se mueva y obre a impulsos de su sola voluntad. La cabeza que piensa, discierne y juzga, debe ser el ex-jefe del 5º de Cazadores.

Hasta dónde llega la soberbia humana, cuando anida en un cerebro vacío y en un corazón helado, sin átomo de patriotismo.

Bueno es convencerse. Con Santos puede irse al abismo, acompañándolo en su obra de arruinar y escarnecer a la patria.

Sin Santos... se salva al menos, la dignidad de hombre y de ciudadano.

EL DIA
14 de agosto de 1886

¡No ha violado la constitución!

Artículo 153 de la Constitución: "El que atentare o prestare medios para atentar contra la presente constitución después de sancionada, publicada y jurada, será reputado, juzgado, castigado, como reo de lesa-nación."

● Como don Máximo Santos ha tenido la imprudencia de declarar ante la Asamblea **que no ha violado nunca la constitución**, haciendo con esto un nuevo insulto al país que lo soporta por una de esas aberraciones incomprensibles que desconciertan a los espíritus más tranquilos, y como en el mensaje que suscribe pidiendo el juicio político sobre su persona se ven desconocidos los principios más claros que proclamaron nuestros constituyentes, desconociéndose también todo lo que simboliza la democracia según lo entendemos nosotros, vamos a tratar de contener toda la indignación que relampaguea en nuestro cerebro. No dejaremos traslucir en el papel sino el frío raciocinio, fruto de un esfuerzo poderoso sobre nosotros mismos, pues tenemos el propósito de tratar en varios artículos las grandes violaciones de la constitución cometidas por Máximo Santos, y que pretende cometer en el futuro a estar en las declaraciones de los representantes que componían la minoría de la cámara santista, y que en estos momentos pavonean sus figuras por las extensas avenidas de la "Emperatriz del Plata".

Tomaremos como punto de partida el hecho actual: la estadía de Santos en el poder. Trataremos de probar que su permanencia en él, es un atentado diario a la constitución, a pesar de que él proclama su respeto a ella ante la faz de la nación entera con un desparpajo que raya en la locura; pues no pudo ser elegido senador:

PRIMERO. — Porque ningún empleado de la nación puede ocupar un puesto en la Asamblea, y Santos era presidente de la república cuando fue elegido senador, cosa monstruosa que sólo se ve en este desgraciado país, cosa que choca abiertamente contra todos los principios republicanos, proclamados por la civilización moderna; pues no sólo rompe brutalmente la sabia división de los poderes, sino que presenta el anacronismo de que un solo hombre confeccione las leyes y al mismo tiempo las haga ejecutar. Este desgarramiento de la constitución no lo comprenderá tal vez Santos, porque su ignorancia puede llegar hasta eso; pero tiene a su lado un hombre, el viejo sátiro del santismo don Manuel Herrera y Obes, a quien no se le pueden escapar estas monstruosidades. Pero no, ese viejo no es capaz de dar un buen consejo, él es el que lo empuja a cometer esos actos, él es la pérfida sibila que lo inspira, él es la sirena que lo aduerme con su canto...

¡Ah! la patria no le debe sino males a don Manuel Herrera.

¡Qué triste ocaso el de ese hombre!

SEGUNDO. — Don Máximo Santos no podía ser senador porque el art. 25 de la constitución, prohíbe que entren los militares al cuerpo legislativo. No se paró, sin embargo, en medios; hizo reformar nuestra ley fundamental.

Nueva atrocidad; pues la constitución no la puede reformar asamblea ninguna, sino por los medios que ella prescribe. Esto tampoco lo podía ignorar don Manuel Herrera y Obes, ni la asamblea que profanó con sus manos impuras nuestro código santo. ¡Todos caen bajo el anatema del art. ciento cincuenta y tres!

Váyanse preparando, para las responsabilidades futuras, cuando desaparezca la situación anormal por la que atravesamos.

TERCERO. — Demos por sentado a pesar de todo lo que hemos dicho, que Santos pudiera ser senador. Tiene otras tachas tan poderosas o más que las ya expuestas: estaba sujeto al año de residencia después de haber concluido su presidencia anterior, período en el cual podía ser impelido por las cámaras o por cualquier ciudadano a dar cuenta de su administración, cosa que no puede conciliarse por los fueros que le concede la constitución a los senadores.

En efecto, el artículo 84 de la constitución dice, que entre las prerrogativas que tiene el presidente de la república está: "la de no poder ser acusado sino ante la Cámara de Representantes durante el ejercicio de sus funciones, o un año después, que será el término de su residencia, pasado el cual, nadie podrá acusarlo".

Basta enunciar este artículo para darse inmediatamente cuenta de la anormalidad que está pasando en nuestro país, anormalidad cometida por Santos en su delirante afán por perpetuarse en el poder.

¿No está patente que los constituyentes al redactar el artículo citado, no querían dejar impunes los crímenes o delitos que se cometieran desde la primera magistratura del país?

¿No está patente que ellos querían amparar al presidente cesante, después de cierta permanencia en el país y no fuera mortificado toda la vida por el temor de alguna acusación que pudiera sobrevenirle, prescribiéndole de esa manera sus delitos?

Santos ha hecho nulo este artículo y todas las sabias interpretaciones que de él fluyen. Se cubre contra toda acusación por sus actos de la administración pasada, am-

parándose en sus fueros de senador y hace al mismo tiempo imposible su reponsabilidad ulterior, porque ejercerá el poder un año, precisamente el tiempo que marca la constitución para su residencia.

Sin embargo no le colorea el rubor el rostro cuando declara con toda su desenvoltura guaranga, **¡que nunca ha violado la constitución de su patria!**

EL DIA
16 de agosto de 1886

Coman y callen

● Cuando la historia justiciera falle en definitiva el porfiado litigio entre los motineros del 75 y este pobre pueblo, despojado violentamente de todos sus bienes materiales y políticos, recogerá como preciosos instrumentos de prueba, todos esos papeles en que el señor Carralón de la Rua ha hecho decir al ex-jefe del 5º tantas monstruosidades y tantos desatinos.

Y entre todos, como el más cínico alarde de la fuerza ensoberbecida, como el rasgo típico que grabará en la memoria de los que vengan el recuerdo de esta época de oprobio, figurará sin duda en primer término la carta con que el veleidoso Protector despidió a los miembros de la minoría, sus amigos de ayer, hechos a su imagen y semejanza, reos hoy del enorme delito de querer alzarse con el santo y la limosna.

Ya lo sabéis, nobles diputados y senadores de la mayoría, altos y bajos funcionarios civiles y militares, pobres mártires del presupuesto que trabajáis a dos carrillos, noche y día, por la felicidad de la patria; de hoy más vuestra línea de conducta queda trazada francamente por el sable omnipotente del Altísimo.

Para nosotros, extranjeros en nuestra propia patria, confinados en las ergástulas que habéis abierto bajo vuestros pies en diez años de labor liberticida, tiene reservada el amo toda su benevolencia suprema; para vosotros sólo una consigna: comer y callar, y una amenaza: el cuchillo.

No se puede pedir una repartición más equitativa de los beneficios del cielo.

Para nosotros, la libertad y la licencia, y de cuando en cuando el fiscal y la cárcel; para vosotros la mesa puesta a todas horas, a cambio de la humillación de todos los minutos.

¡Qué lección para los que se fueron y qué San Benito para los que quedan!

Ahora saben aquéllos, si antes no, a qué atenerse en cuanto a la eficacia de los paños tibios para curarnos del enorme quiste del santismo.

Y los que, fieles a la consigna, aún permanecen firmes en su puesto al sol que los alumbra, y vivifica, ya saben también que a nadie podrán engañar, ni a ellos mismos marcados como están con el estigma que les denuncia **ad servitutem paratos.**

Hechuras del Gran Ciudadano, que los ha sacado de la oscuridad y de la nada en la punta de su sable virgen, como el trapero con su laborioso gancho saca del cajón de las inmundicias aquello que cree puede servirle para su objeto; no tienen más remedio que tirar en silencio del carro triunfal en que ellos mismos han colocado al hacedor, y vivir sumisos y obedientes a su voluntad soberana y caprichosa.

A ese precio, y sólo a ese precio, podrán conseguir la paz del alma y lo que debe serles aún más grato, la tranquilidad inconmovible del estómago.

Y como todo tiene su fin en este mundo, llegará el día en que la madre tierra recogerá en su seno cariñoso los despojos de las criaturas de Santos. Y después, cuando la curiosa posteridad vaya a exhumar sus nombres del osario común donde sin duda los sepultará la fama, leerá sobre la lápida mortuoria esta inscripción que vale una apoteosis:

Aquí yacen los hombres del santismo
Callaron y comieron
Dios los haya perdonado

EL DIA
17 de agosto de 1886

Acordes con "La Situación"

● Recorriendo por humorada "La Situación" de ayer, hemos encontrado vertidas en su artículo editorial, algunas opiniones tan de acuerdo con las nuestras, que no queremos dejar de ponerlas en conocimiento de nuestros lectores.

Debuta el mencionado artículo con el párrafo siguiente:

"Después de desaparecidos de la escena política del país, aquellos hilvanados en la situación, y el Partido Colorado, la república permanece tranquila..."

Efectivamente, permanece tranquila la república; reina en ella octaviana paz: ni barricadas en sus ciudades, ni caudillos recorriendo en son de guerra su campaña.

El país soporta con estoica calma, cercana a la indiferencia, el reciente y otros atentados de no menor calibre; se ha hecho a ellos, —no le sorprenden—, y necesita cada día un estimulante más fuerte para que su indignación estalle.

Se ha dicho con razón, y la frase es trivial a fuerza de repetida, que situaciones como ésta son malas, más que por otra causa, por lo que corrompen.

La sensibilidad del pueblo se embota con el abuso de que es objeto; acontécele lo que a esos enfermos habituados al uso de sustancias deletéreas, que necesitan para conseguir el objeto deseado, ir aumentando gradualmente la pócima. Por suerte, el gobierno prodiga sus estimulantes, demostrando no ser partidario de los sistemas curativos por dosis pequeñas. Un día u otro, se producirá fatalmente la reacción; la esperamos con fe.

EL DIA
17 de agosto de 1886

El malestar económico

● El malestar económico se acentúa con caracteres cada vez más alarmantes.

Aleccionado por una triste experiencia, llena de ejemplos santistas, el país ve con temor aproximarse el momento final de la bancarrota.

El inolvidable Terra, el financista Santos, el ministro cuyo cerebro abortó los monumentales proyectos del puerto y del banco, el cómplice del santismo en su desbarajuste financiero, sigue callando. Hace oídos de mercader a las justas imprecaciones de la prensa que lo impele a rendir cuenta detallada de la inversión de los dineros públicos.

Quizá se horrorice de la magnitud de su complicidad nefanda, —huyendo de la publicidad— que colocaría en letras de molde la fabulosa elevación de los impuestos y su escandalosa inversión. Jamás la plaga de los impuestos ha pesado tanto sobre los habitantes de este país. Nunca sus resultados han sido menos infructuosos que en esta desdichada administración.

La contribución directa, las patentes, los derechos de aduana, los nuevos impuestos creados, de todo, hasta de los medios más refinados ha echado mano la codicia santista con el fin de aumentar las rentas públicas.

Las entradas reales han sobrepasado los cálculos. Llegó hasta un momento en que el país fácilmente engañado, con mentidas promesas de progreso material, sacudió el marasmo que lo dominaba. Parecía que la vida recorría las arterias muertas de nuestra industria... vano empeño. Los mismos que blasonaban de ser sus protectores, esos que colocaban los intereses materiales más arriba de toda consideración moral y política, fueron los primeros en darles el golpe de muerte a esa actividad que desgraciadamente renacía, bajo una atmósfera que todo lo corrompe y destruye.

Bien se desengañaron aquellos que suponían reñidas la política con la hacienda pública. Una mala administración que corrompe el escenario político, hiere mortalmente a las finanzas. La nociva influencia se extiende a todo.

En estos últimos dos años, treinta y dos comerciantes e industriales, han cerrado sus puertas en el solo departamento de la Florida. Agobiados con tantos impuestos, imposibilitados de poder combatir con el malestar económico que cunde por todos los ámbitos del país, han preferido abandonar una lucha infructuosa o ausentarse del país.

Ahora bien; el santismo con sobradas rentas llegó en su imprudencia a recargar la deuda pública con diez millones de consolidados ¿hasta dónde llegará en estos momentos, fatales para Santos, que ve la merma amenazadora de las rentas públicas, al comercio que agoniza, a la industria que ya no deja ni rastros de su paso?

Por dieciocho meses quedó interrumpido el servicio del presupuesto. Después de tan larga interrupción, apenas el santismo ha cumplido con las bombásticas promesas, pregonadas por los plumíferos oficiales.

Hoy la Aduana ha disminuido considerablemente sus entradas, producto esto del malestar general que se siente en la paternal administración de Santos. Siendo ésta la única fuente de recursos que cuenta el gobierno para atender el servicio ordinario, el desequilibrio financiero no tardará en aparecer...

Se aproxima el momento de los lamen-

tos y quejas de los que viven del presupuesto. Una nueva época de hambre y desolación se vislumbra.

No tan fácil le es a Santos, deshacerse de los vicios de que adolece su administración y mucho menos del arma más poderosa que ha esgrimido para formar el círculo que lo rodea: el oro. Santos está condenado a morir del mal de sus propios excesos. Llegan momentos en que los pueblos olvidan que son tales; pero llegan otros, en que recuerdan que son hombres, que impelidos por el instinto, deben matar el hambre que debilita sus órganos desfallecidos.

Tema Santos ese momento.

EL DIA
18 de agosto de 1886

La tentativa contra Máximo Santos

● En las primeras horas de la noche, Montevideo ha sido sorprendido con la nueva de una tentativa de asesinato sobre Máximo Santos, cuyo resultado no podríamos determinar con facilidad en los momentos en que escribimos.

Si los primeros datos que hemos obtenido son exactos, el hecho se habría producido de esta manera: un oficial del 1º de Cazadores, apostado en la vereda del Teatro Cibils en el momento en que llegaba Santos habría descargado un tiro de su pistola sobre la cara de éste, pasándosela de parte a parte.

Después el oficial habría confiado su salvación a la fuga hasta llegar por la calle del Cerrito, a la esquina de Treinta y Tres, donde alcanzado por los soldados que custodiaban a Santos, se habría suicidado él mismo, o habría recibido una muerte casi instantánea de mano de aquéllos.

Sobre las causas que han originado este acontecimiento nada podríamos decir, pero más de una razón nos hace pensar que él es solamente el producto de una de las neurosis de las que se presentan numerosos ejemplos en la historia.

Las circunstancias que rodean el hecho llegan casi a producir una concreción sobre este punto: no pudo ser el interés lo que guiara la mano homicida, puesto que el interés no arrastra nunca a una muerte segura, no pudo tener lugar el hecho respondiendo a planes políticos combinados con el delincuente, puesto que los partidos de oposición rechazan el asesinato político por considerar que él no produciría otro resultado que el de renovar una situación política ya caduca.

En Norteamérica, en la República Argentina y en varios pueblos de Europa han tenido lugar hechos recientes de esta naturaleza y sólo se han encontrado en sus ejecutores desgraciados neuróticos, que pensando prestar grandes servicios a su país, librándolo de la prepotencia de alguno de sus mandatarios, no han trepidado en sacrificar su vida en aras de sus absorbentes ideas.

Si como ha empezado a decirse, la herida de Máximo Santos es leve, será para él, sin duda, una enseñanza que no dejará de influir poderosamente en el resto de su existencia.

Él comprenderá que, aun en las épocas de mayor abatimiento político para un pueblo, aun después de las más grandes y estrepitosas victorias, el mal gobernante no estará nunca al abrigo de los ataques de algún monomaníaco político, que juzgándose llamado por designios misteriosos y fatales a encarrilar a su país por nuevas vías, ahogue en su alma todas las advertencias del sentimiento de propia conservación y se convierta de esa manera en una fuerza desconocida y temible.

EL DIA
18 de agosto de 1886

Los sucesos de anoche

● En estos momentos, once y media de la mañana, ha sido preso nuestro redactor D. José Batlle y Ordóñez.

Fue tomado en momentos en que se hallaba de visita en casa de un primo suyo, don Luis Michaelson, que tiene su domicilio en la Aguada.

Permanece cual los demás presos, en absoluta incomunicación.

El administrador de **El Día**, Sr. Luis Batlle y Ordóñez, fue aprehendido en su domicilio de la Aguada, anoche a las dos de la mañana por el comisario de la sección, Sr. Pedemonte.

Permanece incomunicado en el Cabildo.

EL DIA
19 de agosto de 1886

Gacetilla

● Los datos que tenemos sobre el autor del atentado, el ex-alférez de línea José Ortiz son los siguientes:

Ortiz fue oficial también del 1º de Cazadores cuando estaba de guarnición en el Depto. de Salto, y supo distinguirse entre sus compañeros de armas por su altivez y puebas de valentía que en diversas ocasiones han dado en asuntos personales.

Si mal no recordamos el alférez Ortiz fue el que en un tiempo desafió al ex-comandante del 1º de Cazadores Cnel. Martínez a consecuencia de una amenaza de éste, pues le manifestó en carta que por falta de servicio militar podría castigarlo por ordenanza, pero que hombre a hombre no le tenía temor alguno.

El alférez Ortiz era ahijado del Gral. Santos y hacía algunos días había venido con procedencia de Buenos Aires y se hospedaba en el Hotel de la Concordia.

Tuvimos ocasión de ver su cadáver y notamos que vestía elegantemente.

Después de haber herido al Gral. Santos, Ortiz pudo huir perseguido muy de cerca por soldados y serenos, hasta llegar a la bocacalle de Piedras y Treinta y Tres, donde le descerrajaron dos tiros; y viéndose perdido, apoyó el cañón de su revólver en la sien derecha, dándose un balazo que le causó la muerte instantáneamente.

El revólver con el cual consumó su atentado el joven Ortiz, ha sido adquirido en Buenos Aires y se supone que su determinación haya sido ya de antemano premeditada.

EL DIA
27 de agosto de 1886

Gregorio Ortiz y el coronel Galeano

● "La Nación" publicó hace tres o cuatro días un reportaje referente al agresor del general Santos y en el cual se reproducían algunos diálogos sostenidos entre el alférez Ortiz y el comandante oriental don Juan Francisco Mena. En el mismo reportaje se decía que el agresor de Santos había hablado también, poco antes de embarcarse para Montevideo, con el coronel don Nicasio Galeano, uno de los principales jefes del gobierno oriental, que actualmente se encuentra en Buenos Aires a causa de haber tomado parte en la última revolución. Desde ese momento acariciamos la idea de celebrar una entrevista con el citado jefe, a fin de tomar datos sobre el asunto. Nos trasladamos a la capital y tuvimos la fortuna de obtener sin dilaciones la conferencia que solicitamos.

. . . .

—¿Es cierto, coronel —le preguntamos— que el alférez Ortiz, heridor de Máximo Santos, conversó con Ud. pocos días antes de embarcarse para Montevideo?

—Sí, señor —nos contestó—. El día 11 ó 12 del corriente se presentó en el Hotel Argentino, preguntando por mí, un hombre joven, bajo, trigueño, de bigote y cabello crespo. Yo me encontraba en compañía, en ese momento, del coronel Eduardo Vázquez y del comandante Pablo Ordóñez, que habían llegado de Entre Ríos y se alojaban en aquel hotel. Le pregunté qué deseaba, y entregándome una tarjeta de un amigo mío, me dijo que tenía interés en hablarme. No es éste mi domicilio, le dije: puede Ud. pasar por mi casa y hablaremos. ¿Quién es Ud.? Gregorio Ortiz, ex-oficial del ejército oriental, me contestó, retirándose enseguida.

Al día siguiente, a la hora que le había indicado, se presentó en mi casa. Debo confesarle que aquel hombre no me inspiraba gran confianza, ya que anteriormente lo habíamos juzgado de un modo poco favorable con Vázquez y Ordóñez. Tenía algo de extraño en la fisonomía y su mirada y su ademán no parecían de un hombre en el perfecto goce de sus facultades mentales. Después de unos instantes de silencio, empezó diciendo que tenía que darme cuenta de un plan importantísimo que, realizado con éxito, haría la felicidad de nuestra patria. Dijo que me conocía de nombre, que tenía confianza en mí, etc., y después de algunos rodeos, concluyó diciéndome:

—Coronel: ya los orientales no tenemos más camino que matar a Santos. Las revoluciones, si no son imposibles, son de éxito inseguro. La patria exige la muerte del tirano...

Cuando llegó a este punto le interrumpí, diciéndole que no estando conforme con sus ideas le rogaba que no continuara. Enton-

ces le vi entusiasmarse, su fisonomía se iluminó y empezó a gesticular.

Desde ese momento comprendí que, o se trataba de un alucinado, o de un conversador, y resolví oírle sin dar mayor importancia a sus palabras

Lo dejé hablar.

Expuso varios planes que según él debían concluir con Santos; y como viera que yo no participaba de su entusiasmo, terminó diciendo con cierto disgusto: "Y en el último caso, si todos esos proyectos fracasan, yo le aseguro, coronel, que iré personalmente a levantarle la tapa de los sesos a ese asesino; y realizado este acto patriótico, tendré valor bastante para suicidarme antes de caer vivo en poder de mis perseguidores". Al decir esto se mostraba sumamente excitado, con las mejillas encendidas y la mirada centelleante. Cuando se retiró sus últimas palabras fueron más o menos las siguientes:

—De todas partes me rechazan; pero yo les voy a dar la prueba más grande de valor y patriotismo. Espere, coronel, hasta el 25 de agosto.

—¿Y después no volvió a verlo?

—No, señor. A los cuatro o más días llegó la noticia de la tentativa contra Santos y del suicidio del desgraciado Ortiz.

Estos fueron los datos que el coronel Galeano tuvo la amabilidad de facilitarnos.

REPÓRTER

EL DIA
11 de agosto de 1886

La situación

La incertidumbre, el temor y la esperanza que inspiran grandes acontecimientos presentidos y desconocidos, son las características de la situación en que vive la república. En la herida de Máximo Santos, agravada por unos hasta presentarla como fatalmente mortal, y reducida por otros a una simple lastimadura, parece compendiarse toda nuestra vida política.

Las puertas y celosías perfectamente cerradas, el aspecto triste y silencioso del palacio, los guardianes casi inmóviles, las medidas que se ponen en práctica para evitar los ruidos de la calle, la reserva que se imponen los altos dignatarios, el laconismo de las noticias oficiales y las contradicciones que empiezan a descubrirse en ellas, llevan al espíritu la convicción de que el gran señor padece algo más que las ligeras mortificaciones de una herida que empieza a cicatrizar.

Pero corren raras versiones. Tal, ha visto al general en sus habitaciones con su casaca roja recientemente estrenada, tal otro, le ha visto pasearse y accionar, amenazando a los transeúntes que le miraban con impertinente insistencia; aquél no juraría que ha tenido ante sus ojos a Santos, pero sí a un general que se le parece en el traje y en el cuerpo; éste jugaría su cabeza a que el general en cuestión es un muñeco o maniquí, y el de más allá, que no es muñeco, y sí un personaje de alto coturno del mando santista, como Arteaga, Carralón de la Rua o algún otro, convertido en capitán general momentáneamente. Pero todos coinciden en atribuirle una cabeza enormemente abultada, ceñida por bandas blancas, según unos, y por bandas negras según otros.

Estas visiones que aparecen un tanto confusas y vacilantes a través de los ricos cristales de la regia morada, son confirmadas por las noticias cotidianas de los diarios santistas. Según ellos el capitán general abandona todos los días el lecho de doce a una y vuelve a él cuando cae la tarde. En ese intervalo se impone de los asuntos de gobierno, cambia ideas con su ministerio, y toma resoluciones casi como de costumbre. Su mejoría va siempre en aumento, la fiebre ha desaparecido, el estado general es inmejorable.

No obstante, los boletines oficiales no inspiran confianza. ¿Por qué se contradicen? ¿Por qué no se hace mención en ellos de algunas de las frases que el misterioso enfermo pronuncia? ¿Por qué no llevan al pie la firma de los facultativos que lo asisten? ¡Ah! Para unos las visiones son reales efectivamente y ciertos en parte los datos de los boletines; pero no acusan la mejoría del herido: por el contrario, él vaga sin descanso por las suntuosas habitaciones de su palacio, repelido del lecho por las agitaciones de su corazón enfermo y empujado hacia él por los intensos dolores de la mandíbula y el pómulo destrozados. Para otros todo es mentira: los boletines ocultan el estado del herido, y las versiones son efectivamente una farsa de sus adláteres, o alucinaciones de espíritus exaltados en demasía.

Circulan, además, noticias cuyo origen se atribuye a personas determinadas y que están en condiciones de conocer la verdad. Según ellas el estado de salud de Santos es gravísimo: las pérdidas de sangre han sido enormes, la alimentación se lleva a cabo con grandes dificultades por procedimientos extraordinarios, y el enfermo desfallece más y más cada día. Pero nada se sabe de cierto.

Entre tanto la agitación pública no cesa. Siniestros rumores que circularon en las primeras horas siguientes a la tentativa de Ortiz, hacen pensar en la posibilidad de que se produzcan grandes excesos en un momento dado. El Poder Ejecutivo se halla vacante. La constitución prescribe que en los casos de enfermedad del presidente de la república el del senado le suplirá. Pero la constitución no se cumple.

El gobierno está, pues, acéfalo. No tiene, en el actual momento, ni aún dentro del sistema político santista, legítimas facultades para dirigir al país, ni está por tanto, sujeto a las responsabilidades que son inherentes a aquellas. Las hordas que amenazaron a Montevideo el 17 y el 18 se lanzarían a las calles sin que poder alguno constituido estuviese facultado para detenerlas. En esta situación se piensa en don Máximo Tajes. Corre de boca en boca que él contuvo a los cuerpos que iban a lanzarse fuera de sus cuarteles; se recuerda la actitud que se le ha atribuido en conflictos ya pasados de las fuerzas de la situación, e influye no poco en la benevolencia con que es mirada la corrección de su conducta con los soldados revolucionarios en el desastre del Quebracho.

La anomalía de la situación no por eso desaparece, y un elemento nuevo entra en la escena haciéndola más complicada. El cuerpo diplomático acreditado ante el Poder Ejecutivo va a reunirse con el objeto de solicitar del ministro de Relaciones, que se determine la persona ante la cual debe cumplir su cometido, ya que esa persona no puede ser Santos por el estado en que se encuentra.

Estamos pues en vísperas de grandes y tal vez inesperados acontecimientos. Si como se asegura el estado de Santos es grave, y se ha de prolongar por largo tiempo, la situación actual es insostenible. De hecho, el aparato de orden constitucional con que se decora el santismo ha desaparecido, y en vez de ser presididos por un solo hombre investido de la primera magistratura de la república, somos gobernados por un consejo desconocido que obra en la sombra y carece de responsabilidad política.

EL DIA
20 de setiembre de 1886

"El Siglo" tiene razón en parte

Hablemos del artículo de **El Siglo** que versa sobre el descompuesto lenguaje usado en las discusiones periodísticas por la prensa de oposición, como por la prensa santista.

Todo lo que sea abogar por la cultura y la buena educación social no puede menos que tener resonancia en los espíritus delicados; por más que la exaltación que produce la lucha contra los elementos perversos, oscurezca en ellos la noción de lo bello, literariamente hablando, para no dejar salida sino al apóstrofe que ha de marcar la frente del adversario.

Sin embargo hay ciertos momentos, y esto es lo que le hemos criticado a **El Siglo**, en que los hechos que se producen son tan monstruosos que no hay en el diccionario español sino ciertas palabras que expresan, y así mismo pálidamente, la enormidad del atentado.

Por ejemplo: se comete un asesinato por las autoridades públicas, o se roban las rentas por los que ocupan el poder.

¿Cómo calificaremos esos hechos? ¿Diremos que han cometido un **acto lamentable** como hace "El Siglo" **melosamente**? No, esto es inmoral y cobarde.

Al que atenta a traición o salvaguardado por el puesto que ocupa, contra la vida de un hombre, se le llama **asesino**, como **ladrón** a todo el que se apodera de la propiedad ajena, ya sea ésta pública o privada.

Ahora bien: ¿Cómo se calificaría al que ocultase, por dinero, la comisión de un robo o de un asesinato? Se les calificaría, según la posición relativa del defendido, de cómplices, vendidos o adulones. Emplear otras palabras sería falsear la verdad, sacrificando a una pretendida cultura del lenguaje la noble independencia del pensamiento.

En lo que es más justa la censura de **El Siglo**, es en la parte que se refiere a la conveniencia de evitar en las discusiones diarias, la personalidad del ataque que no hace sino agriar los caracteres, sin traer ninguna luz al debate; pues se olvida la argu-

mentación del contrario, para no contestar sino el insulto.

El Siglo marca sin embargo una justa diferencia entre los diarios de oposición y los diarios santistas. Dice que aquellos argumentan, a pesar de que esa argumentación está oscurecida por palabras fuertes en demasía, mientras que la prensa de la situación sólo insulta sin argumentar nada.

De acuerdo con **El Siglo**, vamos a marcar otras diferencias más fundamentales.

Los plumíferos oficiales insultan validos de la impunidad, porque tienen las espaldas guardadas por los pretorianos del amo. Nosotros, si insultamos alguna vez, lo hacemos ateniéndonos personalmente a las consecuencias; desafiamos, solos, sin temor de ningún género, a toda esa jauría que sólo espera la suelten de los collares para echarse sobre nosotros, obedeciendo ciegamente a las insinuaciones de quien la alimenta.

Los plumíferos oficiales, defienden todos los escándalos de esta época porque les pagan. Defienden a su señor.

Nosotros atacamos esos mismos escándalos, en nombre de la moral y de nuestros principios políticos. Defendemos la patria.

¿No es verdad que hay diferencia grande, enorme, entre el justo apasionamiento que destempla el lenguaje de la prensa de oposición, y la venalidad que produce el mismo efecto en la prensa situacionista?

EL DÍA
25 de setiembre de 1886

Último momento

● Habiéndose apersonado los señores Campistegui y Magariños Veira en nombre del director de este diario al señor director de **La Situación** don Augusto V. Turenne en demanda de las personas que se hacen responsables de una permanente que aparece en ese diario, manifestó este señor, primero que esperaba no se le hiciese el poco honor de suponerlo el autor de la antedicha permanente, y segundo, que los que se hacían responsables son los individuos comandante Muelas, mayor Arellano y otro llamado Ortiz.

Ahora bien: es de notoriedad pública que las condiciones intelectuales de estos individuos no los habilitan para escribir artículos como el aparecido en "La Situación"; sólo puede considerárseles como testaferros pagados por una mano oculta.

Es también de pública notoriedad que el comandante Muelas es conocido esbirro de Máximo Santos, y reputado jefe de su policía secreta, y que así mismo se ha distinguido siempre Arellano como ejecutor pagado de los más ignominiosos actos, tales como la mazorcada de marzo, etc. Es de suponerse, por último, que el apellido Ortiz sea un digno compañero de aquellos caballeros.

En tales circunstancias sólo un camino ha quedado al director de este diario, relegar al desprecio a los miserables instigados y al cobarde instigador, esperando con ánimo tranquilo y segura decisión, la repetición de escenas que como las del 20 de mayo, escandalicen las dos orillas del Plata.

EL DÍA
29 de setiembre de 1886

Permanente

● Como el diario gubernista y asalariado **La Situación** no es leído por el pueblo, cosa que sucede con todos los diarios que mantiene el santismo, transcribimos literalmente a continuación **la permanente** que registra desde hace días esa hoja en sus columnas, y que dio margen al incidente producido entre nuestro director y el señor Turenne, director de la mencionada publicación y que ya conocen nuestros lectores.

Omitimos toda clase de comentarios, y reproducimos dicha **permanente**, impelidos tan sólo por el deseo de hacerla conocer a los favorecedores de nuestro diario.

Hela aquí:

PERMANENTE

"Los diarios desvergonzados y procaces que se creen representar la opinión pública, y que no son sino una guarida donde se juntan unos cuantos individuos borrachos, rufianes y ladrones, ha emprendido ahora un nuevo sistema".

"Como los cuervos husmean a la carniza, ellos quieren ser aves de rapiña, y cada día dan noticias falsas sobre la salud del presidente de la república. Creen que no son ciertos los partes médicos que, afortunadamente, constatan el ningún peligro del general Santos y su rápida curación, queriendo que siga peor y pretendiendo hacérselo creer a sus lectores."

"Ya hasta ha habido uno de ellos, **La Razón**, que ha llevado su rufianada hasta llamar malogrado al miserable asesino Ortiz".

"Esto es lógico: cuando la prensa está representada de ese modo: cuando en **La Tribuna Popular** hay por redactores a un **mamao** de caña y vino carlón, como Reynaud, y un ladrón de sueldos como el Emilio Lecot; cuando en **La Razón** están dos rufianes y en **El Día** escribe el conocido **botella** o sea José Batlle y Ordóñez, que, para no equivocarse de quién es su padre verdadero se ha puesto tres o cuatro apellidos, y un negro que se dice hijo de un doctor de la raza blanca, y que sacó el color del padre sin duda porque se crió al lado de alguna cocina, tienen que salir esos diarios tan asquerosos, sucios e inmundos como los que los redactan".

"No se vería nuestra sociedad obligada a soportar esas inmundicias, si aquí se hiciese lo que se hizo en Buenos Aires cuando **el telón corrido**; y también si, ya que tenemos una ley de imprenta, se les aplicase con rigor y no hubiera contemplaciones y compadradas".

"En el atentado de la noche del 17 de agosto, está demostrado que si ellos no tomaron parte activa, porque son muy cobardes, fueron los instigadores y los cómplices de Ortiz, los que le pusieron el revólver en la mano y le dijeron: mata."

"El presidente los perdonó y pidió se sobreseyese la causa, y el juez y el fiscal, porque lo pedía el general Santos, los largaron a la calle".

"¿En dónde se ha visto una justicia, que porque la parte interesada pida el perdón del delincuente, lo absuelva y le dé la libertad?"

"¿Qué artículo del Código Penal dice tal absurdo?"

"El herido pudo perdonar a los cómplices del asesino, pero ¿y la vindicta pública? ¿Y el crimen?"

"¡No hay tal fiscal para no autorizar en vista de autos, que se le pase, que el crimen quede impune!"

"¿No está el juez para velar por la vindicta pública y castigar a los criminales?"

"¿Uno y otro tenían como cabeza del proceso lo que en este mismo diario se ha publicado y ya que no querían abrir por sí mismos los ojos, y pudiera haberles hecho algo?"

"Pero no: había responsabilidades, y aquí se va haciendo muy popular aquello de **mangi con tutti**".

"Y como esto no puede continuar así, permitiendo que unos cuantos pillastres insulten a la gente decente, ya que los jueces y fiscales y policías no saben cumplir con su deber y no protegen y castigan a nadie, nosotros debemos hacernos justicia por nuestra mano".

"A la moda de los Estados Unidos: agarrar a los bandidos y colgarlos".

"Señor director, se servirá usted hacer que estas líneas aparezcan durante ocho días en su diario; por si se le ocurre a alguno de esos crápulas tener un poco de vergüenza y venir a pedirnos satisfacción en otro terreno, en cuyo caso queda usted autorizado para dar nuestros nombres".

"Si pasados ocho días no acuden y siguen insultando procederemos a la norteamericana".

"Donde encontremos a cualquiera de esos pillos y borrachos usaremos para con ellos de la ley de Linch".

"Ya están avisados".

"A la **solicitada** que publicamos el viernes último en este mismo diario, **El Día** contestó diciendo que al comandante Muelas, mayor Arellano y mayor Ortiz, que eran los responsables de aquélla, sólo podía considerárseles como testaferros, pagados por mano oculta".

"Miente el crápula, canalla y el hijo... de varios apellidos José Batlle y Ordóñez".

"Somos más caballeros, más decentes y más honrados que él, que creyéndose encontrar con algunos petimetres estafadores de cafés y confiterías como todos los que lo rodean, ha rehusado un lance porque se encuentra con hombres que son capaces de atravesarle de una estocada".

"Sepa el crápula y canalla de José Batlle y Ordóñez y **Botella** que el general Santos no tiene policía secreta, pero si la tuviese y nosotros fuésemos de ella, haríamos con él y con sus iguales no lo que el 20 de mayo, sino aun peor de lo que ellos hicieron el 17 de agosto por la noche en el Teatro Cibils, y más seguro, porque llegado el caso tendremos más seguridad".

"SI DENTRO DE DOS DÍAS ese borracho de José Batlle y Ordóñez y Botella no nos busca para ir al terreno adonde van los hombres, le buscaremos nosotros".

"Y si tienen vergüenza y lo que tienen los hombres, que nos busque".

"Elija el crápula miserable Batlle cualquiera de los tres".

O. Muelas — Orellano — Ortiz.

EL DIA
9 de octubre de 1886
(Transcripción de un artículo de "El Diario" de Bs. Aires)

Un perseguido de Santos. El señor Batlle y Ordóñez

● Desde ayer se encuentra entre nosotros el periodista oriental don José Batlle y Ordóñez, hijo del general Lorenzo Batlle, que ha tenido que abandonar su patria, después de sostener una desigual lucha con el dictador Santos y sus esbirros de puñal. Los telegramas y las noticias diarias de la prensa; han detallado ya los últimos sucesos en que el señor Batlle ha intervenido en su carácter de redactor y director de el diario "El Día", que se publica en Montevideo.

....

El señor Batlle y Ordóñez ha sostenido, como hemos visto, la propaganda enérgica y patriótica que las circunstancias reclamaban, hasta que su permanencia en Montevideo dejó de ser posible. Los esbirros Muelas, Arellano y Ortiz hubieran tenido infinidad de sustitutos en la ejecución del crimen ordenado por Santos. La prensa oriental ha perdido con la ausencia del señor Batlle a uno de sus más valientes colaboradores: pero la República Oriental conserva a uno de los buenos ciudadanos.

EL INCIDENTE EN LA CALLE

Al interrogarle sobre su encuentro con el sargento mayor Octavio Muelas, nos dijo:

—Es poco más o menos como lo ha referido la prensa. Caminaba yo por la calle Sarandí, en las primeras horas de la noche, acompañado por mi amigo y compañero de redacción Mateo Magariños Veira. Íbamos hacia la Plaza Independencia, y al llegar a los arcos del Hotel Español, vi a dos individuos parados en el cordón de la vereda, que conversaban y nos miraban con insistencia. A pocos pasos de ellos, me dijo Magariños: "¡ése es Muelas!", al mismo tiempo que señalaba a uno de los dos.

Debo advertirle que yo no conocía ni a Muelas ni a ninguno de los individuos que me habían publicado el remitido amenazándome. Tampoco me conocían ellos; y así oímos que casi al mismo tiempo que Magariños me hacía aquella indicación, el que acompañaba a Muelas decía a éste: "ése es Batlle". Muelas atravesó entonces la calle, hacia la Sombrerería de París; se paró en la acera de enfrente y habló con otro individuo. Poco después caminó hacia la plaza, en la misma dirección que habíamos tomado nosotros. Yo creía entonces que venía a provocarme, y sacando y amartillando el revólver me fui sobre él dispuesto a hacerle fuego, y en la creencia, como digo, de que venía a atacarme.

Me causó sorpresa el ver que no hiciera ademán ninguno de defensa: me detuve a pocos pasos de él, siempre con el revólver preparado; pero Muelas siguió caminando, aunque sin asumir la actitud que yo esperaba. Pasó por mi lado rozándome la ropa y oí que me decía en tono confidencial, como si se tratara de un amigo que en un momento de apuro da un consejo a otro: "siga, siga: no sea tonto, ¡no me comprometa!" Confieso que estas palabras, misteriosas e incomprensibles para mí, en aquel momento me desarmaron, dejándome en una actitud indecisa.

Cuando volví el rostro, ya Muelas se encontraba a algunos metros de distancia y seguía caminando como si no me hubiera visto. Guardé el revólver, me acerqué a Magariños, quien había intentado impedir allí todo lance, y no puede reprimir algún comentario sobre el extraño proceder de aquel adversario oficioso, que después de insultarme por la prensa, intentaba aconsejarme amistosamente en la calle.

—¿Y a qué atribuye usted esa conducta?

—Esto, y algo más que he sabido después, me confirma en lo que creí desde el principio: aquel hombre, así como sus compañeros Arellano y Ortiz, habían recibido orden de cometer un crimen, y aunque no podían rechazarla, porque venía de muy alto, tendrían también ciertos escrúpulos por cumplirla.

("EL DIARIO")

EL DIA
30 de noviembre de 1886

Adiós

● ¡Santos se ha ido! ¡Santos no gravita ya sobre la república! He ahí un pensamiento que nuestros cerebros se resistirán, durante algunos días, a archivar en la casilla de los pensamientos vulgares. ¡Santos se ha ido!

* * *

Y en efecto. Desde que la tiranía de Latorre principió a delinerse en el horizonte de nuestro cielo político, nació a la popularidad el nombre de Santos. No se cometió acto vandálico, ni horrendo asesinato en aquella época al que ese hombre no estuviera ligado por lazos de sangre. El pueblo lo señalaba como el instigador y ejecutor de las más atroces carnicerías, y los niños, y las mujeres y los hombres de imaginación calenturienta, veían sus manos manchadas como las de Lady Macbeth con la sangre de sus víctimas.

¡Montevideo temblaba! Montevideo temblaba ante el aspecto desdeñoso y sombrío del dictador, y ante la actividad criminosa de su brazo derecho: Máximo Santos. Aquel era el pensamiento que ordenaba el sacrificio y éste el puñal que iba derecho al corazón de la víctima. Y Santos se multiplicaba, ora aparecía en San José para ultimar a Ibarra y a Mallada, ora subía al norte para preparar el asesinato de Coronado, ora vagaba de uno en otro de los cuarteles de la capital dejando en todos ellos rastros de sangre y nombres de muertos como los de Bergara, Frenedoso y tantos otros.

A veces, dicen algunos, Latorre intentaba detenerse; pero Santos estaba allí para empujarlo al crimen. Adulando al tirano hasta el punto de usar su busto en los botones de oro de la pechera y los puños; estudiando sus debilidades y pasiones hasta el punto de ejercer sobre él por su astucia una influencia marcada, que nunca hubiera ejercido por el carácter; Santos era a no dudarlo la segunda persona de la tiranía y el alma con su colega Montero de las bajezas que en ella se cometían.

Él era el privado del déspota cuando fue saqueado el Hospicio de Huérfanas, para satisfacer la concupiscencia de los mandones de entonces, y sabe Dios cuántas tiernas e inocentes niñas fueron sacrificadas a sus voraces instintos de sátiro, públicamente manifestados más tarde.

Él era el privado del déspota, cuando en el delirio de la maldad y pareciendo ya el mismo crimen oscuro en voluptuosidades de refinados odios, se afrentaba a los hombres en el cuartel de su mando inmediato, con afrentas que superan toda imaginación, pero que la pluma del periodista no puede nombrar, porque no hay palabras en el vocabulario que las designe.

* * *

Y Latorre cayó. Colocado a la cabeza de la fuerza de línea de la capital, fácil le fue hacerse absoluto dueño de la república, en época en que la disolución de los viejos partidos tradicionales hacía imposible toda resistencia colectiva.

Entonces perfeccionó el sistema de su antecesor. No suprimió los asesinatos ni las violaciones, ni los indecibles vejámenes de sus mazmorras; como lo comprueban el asesinato de Sánchez Caballero, de Sarracina, los crímenes de Paso Hondo, la muerte misma de Flamand, cometida en su propia casa, y las palizas y las mazorcadas del 20 de mayo, que no tenían ejemplo en los anales de la tiranía de Latorre. Pero agregó el robo, que hasta entonces había desempeñado un papel secundario. El robo en gran escala. El robo de millones y millones, arrebatados sin tregua de las manos de los pensionistas y del peculio de las oficinas del estado, para amasar para sí una fortuna colosal, como hasta ahora no se ha visto otra en estas regiones de América. La prostitución que aplaca el hambre apareció en el seno de las familias desamparadas; viéronse abandonados los enfermos en el Hospital de Caridad; y desnudos, materialmente desnudos, en el rigor del invierno, los asilados en los dos hospicios que ha instituido la beneficencia pública. ¡Hasta a los niños arrebató su sustento Máximo Santos! "El Día" hizo constar no hace mucho las muertes de más de treinta niños en el transcurso de cuatro días, acaecidas en la Casa de Huérfanos y debidas a la miseria allí predominante.

Entretanto, Santos vivía enloquecido por el boato y el fausto. Sus carruajes se contaban por docenas en sus caballerizas; parecían su palacio y su estancias creaciones para las Mil y una noches, y de sus manos fluía el oro como de inagotable fuente en sus pomposas orgías y galanteos. El pueblo de Montevideo ha visto más de una vez, en ese mismo teatro en que cometió ayer la indignidad de vivar a Santos, gargantillas de quince y veinte mil pesos, adquiridas con el dinero del estado y arrojadas, a sus propios ojos, sobre el seno de una prostituta, en una noche de beneficio.

* * *

¡Ah...! Todo, hasta los sentimientos patrióticos más enérgicos, rodó por suelo ante la imperiosa necesidad de tener oro, mucho oro, para subvenir a la formación de la fortuna de Santos y a sus deshonestas malversaciones.

El proyecto de construcción del puerto, arreglado en Europa por don Amaro Carve, o impuesto de una manera escandalosa por Santos en Montevideo, probó que no se detendría éste ante el hecho de vender una zona de la república al extranjero —¿qué decimos de la república?, ¡de Montevideo mismo!— dejando que autoridades inglesas ejercieran en ella la vigilancia policial, como hubiera sucedido sin las ardientes protestas de la prensa independiente y de algunos miembros de la cámara y del senado.

¡Era que Máximo Santos debía tener una participación importantísima en la ganancia de la empresa y lo demás le importaba poco!

* * *

Tal era el hombre, y aun más que eso, cuando se colocó Gregorio Ortiz en su camino...

Ayer lo hemos visto partir para el extranjero. Los buques de guerra nacionales y la fortaleza del puerto le han hecho salvas; el ejército lo ha escoltado hasta el embarcadero, arrojando frescas flores sobre su camino, pero el pueblo lo ha despedido con el sombrero encasquetado y la rechifla en los labios.

Sobre el asta de la bandera de la capitanía, en lo más alto, se había encaramado un muchachote de estentórea voz, que atronaba los aires, sin duda a buen precio, con vivas al general Santos, en el momento en que Santos se embarcaba. Los vivas caían sobre la multitud arrastrada allí por la curiosidad y se extinguían sin eco en el abismo de la más glacial indiferencia. Sólo se oían de tiempo en tiempo penetrantes silbidos, que acusaban por la frecuencia y variedad de tonos con que se producían, el estado de ánimo del pueblo.

¡Triste fin el de las grandezas humanas edificadas sobre cimientos de crímenes y bajezas! Allá va, al Viejo Mundo, con una fortuna colosal; rodeado de todas las comodidades que puede crear el más refinado sibaritismo en la época actual; pero va precedido de un renombre de infamia, seguido por las maldiciones de sus conciudadanos, y llevando en el rostro y en el corazón las dolorosas huellas de sus prolongados desórdenes.

* * *

¡Adiós!

Al ver cómo se aleja la nave de las playas, despierta el país como de una lúgubre pesadilla. Que el gobierno que ayer ha recobrado su independencia, encarrile a la república en vías de orden y de progreso.

¡Harto lo necesita!

EL DÍA
3 de diciembre de 1886

Un triunfo moral conseguido y un peligro descubierto

● Una de las condiciones expresas y terminantes del convenio celebrado entre el actual ministerio y Santos, fue la de que la absoluta libertad de imprenta sería respetada. Haciendo uso de este derecho, llamó **El Día**, en uno de sus editoriales, ladrón asesino a Máximo Santos, seguro de que no decía más que una verdad por todos conocida, y pronto a dejarla constatada ante los tribunales de la república, si se llevaba ante los tribunales a su redactor, en vez de conducirlo a la cárcel.

El Día no fue acusado; pero apareció en la columna editorial de **La Nación** una protesta firmada por todos los jefes de cuerpo en corporación y en su carácter de ciudadanos a la vez, en la que asumían absurdamente la personería de Máximo Santos.

Se amenazaba en ella a la prensa con hacerla responsable en todos los terrenos de las verdades que dijera a Santos. Digamos de paso, y una vez por todas, que si podríamos ceder ante la fuerza incontrastable del ejército, que de una manera disimulada tenían detrás los señores jefes, mil veces quebraríamos nuestra pluma y renunciaríamos al periodismo, antes que borrar de nuestros artículos una sola línea cediendo a imposiciones personales. Así, nuestra única réplica a la mencionada protesta habría sido la reproducción íntegra del artículo que la motivaba, si no hubieran influido en nuestro ánimo motivos de otro orden, que no creemos necesario hacer conocer al público. La protesta de los señores jefes era un motín incipiente. Venían a constituirse en un cuarto poder del estado, poder que desde el primer momento suprimía la libertad de imprenta, expresamente estipulada en la convención del 4 de noviembre, y colocaba al país en una situación insostenible. Vióse, pues, claramente, la existencia de un conflicto entre el Poder Ejecutivo de la república y la fuerza de línea.

El ministerio hizo cuestión de gabinete del restablecimiento de los buenos principios de gobierno y el pueblo esperó largas horas, ansioso, el resultado de la lucha entablada entre la fuerza moral del poder público y la fuerza material de los batallones. Tarde ya, y cuando se aseguraba que el doctor Ramírez y sus compañeros hacían renuncia indeclinable, súpose que el jefe político de la capital —uno de los firmantes— quedaba suspendido, y que se apercibía seriamente a los demás jefes por el desacato cometido.

Era un triunfo moral indudablemente. Era un triunfo moral obtenido sobre la fuerza bruta que hace dos lustros no encuentra quién le tosa en nuestro país. Los señores jefes se retiraban a sus cuarteles meditando sobre la lección de costumbres republicanas que acababan de recibir, y el gobierno quedaba en su puesto, con su capital de confianza pública y de integridad moral acrecentados.

No obstante la mirada avizora del pueblo ha descubierto un peligro, cuya existencia producirá general inquietud en toda la república, malogrando así los más preciosos frutos del movimiento político que se está efectuando. Ese peligro es la presencia en el escenario público de un grupo de jefes que tienen la mayor parte de las fuerzas de línea en sus manos, y que al parecer abrigan la intención de ejercer desde el fondo de los cuarteles, una influencia indebida en los asuntos de gobierno.

Se había supuesto que Santos intentaría dejar en pos de sí algún poder oculto que conservara su influencia. Esa suposición parece que va a convertirse en realidad. Podría decirse que los señores jefes protestantes constituyen el cuerpo de vestales, encargados de conservar siempre vivo el fuego sagrado del santismo en el templo de la fuerza.

Si esto fuera así la situación de la república habría empeorado con la partida de Santos, lejos de mejorar. Nos veríamos sujetos a la inmensa humillación de vernos gobernados desde Europa por nuestro señor natural y de conformarnos a continuar contribuyendo con nuestro tributo de pueblo esclavo al pago de sus dilapidaciones y orgías.

EL DÍA
4 de diciembre de 1886

Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y los soldados de línea

● No había faltado quien pusiera en duda la veracidad de las denuncias que se han hecho en la prensa sobre los bárbaros castigos que hace aplicar el Monstruo de Montevideo, don Julián Belinzón, a los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios. Anoche se ha producido un hecho que los pone en transparencia.

Más de sesenta jóvenes, resueltos a quebrantar por sí mismos la tiranía a que estaban sometidos, se sublevaron en masa contra los guardianes de la escuela, y se dirigieron a la casa del ministro de Gobierno, donde repitieron de viva voz las denuncias que recientemente ha hecho la prensa.

La Escuela de Artes y Oficios, institución de enseñanza situada en el centro de la ciudad, ha sido durante años enteros mansión inquisitorial, en la que un tiranuelo de segunda categoría ha hecho acatar sus caprichos como leyes y sus odios como castigos.

Esa situación se hubiera prolongado aún por espacio de muchos meses, a pesar de la buena voluntad del gobierno, si la decisión de un enérgico grupo de alumnos no la hubiera puesto en transparencia.

Ahora bien: no sólo de la Escuela de Artes y Oficios ha dicho la prensa que es un lugar de bárbaros castigos; no sólo de la escuela ha dicho que es una cárcel donde, sin forma alguna de juicio previo, vive aprisionada una multitud de ciudadanos orientales, cuya libertad nadie tiene derecho a limitar.

La prensa ha señalado los cuarteles an-

tes que todo. Ella ha dicho: estos son parajes de esclavitud; donde se castiga bárbaramente al que pretende hacer uso de su derecho; en estos presidios viven miles de ciudadanos orientales encarcelados, cada uno de los cuales tiene tanto derecho a la libertad como el presidente de la república y el ministro de Gobierno.

El presidente de la república y el ministro de Gobierno han reconocido la justicia de la denuncia y han prometido al pueblo poner en libertad a sus hijos encarcelados. Pero el procedimiento podía ser más rápido, y en tanto los hijos del pueblo continúan sufriendo...

¿Qué diría el gobierno, si así como se le ha presentado hoy en queja una cuadrilla de la Escuela de Artes y Oficios, se le presentara mañana una compañía de alguno de los batallones de línea, solicitando justicia? Digámoslo alto, bien alto: ¡nada podría decir!

Somos ciudadanos, exclamarían los peticionantes, somos ciudadanos arbitrariamente encerrados en un cuartel: hemos roto nuestras prisiones y venimos a relatar nosotros mismos al gobierno el atentado de que hemos sido víctimas, y a pedir justicia.

¿Qué podría hacer el gobierno?

Poner en libertad al ciudadano, una vez probada la verdad de sus palabras. Sumariar al jefe.

Urge, pues, que la reforma militar se lleve a cabo. Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios han enseñado a sus compañeros de tortura uno de los caminos que pueden seguir para llegar a la libertad. Suprímase la necesidad de dar estos pasos violentos. Póngase en libertad al ciudadano.

"El Día" ha indicado un medio sencillísimo para llevar a cabo la reforma. Levántese bandera de enganche y por cada individuo que se enrole, póngase un ciudadano en libertad. Esto sería justo, generoso, patriótico, y no privaría al gobierno de la fuerza organizada de que debe disponer para mantener el principio de autoridad.

¡A la obra, pues!

EL DÍA
4 de diciembre de 1886

Nuestra edición de anoche

Montevideo, diciembre 3 de 1886

● En este momento acaban de presentarse en la administración de "La Razón", en busca de la dirección de "El Día", más de sesenta alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que no pudiendo soportar los castigos a que están sometidos ellos y sus compañeros por las brutalidades de don Juan Belinzón, han abandonado en masa la escuela y están dispuestos a sufrir cualquier castigo antes que volver a ella.

Los alumnos se dirigían a casa del ministro de Gobierno.

Al mismo tiempo llegaba allí Belinzón.

Los alumnos lo acometían y contestaban: ¡miente!, ¡miente!, ¡miente!, a cada una de sus afirmaciones.

Entonces Belinzón quiso hacer uso de su revólver pero el doctor Ramírez lo contuvo diciendo:

—Guarde usted esa arma que está aquí el ministro de Gobierno

De allí se dirigieron al Cabildo.

Se han dado vivas a Tajes y mueras a Belinzón.

Recomendamos al ministro de Gobierno estas víctimas de monstruo sólo comparable al de la Colonia.

Un hurra por los ciudadanos de la Escuela de Artes y Oficios.

EL DÍA
7 de diciembre de 1886

Un valiente

● El domingo de tarde tuvo lugar este interesante episodio en la Escuela de Artes y Oficios.

Formó don Julián Belinzón a los numerosos alumnos que hay en ella, y pasándoles revista con la mirada, preguntó con voz pausada y preñada de amenazas:

—¿Quién ha sido el cabecilla de la sublevación?

—Yo, exclamó uno de los alumnos con voz entera, dando un paso al frente y colocándose una mano sobre el pecho. —¡No tengo por qué ocultarlo, yo!

La ira de Belinzón, acostumbrado a ejercer la más tremenda tiranía, estalló entonces. Sacó un revólver de su cintura y lo amartilló apuntando al pecho del alumno.

—¡Haga fuego! —gritó el alumno, redoblando su entereza—. ¡Haga fuego...! Pero sepa que si llega a herirme será despedazado por mis compañeros.

Belinzón, pálido y trémulo, quedó humillado.

El valeroso alumno se llama Claro y es hijo de San José.

¡Felicitamos al departamento que da hijos tan altivos!

EL DÍA
19 de enero de 1887

Santos de vuelta

● No es posible dudar de la veracidad de los telegramas que anuncian el próximo arribo de Santos a este puerto. El tiranuelo, que a pesar de las manifestaciones de aprecio que le hicieron algunos incautos, jamás pensó en renunciar a su corruptor predominio, se apresura a volver a nuestra patria para poner en pie, de nuevo, la armazón que hipócritamente había dejado preparada, y que en tan pocos días se ha venido al suelo.

Santos, no por lo que personalmente valga, que siempre demostró ser cobarde, pero sí por la estrecha solidaridad en el latrocinio y en el asesinato, que lo liga con los hombres más depravados de esta tierra, y por la inmensa fortuna que posee, robada toda ella al sustento de las viudas, de los menores y de los viejos servidores de la patria, sería con su presencia en Montevideo y en el senado, a más de una vergüenza para el país, un peligro serio para el orden y la independencia de la administración actual.

Acostumbrado al robo, querría continuar robando; acostumbrado a la sangre, querría continuar matando; y no pudiendo hacer ni una ni otra cosa dentro de una situación regular, o que lo parezca, se convertiría en un centro de conspiraciones, que serían temibles, ya que no por el prestigio moral, de que nunca se verían rodeadas, por los medios pecuniarios al menos, de que podrían echar mano.

El santismo no ha desaparecido aún de la república. Los civiles que más se distinguieron como sus fervorosos adeptos, andan todavía en boga, formando parte de las comisiones directivas de los partidos y ocupando los más altos puestos públicos; los militares permanecen, en gran número, en sus antiguas posiciones de fuerza; y en las jefaturas políticas, a la cabeza de la totalidad, casi, de las más importantes secciones de nuestro territorio, están los mismos hombres que él colocó en ellas, seguro de su adhesión decidida.

La presencia de Santos, será, pues, lo decimos, en Montevideo, en el puerto de Montevideo, una amenaza a la estabilidad de los poderes actuales y una fuente abundante de públicas desconfianzas. Será, además, una vergüenza para el país como lo hemos dicho antes, un escándalo inaudito que los patriotas orientales no deben contemplar tranquilos, y el origen de un divorcio seguro entre la opinión pública y el gobierno actual, si éste llegara siquiera a tolerar esa presencia.

Máximo Santos es el ladrón más asesino y el asesino más ladrón que ha engendrado esta tierra. Él ha edificado deslumbradores palacios con el sudor de los pobres, a quienes ha despojado por medio de pesados y numerosos impuestos y a costa de la felicidad de las familias de pensionistas del estado, a las que ha robado sus pensiones de cada mes, llevándolas a la miseria y hasta a la prostitución a veces. Él ha amenazado siempre con el puñal a los que se oponían a sus iniquidades, y lo ha hundido más de una vez, personalmente o por medio de sus sayones, en el pecho de la víctima que había elegido; y él ha creado y conservado, primero en colaboración con Latorre, a quien empujaba al crimen muchas veces, y solo, más tarde, esas mazmorras de los cuarteles, en las que **diariamente** se hacía correr la sangre de algún oriental, para mantener vivo el terror (que era la disciplina) en el corazón del ciudadano convertido en soldado.

¡Hipócrita! Se saciaba como un chacal en la sangre de sus muertos, y luego quería aparecer como bondadoso y manso. Era de los que dan el golpe, esconden, siempre que pueden, la mano, y se presentan después deplorando lo que ellos mismos han mandado. Cuando la intentona de Layera, él impartió órdenes terminantes para que no se ahorrara vida, y cuando la revolución del 86, el general Tajes llevaba también secretas instrucciones para hacer una carnicería; en uno y otro caso Santos debía mandar chasques y telegramos que llegarían tarde; y así lo hizo en efecto, pero en uno y otro caso fueron desobedecidas sus órdenes, y no se atrevió a castigar la desobediencia por no ponerse en descubierto. Sabidos son los desaires que se le hicieron a don Máximo Tajes en Montevideo, por Santos y los suyos, después del Quebracho.

Y el hombre que de tan bajas condiciones ha dado prueba, y que tantos crímenes y robos ha cometido, viene en viaje

para Montevideo, donde aun se le conserva una banca en el senado. ¡En el senado! En la cárcel del crimen, donde no encontrará seguramente otro peor que él, está su puesto. Santos no debe volver a nuestro país, si no es para ser colocado bajo la justicia criminal, e ir luego al banquillo por ladrón y asesino, por ladrón y asesino de la peor especie.

¡Qué! ¿Hemos de ser menos que la República Argentina, que ni los huesos de Rosas ha querido recibir en su seno? ¿Hemos de tener menos dignidad nacional que ella? ¿Hemos de ser la segunda Venezuela de Sud América con un Guzmán Blanco incomparablemente más abyecto que el de aquel pueblo?

¡Oh, no! Nuestro país ha protestado de todos modos contra la tiranía. Y cuando las revoluciones habían sido vencidas; y cuando el déspota creía haber subido al pináculo de su poder, ha salido de las filas del pueblo un ciudadano, de tanta grandeza moral como el Bruto romano y el Harmodio griego, que inspirándose en la ley consagrada en nuestro himno y en la dignidad de su patria humillada, ha hecho rodar al déspota a sus pies, Él, la mejor personificación de la libertad airada.

Santos no volverá a pisar el suelo de nuestra patria; la enseñanza del mártir no ha sido olvidada: cada oriental será un Ortiz.

26 de enero de 1887
EL DÍA

Una carta de Ortiz

Máximo Ortiz había humillado a nuestro país de todos modos, y la caprichosa fortuna parecía complacerse en perpetuar y consolidar su dominio. La revolución popular que tan fácilmente fue vencida en el Quebracho, apenas había servido para dar al sátrapa el aparente derecho de honrarse con el título de magnánimo. Más aún: la victoria obtenida había acrecentado su vanidosa presunción y ya no había tropelía ante la cual pudiera detenerse, ni respeto que lo hiciera vacilar un instante. La fortuna pública desaparecía en sus manos, la dignidad nacional sufría un nuevo ultraje cada día, y la república marchaba, con precipitados pasos, a una ruina segura.

El patriotismo desesperaba. La tiranía cada vez más absorbente, delirante en medio de una abyección de que sólo hallamos ejemplos en las grandes corrupciones de la antigüedad, se hacía tributar honores propios, también, de las serviles apoteosis de las remotas edades. ¡Ningún consuelo! Sólo allá, en las lejanías del porvenir, el horizonte relampagueante de tempestades y la negra noche de nuevas revoluciones, en las que se derramaría nueva y abundante sangre.

Para una tiranía, para una degradación a la antigua de la humana estirpe, era necesario, también un hombre forjado a la antigua. Apareció Ortiz, el Aristogitón, el Harmodio, el Bruto uruguayo. Él ofreció su sangre a cambio de la que abundantemente se hubiera derramado más tarde. Y la tiranía cayó de una manera incruenta... ¡con una sola víctima!

Gracias a él podremos decir con orgullo que hemos luchado por nuestra libertad en todos los terrenos como el griego y el romano, y que no en balde dictaron nuestros padres, para que fuera cumplida por sus hijos, la ley que dice:

Y hallarán los que fieros insulten
La grandeza del pueblo oriental,
Si enemigos, la lanza de Marte,
Si tiranos, de Bruto el puñal!

* * *

Los antiguos rodeaban la cuna de sus profetas y de sus héroes con misteriosos augurios del glorioso porvenir que les estaba reservado.

Sin tener las supersticiones de aquellos tiempos queremos anotar, antes de dar al lector la carta del patriota, una sencilla anécdota de su infancia, que da una idea de su carácter y del amor a la libertad que albergó, sin duda, desde sus primeros años en su pecho.

Era huérfano y había crecido hasta los doce años en un hospicio, en que los ritos católicos estaban en auge, como de costumbre. Un día Ortiz reúne sigilosamente a sus compañeros de infortuno y les habla. ¿De qué? De la confesión. No deben confesarse Tal es la tesis que sostiene ardorosamente. Él no se confiesa, no se confesará nunca; que cuando algún secreto o alguna duda lo agita, va al pie de la Estatua de la Libertad y encuentra en ella cariñoso confidente y sabio consejero. ¿Con qué ingenuos argumentos convenció Ortiz a sus compañeros? No lo sabemos. Pero es lo cierto que al llegar el día de las confesiones el motín estuvo pronto. Niños de doce, de diez y de ocho años todos rechazaban al sacerdote; todos querían comunicar a la libertad sus íntimos pensamientos, todos querían recibir inspiraciones de aquella estatua. La originalidad de aquel motín ha conservado su recuerdo, y nosotros hemos querido referir el hecho, como un indicio más de que la obra de Gregorio Ortiz no fue el resultado de una exaltación del momento, y sí el de una pasión de toda su vida.

* * *

La carta que damos a la publicidad fue escrita por Ortiz algunos días antes de su muerte. No tiene fecha. Tuvimos conocimiento de ella al día siguiente de la caída del sátrapa, el 18 de agosto; pero no pudo llegar a nuestras manos sino dos semanas más tarde. La publicamos tal como está en el original, con todos sus defectos gramaticales: la palabra de los héroes y de los mártires siempre es correcta.

Se nota en ella que Ortiz no habla nunca de su muerte; es que fue escrita para el caso poco probable de que hubiera podido salvarse. El 17 de agosto sus palabras de despedida para sus amigos eran éstas, invariablemente:

—Hasta la eternidad, hasta la eternidad... —y los abrazaba con efusión.

No queremos hacer comentarios. La carta retrata al héroe. Ortiz lo dice todo en muy pocas líneas. Hasta de su origen nos habla. ¡Era de sangre azul oriental!

"Señor D. José Batlle.

Distinguido compatriota, aunque no tengo el honor de conocer a Ud. personalmente, sino por su (diario) y las verdades que Ud. á escrito y escribe en él, me tomo la libertad de dirigirle estas mal cordinadas líneas, con el obeto de molestarle; y suplicarle que en el acto de esta, trate á toda costa de sacarme una suscrición, entre todos los Orientales y comerciantes extrangeros que prueven mi acción, el haber sacado del medio al Despota M. Santos, que hace algunos años traia oprimidos, los objetos más Santos y sagrados de nuestra desgraciada patria, los que me evite citarlos porque Ud. bien los conoce; le prevengo que soy amigo de su Hno. el mayor, y a quien puede Ud. con toda confianza preguntarle quien soy, y mis antecedentes; yo a mi vez le hago saber que ningún género de ambición ni concejos de nadie me han inducido a esponer mi vida por la patria; soy joven, he cumplido el doce de Marzo del corriente año, veinticuatro (años) y comprendiendo que si este déspota seguía rigiendo los destinos de este desgraciado país sería tal vez inevitable la pérdida de nuestra nacionalidad, me he resuelto dar el golpe que ya conoseis, para probar a todos los hombres crapulizados que hoy forman la camarilla Santista que un desendiente por rama masculina, de uno de los Treinta y Tres Orientales, (Juan Ortiz) sin mirar, ante sí, más objetos que la patria humillada, por un centenar de hombres sin conciencia y sin dignidad, y otros tantos gauchos disfrazados con el sagrado uniforme Militar honrra de nuestros predecesores y deshonrra hoy de los que le visten, por haberlo así querido el Cicario Santos y más probarles a esos gauchos sonsos que sólo se creen los valientes, que también los que llevamos levita sabemos mejor que ellos cumplir con nuestro deber cuando la patria nos necesita, y a la Europa entera que no solo en ella se hacen sacrificios por la patria, aunque yo lo que he hecho lo considere un deber, y particularmente a la Alemania provarle que en la República Uruguaya hubo también un Luis Sand, Batlle no olvide que de Ud. depende mi salvación, estoy oculto y necesito medios para fugarme y para mi desgraciada familia que la dejo en la calle.

Sin tiempo para mas, le recomiendo el portador al que puede Ud. entregar lo que Pueda adquirir por ser el único que hoy sabe mi escondrijo. Servicio que le agradeceré eternamente.

Su fiel amigo que lo distingue en todos conceptos.

GREGORIO S. ORTIZ

Creo amigo Batlle que la patria tal vez y todos los buenos Orientales le sabrán agradecer lo que Ud. haga por mi."

EL DÍA
30 de marzo de 1887

¡Fuera del senado!

Ahí, en las columnas de El Día podéis leer el relato horrible de la espantosa masacre de Paso Hondo. Parece que contempláramos aquel cuadro. Un frío de horror recorre nuestros miembros. La garganta se

seca, arde la frente y el corazón, perdiendo su ritmo, salta dentro del pecho de una manera tumultuosa.

Un hombre vestido de militar, de porte grosero, de fisonomía estúpida, retozándole la sonrisa en los labios, toma tranquilamente mate, mientras a su vista y por su orden varios soldados matan a palos a seres indefensos, maniatados, que no tienen otra culpa que amar la libertad.

Después de haberles hecho saltar los sesos, cuando los han convertido en una masa palpitante, informe, de carne machucada y sanguinolenta, entonces los degüellan, llegando el salvajismo de un oficial hasta a pasarse por los labios el filo de la enorme cuchilla ensangrentada.

Esos seres desgraciados afrontaban tan espantosa muerte, unos, de una manera brava con desesperante heroísmo; otros, tratando de conmover al verdugo con elocuentes palabras, haciendo resaltar ante su insensible mirada el cuadro tocante y tristísimo de una familia fatalmente condenada a la miseria; y otros en fin, pidiendo a gritos la vida, escondían entre las piernas del asesino la ensangrentada cabeza que era el lugar donde se dirigían preferentemente los mortíferos golpes.

¡Y decir que estos hechos se hayan producido en un pueblo civilizado que se llama República O. del Uruguay! Y decir que el autor de esos crímenes incomprensibles por lo bárbaro se llama Joaquín Santos, que goza de una inmensa fortuna robada y lo que es inmensamente vergonzoso, ¡tiene un asiento en la Asamblea Nacional!

Esto no puede ser. Ese chacal inmundo, de ojos inyectados, de rostro imbécil, paralizado por la ausencia de todo sentimiento generoso en el corazón, debe ser arrojado ignominiosamente del senado.

Sí, debe ser arrojado ignominiosamente, si hay un poco de dignidad en aquel alto cuerpo. ¡Que un asesino tan brutalmente cobarde, tan exageradamente rastrero ocupe un puesto en el senado, constituye una verdadera vergüenza nacional!

Sí, una verdadera vergüenza nacional.

El Partido Colorado, decíamos el otro día, reacciona vigorosamente hacia el bien. Va seleccionando sus elementos de una manera lenta, pero segura. Tiene mucho que construir, pero tal vez mucho más que destruir. Hay en su seno hombres que no pueden ser amparados por nadie. La vindicta pública necesita alguna clase de satisfacción. Eso se impone a toda conciencia honrada, porque la moral lo ordena. ¡Desgraciados los pueblos o las colectividades políticas que no tienen moralidad!

Serán grupos más o menos grandes de bandoleros que se unen para saquear a sus semejantes o saquear a la patria. Nunca formarán un núcleo respetable ante la opinión y con elementos permanentes de vida.

Pues bien, si esto es una verdad innegable es preciso que se cumpla sin miramientos de ninguna especie. Moralizar al Partido Colorado es hacerlo irresistible.

Arrojemos de él, pues, a los elementos corrompidos que han sido la causa de que se haya mirado con horror por espacio de doce años a nuestro gran partido, y sobre quienes recae justamente el odio popular.

Depurando a nuestro partido haremos un bien inmenso a la patria. Levantemos su nivel moral, pues de él depende la felicidad nacional. Las otras colectividades poca importancia tienen en nuestro escenario político.

El Partido Constitucional todo lo espera del poder, según don Guillermo Mel an Lafinur: el poder es colorado, luego todo lo esperan del Partido Colorado.

El Partido Nacionalista está condenado fatalmente a ser absorbido por el Constitucional, y como éste todo lo espera del Colorado, el Colorado constituye todo el país. De ahí la gran misión que está llamado a cumplir nuestro gran partido. De ahí también la obligación en que está de desprenderse de ciertos hombres que le son altamente perniciosos.

Don Joaquín Santos, ya que no está en una cárcel con una barra de grillos por asesino y por ladrón, no debe por ningún concepto ocupar puesto alguno en la administración pública y mucho menos en la representación nacional.

¡Es un mamarracho!, dirá alguno al leer estas líneas, es un mamarracho que no merece que se ocupen de él.

Sí, respondemos, es un mamarracho, ¡pero un mamarracho que chorrea sangre!

Señor don Fernando Torres, se lo decimos a gritos para que nos oiga: usted que azotó con su guante el rostro del sátrapa, cuando la fiesta hecha en honor del gran patricio don Joaquín Suárez, ¿no siente estremecimientos de vergüenza al llamarse senador conjuntamente con don Joaquín Santos?

Ud. es valiente, Ud. no tiene cola de paja; presente pues un proyecto desaforando a ese arlequín nauseabundo y arrojándolo a la calle para que lo apedreen los muchachos, ya que el gobierno del general Tajes, dando amplias garantías a todo el mundo, hasta a los bandidos, no permite al pueblo sus justas, aunque tremendas venganzas.

Vamos a ver, Ud., don Juan P. Castro, que ha presentado proyectos sobre las clases militares, ¿por qué no presenta uno que haga desaparecer del recinto de las leyes a ese asesino?

El país entero, horrorizado con la narración del Paso-Hondo, espera de vosotros esa reparación necesaria.

EL DÍA
5 de abril de 1887

¡Al fin!

● Los pueblos tienen en su marcha evolutiva hacia el progreso, ciertos momentos de retroceso en los cuales parece que perdida toda moralidad, se entregan desfallecidos e inermes al fatal destino que los arrastra vertiginosamente a una completa y prematura disolución.

Tal es lo que ha sucedido con nuestro país.

. . . .

Si sus buenos ciudadanos estaban olvidados en sus hogares lamentándose como Job, mientras la canalla llena de vértigos se balanceaba en las alturas, hoy ejercen su legítima influencia en la sociedad, haciendo triunfar la justicia y el derecho.

Ayer nomás el general Tajes, con patriótica energía, destruía la Bastilla Uruguaya al disolver el Batallón 5º de Cazadores.

Destruía la Bastilla Uruguaya y mataba la oligarquía militar, esa hidra que estrangulaba a la República.

Lleva al Dr. Herrera y Obes a su lado y éste, con la poderosa palanca de su inteligencia levanta un mundo de **playitas** y descubriendo sus monstruosidades muestra al pueblo la nulidad que las consume.

No concluyen aquí las reparaciones necesarias.

En la representación nacional, han tenido entrada otros obreros del bien que secundan con viril energía la iniciativa que parte de las alturas.

Don Fernando Torres, atento al llamado de la prensa, fiel reflejo de las aspiraciones populares, da una satisfacción a la dignidad nacional ultrajada, presentando una moción en el senado, para que se **intime** al asesino del Paso Hondo, a que acuse a El Día por los tremendos cargos que le hace; pues de otra manera será arrojado de aquel alto cuerpo.

¡Al fin el mamarracho de Paso Hondo desaparecerá del augusto recinto de las leyes!

¡Al fin la vindicta pública verá satisfecho su eterno anhelo!

La vergüenza no coloreará más nuestro rostro.

Joaquín Santos no nos acusará.

No nos acusará porque tenemos pruebas para confundirlo.

Su acusación le abriría ineludiblemente las puertas de la cárcel.

Allí se hombrearía con Carbajal, su único émulo

EL DÍA
26 de abril de 1887

Escándalo en perspectiva

● Hace bastante tiempo que se verificó el concurso teórico para proveer el cargo de maestra de la escuela de primer grado Nº 11, situada en la calle Durazno Nº 288.

Sabemos **positivamente** que los examinadores que formaban la mesa para dicho concurso, excepto el señor inspector nacional don Jacobo Varela, y otro señor, reconocieron y reconocen en la Srta. Magdalena Lagomarsino superioridad de conocimientos sobre las otras cuatro concursantes, en cuya consecuencia obtuvo esta señorita en el escrutinio general 21 puntos por encima de la que más alcanzó y 31 más que la siguiente.

Sabemos **positivamente** que el Sr. Varela manifestó y manifiesta profundo disgusto de que la señorita Lagomarsino obtuviera esta mayoría de puntos, a pesar de ser ella la que demostró mayores conocimientos y la única que resolvió el problema propuesto por la mesa. El motivo del disgusto del señor Varela consiste, según declaración propia, en que la Srta. Lagomarsino es de familia muy pobre, y que antes

de ser maestra había sido sirvienta (lo cual no es exacto, aun cuando esto no sería una vergüenza), motivo por el cual considera que es una vergüenza para el cuerpo enseñante de Montevideo, el que esta señorita sea directora de una escuela.

En consecuencia de todo esto, el Sr. Varela declaró que si la Srta. Lagomarsino obtenía mayoría de puntos en la clasificación total, él haría que no se diesen más escuelas por oposición.

Sabemos **positivamente** que el señor Varela hizo una visita especial a uno o más de uno de los examinadores, para que le acompañasen en el examen práctico; y que en esta visita se habló de **moralísimas** combinaciones para que, bajando la clasificación a la Srta. Lagomarsino y subiéndola a las otras dos, equilibrasen los puntos del examen práctico los que faltaban en el teórico, de tal manera que las tres salieran con el mismo número de puntos totales. Si hubo necesidad de cubiletear y trampear, se comprende recordando que a una examinada le llevaba la Srta. Lagomarsino 21 puntos y a la otra 31 en el examen teórico.

Sabemos que el Sr. Varela, interpelado por la Srta. Lagomarsino sobre el resultado del concurso, le contestó que los miembros de la dirección estaban "trenzados" unos con otros y no se sabía aún su decisión.

Sabemos que, ante algunas resistencias, el Sr. Varela pretende ahora, para que el escándalo no rebase ciertos límites, que se anule el concurso y no se dé la escuela a ninguna de las concursantes en virtud de la igualdad de puntos. Y sabemos que la Dirección de Escuelas, que no es dirección ni es nada, sino un maniquí y un testaferro del Sr. Varela, está dispuesta a pasar por lo que éste diga.

Pero sabemos también que la mayoría, la gran mayoría de los otros señores examinadores, no son cómplices del Sr. Varela y están dispuestos a sostener que la Srta. Lagomarsino es muy superior en conocimientos a las otras examinadas.

Muchas cosas más sabemos que por ahora nos callamos, pero que daremos a los cuatro vientos de la publicidad si la dirección no resuelve contra los mandatos del Sr. Varela y adjudica la escuela a la Srta. Lagomarsino, que legítimamente la ha ganado.

Y guárdese el Sr. Varela; pues si las mil víctimas de sus arbitrariedades y de su despotismo y de sus malas artes, no han tenido hasta ahora quien las defienda no sucede lo mismo en el caso actual. Hablaremos tanto que nos oirán los sordos, y llevaremos las cosas tan alto, que lo aplastarán con el peso de su justicia y de su poder Si quiere escándalo, habrá escándalo, y ya sabrá él lo que le cuesta escarnecer la pobreza y hollar la justicia.

Hemos de saber si en nuestra tierra y en estos tiempos, es un crimen digno de castigo o una virtud digna de premio, haber nacido pobre y saber elevarse por sus propios méritos, y a fuerza de mil sacrificios y privaciones, a mayor altura que los más favorecidos por la fortuna. Hemos de saber si continúan imperando los seides del santismo con todo su lujo de arbitrariedades y desvergüenzas o si sólo imperan la justicia y el derecho.

EL DÍA
18 de enero de 1897

La acción del club Rivera

● La revolución blanca que germina en los vecinos territorios es un fenómeno que puede reputarse como excepcional Veinticinco años hacía que no se pensaba que una revolución blanca fuera cosa posible y hacedera. Ha sido necesario que un señor Idiarte Borda ocupara la presidencia de la república y se empeñara, como por deliberado propósito, en abatir y desquiciar al Partido Colorado, para que el blanco haya podido pensar en una revancha. ¡Honor al señor Idiarte Borda, vindicador del Partido Blanco!

Y no decimos que sea éste el peor gobierno que durante ese período haya explotado el nombre de nuestro partido. No. Hay que darles todavía la derecha a la tiranía de Latorre y a la satrapía de Santos; pero aun así, por el conjunto de circunstancias que no es oportuno enumerar, ni siquiera en aquellos tiempos creyó el Partido Blanco que podía levantar su pendón de guerra. Hay en el gobierno del señor Idiarte Borda algo de mezquino y bajo, —carácter distintivo— que parece colocarlo al alcance de todas las manos y de todas las ambiciones, sean o no patrióticas.

Preparado para otras obras parecía estar el momento histórico en que el señor Idiarte Borda fue ascendido al poder. No mucha, un poco de prudencia, un poco de tino, un poco de patriotismo habrían bastado para evitar los extremos a que hemos llegado y conservar el **status quo** en las relaciones de los dos partidos tradicionales. Y si en vez de un gobernante sin ideas, sin horizontes como el señor Idiarte Borda, hubiera tocado a la república uno de generosas aspiraciones y de verdadero espíritu político, con qué facilidad habrían podido convertirse, en un país tan pequeño y tan fácilmente manejable como el nuestro las guerras civiles en luchas pacíficas alrededor de las urnas, y la inferioridad del partido vencido con respecto al vencedor, en una relación de igualdad ante la ley, dignificante para todos. Habría cabido al Partido Colorado la gloria de iniciar la era de la vida institucional y podría dormir tranquilo sobre los laureles conquistados... ¡Pero no eran estas cosas para el señor Idiarte Borda!

¿Tiene siquiera el descargo, la circunstancia atenuante, de habernos llevado a la proximidad del desastre persiguiendo, equivocado el camino, otros fines de engrandecimiento del partido y del país? Nada de eso. El Partido Colorado ha sido despreciado y desconocido en sus primeras personalidades. Su voluntad ha sido suprimida. A su cabeza, y como representándolo, se ha puesto a los hombres más desprestigiados y sobre estos hombres a un señor Irisarri, que lo simboliza todo en cuanto a carencia de merecimientos y títulos. El país ha sido tratado como tierras conquistadas, sin leyes, sin derechos que inspiraran respeto, sin intereses dignos de salvaguarda. En el gobierno de la república el señor Idiarte Borda no ha tenido más freno que su capricho, ni más mira, ni más aspiración que el fomento de sus intereses personales.

Y era lo que tenía que suceder. Elegido gobernante contra la voluntad de todos, aun contra la voluntad de aquellos mismos que lo eligieron; mirado por todos como grandemente inferior a la misión que debía desempeñar; resultado, no del esfuerzo de sus parciales, sino del cansancio, del abatimiento y del temor a la derrota; hombre sin patriotismo reconocido, sin servicios, sin antecedentes, sin talento, sin voluntad fuerte, tenía forzosamente que ser no sólo un mal gobernante, sino un gobernante inferior a todos los malos gobernantes que pudieran surgir de su círculo. Era el hijo de un azar adverso a la república... y sus actos lo han abonado después.

Ahora, sumergidos en un profundo desquicio político y moral por su falta absoluta de miras elevadas, arruinados por su absoluta despreocupación de todo interés que no entrañe un interés personal suyo, nos vemos amenazados además, por un partido fuerte, que suma en sus filas la mitad del país y que se levanta contra nosotros porque en nuestro nombre, sin nuestra formal protesta, se ha colmado la medida de conculcamiento de todos los principios y conveniencias. Irán los guerreros del Partido Colorado a los campos de batalla, en defensa de su credo, porque al fin si la revolución estalla será necesario recurrir a ellos, y los que caigan heridos del arma enemiga, no dejarán de pensar, si tienen tiempo de hacerlo, que tal no le hubiera sucedido si a la república le hubiera cabido la suerte de tener otro mandatario más amante del bien público, menos preocupado del bien de su persona.

Entretanto y si las cosas van mal, el Sr. Idiarte Borda por un exceso de precaución irá liando sus maletas para hacer, en todo evento, un viaje de recreo a otro continente, donde podrá gozar tranquilo de su sólida fortuna, y contemplar sin remordimiento cómo progresan los pueblos bajo la dirección de gobiernos honrados e ilustrados... Montevideo tiene ese defecto: deja siempre una salida al mar.

Si no faltase más que un mes, dos meses para la terminación de un gobierno así, el Partido Colorado, fiado en su buena estrella —que no lo ha sido tanto en los últimos tiempos— podría dejar transcurrir tranquilo esos días, limitando su acción a su defensa, si fuese atacado; pero falta un año, un año de gobierno del señor Idiarte Borda, en el que el derrumbe de sus energías y de las del país continuará en progresión creciente. El mal pide pronto un remedio y es necesario buscarlo. Una acción moral, prestigiada por el Partido Colorado, y tendiente a señalar al desconceptuado gobernante el camino del deber, puede todavía dar benéficos resultados.

El club "Rivera", siempre paladín de las causas justas en los tres años que ya lleva de existencia, ha tomado sobre sí el empeño de congregar a nuestra gran colectividad para que asuma una actitud que la dignifique, librándolo a la vez de responsabi-

lidades que no le corresponden, y que pueda ser al mismo tiempo, base de una acción seria, aplaudida y secundada por todo el país, y destinada a hacer predominar sobre las vergonzantes concupiscencias de tales o cuales individuos, las instituciones y los intereses nacionales.

EL DIA
20 de enero de 1897

Ha llegado el momento

● Tanto los hombres, como los partidos y los pueblos, pueden negarse a la acción cuando ella es provocada por una minoría descontenta y responde por consiguiente a conveniencias de círculo o a combinaciones políticas que no alcanzan a interesar directamente a la masa popular.

Si esto es una verdad tratándose de pueblos educados en la vida cívica, lo es mucho mayor en sociedades como la nuestra, sobre todo en el caso de la presente generación, en su mayoría ignorante de sus deberes políticos, por la circunstancia bien atendible de no haberlos ejercido nunca.

Pero así como es difícil, si no imposible, sacudir el sopor de un pueblo cuando vive encastillado en el supremo egoísmo de su bienestar material, es igualmente inútil pretender detenerlo cuando, sintiéndose amenazado y herido en sus más caros intereses, además de hallarse despojado de sus sagrados derechos, se dispone a volver por sus fueros torpemente desconocidos.

El hecho es de fácil comprensión. Los pensadores, los escritores, los políticos en general, prevén los acontecimientos, anticipándose luego a remediarlos, y las masas sólo sienten el efecto de los hechos consumados, obrando entonces en consecuencia. Influye, sin duda alguna, en su manera de obrar y señalar rumbos a la acción, la inteligente labor de las cabezas dirigentes; pero la acción decidida, casi siempre incontrastable, es obra de un misterioso instinto de conservación que impulsa a las sociedades amenazadas.

Y éste es el caso presente.

Nuestro pueblo atemorizado por Latorre, expoliado y corrompido por Santos, que logró vencer sus tentativas mal dirigidas, se prepara nuevamente a la lucha con mayor tesón, y provoca el sometimiento de aquel aventurero feliz, dando paso al gobierno del Gral. Tajes. Bajo esta conciliadora administración, los partidos recobran su autonomía y el Colorado, unido y fuerte, lleva a la presidencia al Dr. Herrera y Obes, que llegó a encarnar por un fugaz momento sus ideas de gobierno. Pero es humano errar, y tal elección resulta funesta para el partido y para el país, abortando por último, y, para colmo de sus males, después de una dolorosa gestación de veintiún días, que ha venido a colmar la medida de las calamidades públicas.

Un momento de estupor se produce: lo desconocido deja aún campo a la esperanza, y el pueblo espera en efecto. Tal actitud, sin embargo, resulta estéril y pronto puede darse cuenta de que marcha hacia el desastre.

La prensa lo anuncia así y los hombres de pensamiento tratan de disciplinar la acción Como siempre, algunos elementos del Partido Colorado, son los primeros en tratar de iniciar la lucha organizando esta gran colectividad política; pero sólo encuentran como respuesta a su generoso esfuerzo, el eco triste de la más lamentable indiferencia.

Es que no es más que la previsión del desastre mismo.

Ahora, en cambio, éste se ha producido, la sociedad entera se ha sentido herida en sus más vitales intereses, ha palpado la extensión de sus males y ha llegado a comprender que está amenazada de muerte.

El momento ha llegado, pues, y su acción se produce unánime.

El Partido Blanco reúne todos los elementos y se halla pronto a lanzarlos contra el orden de cosas imperante; los hombres del Partido Constitucional se disponen a secundar cualquier esfuerzo, y, por fin, el Partido Colorado, respondiendo a la generosa iniciativa del club "Rivera", se empieza a dar una organización poderosa, de la que el país espera grandes resultados.

La acción está, pues, decretada. Se obra bajo el duro imperio de la necesidad. Están en juego no sólo las ideas, sino también los intereses. La actitud de los partidos no es inspirada exclusivamente por la idea de su predominio, sino por la idea más grande aún, de la salvación nacional.

Y cuando un pueblo asume unísono, esa viril actitud de defensa, no pueden caber dudas sobre el resultado final de su poderoso esfuerzo.

El éxito tiene que venir. Si algunos son vencidos, otros habría detrás para continuar la obra. Todo obstáculo es inútil.

¡Ha llegado el momento!

FABIO

EL DIA
20 de enero de 1897

Los motines

● El Dr. don Teófilo Díaz, o sea Tax, ha traído a colación los motines militares en su largo e interesante artículo publicado ayer en El Día. No nos hallamos con él de acuerdo sobre este tópico —siempre de grande interés, ya que casi todos nuestros mariscaleos políticos versan sobre combinaciones diversas de la fuerza pública—, como no nos hallamos de acuerdo sobre otros de los que el Dr Díaz toca. Pero abandonamos estos últimos, ya discutidos en diversas ocasiones, a la crítica histórica, y nos ocuparemos de aquel, relativamente nuevo en estos tiempos para la prensa.

La grande, la ardiente propaganda contra los motines militares se hizo en tiempos de Santos. El motín le había servido para subir al poder; pero en adelante ya no podía entrañar para él más que un peligro. Su autoridad estaba cimentada sobre las fuerzas de línea, y si éstas se dislocaban y le negaban su sostén, ya no le quedaba otro punto de apoyo. Era necesario, pues, desprestigiarlo. Y en las columnas de La Nación, diario nacido al calor del motín del 75, y redactado entonces por el Sr. don Enrique Kubly y Arteaga, surgió la doctrina tranquilizadora, salvadora.

El Siglo, cuya dirección ejercía por aquel tiempo don Jacinto Albistur, escritor galano y atrayente, pero de poco lastre y muy amigo de la paz, hizo coro a **La Nación**, ensalzando la doctrina proclamada como la más excelente que podía sustentarse al respecto, y contribuyendo así a consolidar el predominio del tiranuelo: el país hubiera bendecido y colmado de honores —no obstante— a los motineros que, deponiendo a Santos, le hubieran devuelto su libertad.

Y ¿se habría equivocado el país? ¿Habría cometido una indignidad o un desatino al ensalzar a sus libertadores...? ¿Puede y debe condenarse de una manera absoluta el motín militar o sea la negativa de las fuerzas de línea a reconocer la autoridad del Poder Ejecutivo? La contestación a estas preguntas no es difícil. Cuando los poderes públicos cumplen las leyes estrictamente, en su letra y en su espíritu, el motín militar no puede ser más que un crimen. Cuando, por el contrario, los poderes públicos son los verdaderos organizadores del motín por el conculcamiento de todas las leyes, de todos los derechos, por la falta de respeto a todas las conveniencias y por la sustitución de la voluntad nacional por una voluntad arbitraria cualquiera, entonces, puede afirmarse, sin temor a ser rebatido, que el crimen consiste en la obediencia. Los gobiernos de Latorre y Santos podrían servir de ejemplo.

Hay, sin embargo, un término medio entre estos dos extremos: el término medio de los gobiernos que lejos de ser modelos de legalidad, tampoco tocan los extremos de la arbitrariedad y la violencia y son más o menos tolerables. La prudencia y la moderación que, en el hombre civil, debe ser grande en estos casos, es indispensable que se multiplique en los militares, depositarios de la fuerza pública. Una acción insuficientemente motivada por parte de estos últimos puede causar mayores males que cuantos pudiera producir en todo su desarrollo la administración ilegal y arbitraria combatida.

Bajo cada uniforme hay y debe haber, a más de un militar, un ciudadano. Aquél debe someter su actividad a la disciplina. Éste está obligado a cumplir sus deberes cívicos. No debe pues actuar el soldado como un instrumento de guerra solamente: debe, además, obrar con reflexión. ¿Adónde podría llevarnos su ceguedad, su negativa a darse cuenta de su conducta y de su deber? Es fácil preverlo: la tiranía más desembozada y torpe podría establecerse en la república sin dificultades desde el momento en que así lo resolviese el hombre encargado del Poder Ejecutivo, jefe superior del ejército. El ejército, sometido a la religión de la obediencia ciega hospedaría sus balas y hundiría sus bayonetas —sin preguntar ni querer que le dijesen por qué— en los pechos de los ciudadanos que osaran resistirse, en defensa de las libertades públicas.

La prueba de que las ideas que aquí sostenemos se han hecho ya carne en el cerebro de nuestros militares está en la actitud que asumió el ejército cuando la lucha eleccionaria de los veintiún días de marzo de 1894. Dependía en aquellos momentos, di-

rectamente, del presidente del senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, y, sin embargo, todo el mundo sabía que una orden de este magistrado tendiente a limitar la libertad de la asamblea electora de presidente, no hubiera sido cumplida. Era la obediencia reflexiva y consciente, la única digna de hombres, la que andaba en juego, y la conducta del ejército, dispuesto a sublevarse contra el Poder Ejecutivo, fue objeto entonces de calurosos aplausos. Cuatro años antes, en Buenos Aires, una parte de las tropas de línea de la guarnición abandonaban sus cuarteles para derrocar al Dr. Juárez Celman, y ese motín rodeaba del aprecio público y cubría de honor a sus ejecutores porque aquel movimiento respondía al clamor nacional y a la necesidad de arrojar del poder a aquel sátrapa, hondamente sentida en aquellos momentos por la República Argentina.

Por razones opuestas han perdurado las condenaciones que hizo formular Santos contra el motín de 1875, encabezado por Latorre. El hecho en sí mismo y el curso de los sucesos dejó ver pronto cuál había sido el espíritu que había inspirado aquella empresa y cómo, en vez de realizar las más sentidas aspiraciones públicas, venía a contrariarlas del modo más radical. Las tiranías de Latorre y Santos colmaron después la medida de los malos resultados que hubieran podido temerse. Por eso el motín militar de 1875, y sobre todo porque el gobierno del Dr. Ellauri había cometido errores, pero no atentados, ha dejado recuerdos sombríos. Estamos casi seguros de que el Dr. Díaz no podrá menos que ponerse de acuerdo con nosotros sobre este punto.

EL DÍA
25 de enero de 1897

La gran reunión

● No podían ser más absurdas y atentatorias las disposiciones policiales adoptadas con motivo de la reunión del Partido Colorado celebrada ayer. Parecía que las autoridades, o lo que se llama así, considerándose en serio peligro, hubiesen perdido la cabeza y empezado a cometer todo género de desatinos, y, lo que es peor, desatinos impúdicos y deshonrosos.

La primera disposición establecía que se permitía la celebración de una reunión pública PARA TRATAR DE LA ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO COLORADO, y lo establecía así, en letras mayúsculas, como lo escribimos nosotros, para que se entendiera de manera precisa el propósito policial, y la segunda disposición mandaba, entre otras cosas, que la asamblea se disolviese a las 7 en punto p.m., bajo la más seria responsabilidad, y que se limitase al objeto concreto anunciado.

No podía ser más vergonzoso ni más descarado el atropello. El Partido Colorado, convocado en avisos públicos para deliberar sobre la actual situación del país y para adoptar la actitud que juzgase conveniente —que no podía ser otra que la de prepararse con rapidez a ejercer una influencia benéfica en esta actualidad, por medio de una pronta organización— no podría tomar en cuenta la situación del país que motivaba la asamblea, ni exponer las razones impulsivas de sus actos y debería limitarse pura y exclusivamente a la obra de la organización, sin estar facultado para decir por qué ni para qué se organizaba.

¿Y en qué se fundaba el señor jefe político para tomar aquellas disposiciones? No en una ley; se fundaba en una disposición de la jefatura política, dictada durante la dominación de Santos, según la cual las reuniones públicas no pueden celebrarse **cuando encarnan ideas hostiles al gobierno o a cualquiera de los poderes públicos del país.**

Este irritante desatino había caído en desuso desde que Santos abandonó el poder; era uno de los actos más desdorosos de su administración, y constituía un prueba escrita de su carácter desvergonzadamente arbitrario y de su desprecio de las instituciones. Pues bien: debía corresponder al Sr. Sánchez, como jefe político, y al Sr. Idiarte Borda, como primer magistrado de la república, el triste honor de ponerlo nuevamente en vigencia.

La Comisión Directiva del club Rivera se reunió para tomar en cuenta este incalificable atentado. ¿Debía declarar en hoja suelta —que se repartiría conteniendo ardorosa protesta— la imposibilidad de celebrar la asamblea anunciada? O, por el contrario, ¿era necesario que la reunión se celebrase, para que se viera en ella la virilidad y el poder del Partido Colorado, aunque la policía llevase a cabo, inmediatamente, sus amenazas de disolución? Primó, en fin, este pensamiento. Y la Comisión Directiva del club Rivera optó por la celebración de la asamblea, cuyo primer acto, un acto de solemne protesta, no al amparo de las disposiciones policiales de Santos, puestas en vigencia por Idiarte Borda, sino al amparo de las instituciones nacionales que consagran el derecho de reunión y la libertad de pensamiento.

El éxito coronó esta resolución. El Partido Colorado, a pesar de que un gran número de empleados públicos y de militares no concurrió al acto, se mostró exhuberante de vida, y cuando la comisión directiva formuló la convenida protesta dejó ver con claridad, en las salvas de aplausos que no cesaban sino para volver a empezar, en el casi delirio que se apoderó de él por algunos instantes, que su histórica pasión por la libertad, vive en él como un fuego sagrado nunca extinguido y que puede y debe ser en estos momentos aflictivos el salvador de la patria.

Puestos así, en alto, los principios que constituyen su carácter, enarbolada la vieja y victoriosa bandera, pudo proceder enseguida, con la serenidad que es propia de los que son fuertes y lo saben, a elegir su comisión directiva, después de haber aplaudido grandemente al Sr. don Eduardo Flores, y haber recibido con una ovación al Dr. don Juan Carlos Blanco.

Esa comisión quedará constituida el próximo domingo en sesión que, según la opinión predominante en la Comisión Directiva del club Rivera, será nuevamente pública y el Partido Colorado entrará, después, en acción, sin perder tiempo.

EL DÍA
27 de enero de 1897

Carta del doctor Blanco

● Señor don José Batlle y Ordóñez.
Estimado amigo:

Reciba mis felicitaciones por el éxito de la reunión del domingo que se debe en una gran parte a usted y a ese club Rivera que tomó la iniciativa y en cuyo seno hay jóvenes llenos de entusiasmo modelados en el carácter de Prudencio Vázquez y Vega.

No nos equivocábamos mi amigo, cuando horas antes y en presencia de la nota de la jefatura política, sostuvimos que debía irse a la reunión para llenar virilmente sus objetos como así sucedió, realizándose uno de esos actos hermosos que hace largo tiempo no había presenciado el país.

Si los que hacían pronósticos pesimistas se hubieran encontrado en ella habrían tenido la demostración más evidente de que vive y palpita el Partido Colorado y de que los grandes hechos del pasado mueven todavía los corazones y son capaces de inflamar a la juventud.

Estaban allí, mi amigo, muchos de los hombres de armas del Partido Colorado que, olvidados, sin valimiento y sin ambiciones de ningún género, querían demostrar su adhesión entusiasta a la iniciativa del club Rivera y su solidaridad con el sentimiento general del país que desea se termine de una vez esta situación de oprobio mantenida por don Juan Idiarte Borda —estaba allí la nueva generación que aspira a salir a la vida pública bajo la bandera de la patria y con los ideales que hicieron una epopeya de la Defensa de Montevideo—; estaban allí, por último, para presenciar esa resurrección de fuerzas, hombres de todos los partidos que se identificaban con nuestros propósitos y hacían votos por su triunfo.

La tarea está ahora en gran parte llenada. Lo que falta es —y eso se hará de inmediato— que la comisión directiva aclamada en la reunión del Cibils asuma la dirección del partido y diga al país en estos solemnes momentos que la situación actual no puede prolongarse, ni aun por breves días, sin deshonor para la república. Así lo quiere el Partido Colorado y así lo siente el país entero.

La reunión del domingo no habría podido ser disuelta por ningún comisario de Montevideo. Creer lo contrario es hacer ofensa a ciudadanos que pertenecen al Partido Colorado.

Le era vedado, pues, al presidente, conducirlos a esa extremidad, porque ningún poder público lleva jamás la deshonra a las autoridades subalternas, encargadas especial y determinadamente, de garantizar los derechos civiles y políticos de los ciudadanos, y si el presidente no podía hacer eso, menos podía hacerlo, por su influencia personal, el partidario, porque a don Juan Idiarte Borda nadie le concede en el país títulos saneados ante el Partido Colorado.

En cuanto a mí, puedo testimoniar que hombres de gran valía hoy, no habían pasado de la adolescencia, cuando ya iban con

decisión a defender al Partido Colorado en las horas de peligro.

¿Dónde estaba entonces don Juan Idiarte Borda?

Si la situación a que ha conducido al país le quita los prestigios de la autoridad del gobernante, no puede invocar en cambio los de correligionario abnegado e indiscutible, porque el Partido Colorado se los desconoce y se los niega.

Mañana, cuando la nueva reunión tenga lugar ¿a quién va a acudir don Juan Idiarte Borda para disolverla?

¿A los batallones? Se equivoca si de ese modo lo cree.

En los batallones —ya lo he dicho y lo repito— hay jefes y oficiales que pertenecen al Partido Colorado y no pueden intervenir en la obra de hundirlo y de alzarse contra las instituciones.

Conozco a muchos de esos oficiales, los he tratado de cerca, y ellos me han oído decirles, en todas las ocasiones, que deben ser militares de orden, de disciplina, de amor a la bandera y de respeto a las autoridades jerárquicas, pero que al mismo tiempo deben ser ciudadanos.

El coronel Francisco Borges, en la República Argentina, tenía una brigada a sus órdenes, y antes de valerse de ella contrariando sus convicciones, la entregó al gobierno junto con su espada y fue a morir como un soldado en las filas de sus correligionarios.

Así procede un militar ciudadano.

Pretender que hoy se proceda de otro modo, entre nosotros, es desconocer los progresos que se han operado de algunos años a esta parte en el ejército, es ignorar que van volviendo los tiempos en que bajo la blusa de un oficial latía el corazón de un ciudadano.

Si en ese propósito insano de combatir al Partido Colorado no puede don Juan Idiarte Borda comprometer a la policía y al ejército ¿a quién comprometerá? ¿A nuestros generales? Menos todavía.

Don Luis Eduardo Pérez estará con nosotros y con el país, porque su nombre evoca el del vicepresidente que firma la Declaratoria del año 25 y el del presidente del [illegible]nado en la primera Asamblea Constitucional.

El amor a las instituciones le viene, pues, por derecho de aquellos que la fundaron.

Otro teniente general, don Máximo Tajes, no puede tampoco ir contra las libertades públicas, él que dijo a todos los orientales, que fueran a trabajar en paz bajo la garantía de las leyes y lo cumplió lealmente en un gran período de su gobierno.

¿Se acudiría, acaso, a los demás generales de nuestro ejército y entre ellos a Salvador Tajes?

Pero si Salvador Tajes es hijo de aquel que se quitó la vida antes de que un adversario lo tocase, para sellar así sus convicciones y la entrega de su alma, ¿cómo ha de prestarse a la humillación y al vilipendio del Partido Colorado?

No, no hay barrera que pueda oponer Juan Idiarte Borda al paso avasallador de ese partido y del país entero.

En la reunión próxima tendremos millares de ciudadanos que nos acompañarán y entonces caerá por completo la venda que oculta la realidad a los ojos de don Juan Idiarte Borda, de ese presidente que el pias no puede ya soportar.

Preferible es que se anticipe y cese cuanto antes en su gobierno para evitarse el espectáculo de un pueblo que se alza en masa pidiendo la caída de un gobernante.

¿No quiere evitarlo con su dimisión el presidente?

Pues entonces ese espectáculo, hermoso en un sentido, afligente en otro, por la condenación que envuelve, se producirá irremisiblemente. Lo quiere el Partido Colorado y con él lo quiere el país entero.

Ahora, en cuanto a los ciudadanos que van a tomar la dirección política de los sucesos, todos están dispuestos; —lo sabe usted perfectamente— a llevar la obra adelante con firmeza, con fe, con propósitos claros y definidos que pueden condensarse en breves palabras.

El Partido Colorado se propone afianzarse y robustecerse en el poder por medio de aquellos hombres que siempre han estado en sus filas, los más aptos, los más abnegados, los más dignos por sus sacrificios y lo desea así para que vengan gobiernos que respondan a las exigencias de la opinión, que honren a la república y la enaltezcan, restableciendo la paz, vigorizando las instituciones y dando garantías plenas y absolutas a todos los orientales que puedan vivir en su país y ser en él ciudadanos.

A esa obra propendemos, mi amigo, y todo el concurso que yo pueda prestar a la realización está de antemano comprometido por mi parte, sin reservas mentales ni de ningún otro género que perturben la integridad de mi espíritu y la fuerza de mi voluntad

El país le ha puesto un dilema al presidente.

¿No quiere él resolverlo?

Pues lo resolverá el Partido Colorado por sus fueros propios y por la representación que en estos solemnes momentos el país le confiere.

A hombre como usted no necesito alentarlos ni inspirarles estímulos patrióticos, pero sí necesito decirle para que lo trasmita al club Rivera, que en la Comisión Directiva del Partido Colorado seré un colaborador decidido de la obra que tan virilmente se inicia en pro de la república y de las instituciones.

Soy su afectísimo amigo y s. s.

JUAN CARLOS BLANCO

S/C Enero 26/97.

EL DÍA
4 de febrero de 1897

El presidente y las reuniones públicas

Un ciudadano gubernista, íntimo de S. E., hombre de largas vistas y no mal olfato, todo ello en cuanto a negocios se refiere, nos decía ayer, refiriéndose a la última reunión del Partido Colorado:

—No puede imaginarse las congojas que pasé el domingo al ver el peligro a que todos ustedes estaban expuestos. Sus vidas han estado en un hilo, y sólo debido a la energía del señor presidente es que las cosas no llegaron a las vías de hecho.

Figúrese usted que, en vista de los desahogos e insolencias de los que usaron y abusaron de la palabra, el ejército en masa quería ir a disolver la reunión a sangre y fuego, siendo necesario S. E. levantase la voz e increpase airado a los que tal proponían, oponiendo la valla de su presidencial persona a los que abrigaban tan sangrientas ideas de exterminio.

—¡Han estado en un hilo! —repetía el hombre con cierto temblor nervioso, y añadía:

—Lo que es ahora no cuenten con hacer más reuniones, porque el señor presidente no las permitirá. No porque les tenga miedo... ¡no!... ¡se ríe...! Pero sí porque tiene miedo de no poder contener la irritación de sus hombres. Se lo juro; ¡estaban aterrorizantes!

Y nuestro amigo gubernista haciendo un gran saludo de profundo misterio, se alejó con paso y actitudes desconfiadas de lobo marino.

EL DÍA
15 de febrero de 1897

El "meeting"

El señor Idiarte Borda, sin tener para nada en cuenta las instituciones de la república, ni las consideraciones que debe al Partido Colorado, ni el objeto patriótico del acto, ordenó anteayer que se prohibiese la celebración del "meeting" a que estaban convocados todos los ciudadanos y habitantes de Montevideo.

Los considerandos en que funda su resolución denotan de una manera evidente, su falta de respeto a toda sana consideración moral y política, al par que la debilidad creciente que empieza a aquejar a su gobierno.

Fúndase antes que todo la atentatoria resolución, en que la actitud política asumida por el club que promovía el "meeting" es evidentemente subversiva. Por declaración misma del gobierno resulta, pues, que hay en Montevideo una gran asociación cuya tendencia es destruir el orden establecido; que esa asociación ha celebrado sesiones públicas y reservadas, y que el gobierno se ha sentido sin la suficiente autoridad moral para someter a juicio a sus miembros e imponerles la pena que hubiesen merecido. Pocas veces se pone más en claro la propia impotencia, y la falsedad de las propias afirmaciones que terminantemente se formulan.

Según el gobierno la concurrencia del Cibils recibió con estruendosas aclamaciones la proclamación del derrocamiento de los actuales poderes públicos, así como la incitación al motín que allí se dirigió al ejército, y aquella populosa reunión, sin embargo, no fue disuelta. No pudiéndose atribuir al gobierno del señor Idiarte Borda un escrupuloso respeto a las libertades públicas, ¿a qué móviles obedeció, entonces, su conducta si no fue a una inconfesable debilidad?

El gobierno reconoce que ha tolerado anteriormente todo género de reuniones pú-

blicas, aunque se calla que esa tolerancia se ejerció en favor del Partido Blanco que preparaba de una manera ostensible la revolución. Y agrega en seguida, que estando por estallar esa revolución, a la que él ha dado origen con sus atentados, no puede permitir que el pueblo de Montevideo se congregue, a la voz del Partido Colorado, para hacer votos por la paz y para saludar a un anciano que recuerda los viejos y honrados gobiernos de ese partido.

En el último considerando de la atentatoria resolución se ha deslizado una parte de la verdad. El gobierno, que conoce su descrédito y el odio que inspira, ha tenido miedo del pueblo. No sabe, dice, las ramificaciones que el movimiento revolucionario puede tener en Montevideo. Y por eso prohíbe la manifestación. Los ánimos se iban a exasperar, agrega; ¡se iban a exaltar las pasiones!

No es, sin embargo, ésa toda la verdad. El gobierno ha temido, es cierto, los disturbios a que su incalificable conducta puede arrastrar al pueblo, cuyos intereses y derechos se desconocen. Pero no ha temido eso sólo.

Ha querido evitar también que se pusiesen en evidencia en una solemne y soberana manifestación pacífica, los anhelos nacionales por la paz, que él va a perturbar, y por la honradez y el patriotismo, de que parecen estar privados los gobernantes que por una suerte aciaga rigen actualmente los destinos de la república.

El "meeting" ha sido prohibido, pues; pero el objeto que él se proponía se ha realizado. Ha quedado en evidencia la impopularidad y la debilidad del actual gobierno. Más aún: ha quedado evidenciado que él mismo reconoce esa impopularidad y esa impotencia.

En el día de ayer se ha llevado, pues, a cabo una jornada de triunfo. ¡Adelante! Las instituciones van a salvarse. El gobierno del señor Idiarte Borda dimitirá o se someterá a las aspiraciones públicas.

EL DÍA
18 de febrero de 1897

El deber militar

● El señor Idiarte Borda tiene la audacia de presentarse como un decidido partidario del juego regular de las instituciones, en el mensaje que acaba de dirigir al cuerpo legislativo instituido por su voluntad soberana. Y dice: "los hombres representativos de las fracciones disidentes no han tenido inconveniente en consagrar en documentos públicos que la realización de sus propósitos se fundaba sobre las esperanzas de un supuesto motín militar, revelando así su ningún respeto por la conservación de los gobiernos legales, por la paz pública y el progreso económico de las naciones, y demostrando hasta qué extremos pueden llegar ambiciones insanas, que al logro de sus intentos posponen toda consideración de orden público y de sano patriotismo".

Se ve bien que el señor Idiarte Borda ha hecho su propia pintura moral en el párrafo que antecede; pero no es eso lo que importa. Importa demostrar, una vez más, que las doctrinas proclamadas por la oposición en estos últimos días, sobre deberes militares, son las que más se ajustan a la letra y al espíritu de nuestro código fundamental y de nuestras leyes.

Constituida regularmente la república; hecha con verdad la división de los poderes públicos y funcionando éstos en la forma legal, el deber del soldado, como el del simple ciudadano, es la obediencia, esto es, la sumisión a las instituciones, y a los magistrados que tienen el encargo de hacerlas respetar. ¿Qué diferencia hay, entonces, entre el militar y el simple ciudadano? La de que aquél es un empleado público y éste puede no serlo. Y ¿qué diferencia hay entre el militar y otro empleado público cualquiera? La de que aquél está en servicio permanente, de día y de noche, y tiene por tanto que ajustar toda su conducta a un conjunto de reglas y prescripciones que la determinan en todo momento. Todos, no obstante, tienen que someterse a la ley y cumplir las obligaciones del empleo que desempeñen.

Supongamos, ahora, que el magistrado que ejerce el Poder Ejecutivo comete una falta grave, o varias. El militar sigue cumpliendo religiosamente su consigna, como cualquiera otro empleado. El caso está previsto. El poder legislador debe llamar al orden al poder que se ha descarriado, por medio de advertencias si la naturaleza de la falta no excluye este procedimiento, o despojando de sus privilegios y facultades al magistrado que ha delinquido y sometiéndolo a juicio si la gravedad de la falta cometida así lo exige. ¿Cuál es el deber del militar en una emergencia como ésta? ¿Debe secundar ciegamente al magistrado que ejerce el Poder Ejecutivo mientras no haya sido despojado de ese poder, aun cuando pretenda alzarse en armas contra los otros poderes constituidos? No, de seguro. Además de la inteligencia de las ordenanzas, el militar debe tener la inteligencia de las leyes fundamentales y de la política, y ha de saber, como todo ciudadano, cuándo ha de obedecer y cuándo no. En el caso supuesto el primer magistrado estaría desprovisto de toda autoridad, por el hecho sólo de haber intentado realizar un acto de hostilidad contra alguno de los otros poderes públicos.

Puede también suceder que los avances de uno de esos poderes no encuentren una valla de resistencia en los otros; puede suponerse aun más, y es que uno de ellos someta a los otros dos a su acción, o con ellos se alíe y, libre de todo contrapeso, se dé a cometer cuanto género de tropelías convenga a sus planes e intereses, olvidado de su mandato y de las leyes. ¿Qué actitud correspondería ejercer en un caso así al ejército? La magnitud del mal podría ser tanta que un sentimiento patriótico lo arrastrase a oponer una resistencia inmediata. Pero en la generalidad de los casos no sería ésa la conducta más correcta. El poder público originario de los otros dos debe renovarse periódicamente sacando nuevas energías de la pura fuente de soberanía nacional. La conducta más correcta, cuando la gravedad de los acontecimientos no la hiciese imposible, consistiría en esperar esa renovación, con la certidumbre de que el país confiaría sus destinos a mejores mandatarios. En este caso el deber de civiles y militares sería el mismo: **someterse**, en tanto que esa actitud fuese materialmente posible.

Supongamos ahora que lejos de ser respetada la soberanía nacional y llamada a renovar o a constituir totalmente sus poderes, se la escarnece y se la desconoce. Supongamos que un grupo de hombres sustituye sus intereses a los intereses públicos, y su voluntad a la voluntad de la nación, y que, en vez de la representación nacional que la ley manda, establece una representación que no tiene de nacional más que el nombre que se le da, constituida en poder público por el fraude y la violencia. ¿Deben los simples ciudadanos someterse a este simulacro de poder constituido y legal? ¿Deben los ciudadanos militares, en quienes el carácter debe ser más altivo y apegado al estricto cumplimiento de las leyes, acatar subversiones de esa naturaleza? ¿O están obligados a ponerse al servicio de las constituciones y de la patria?

El soldado debe ser antes que todo un ciudadano consciente de sus derechos y deberes; y, en una república, la importancia de la función que ejerce exige de él un espíritu más reflexivo y reposado y una entereza de carácter mayor que lo que exigiría de la generalidad de los ciudadanos. Al militar tiene, pues, que humillar e indignar más que a nadie una acción tendiente a suprimir la soberanía nacional y a obligarlo a él mismo a someterse a la prepotencia personal y arbitraria de otros hombres. La dignidad, el honor y la disciplina estarían de acuerdo en su caso así: no se debe acatar, ni mucho menos, sostener la usurpación. El motín verdadero, el de peor especie consistiría en someterse a un hecho de esa naturaleza y sustentarlo.

Tales son las ideas de la oposición respecto de motines y de deberes militares. ¿Puede considerar el gobierno actual que son subversivas? Sería necesario, para eso, que se reconociera a sí mismo como un poder usurpador.

EL DÍA
20 de febrero de 1897

La manifestación

● Está visto que la manifestación pública de descontento que el **Partido Colorado** ha iniciado y que ha prestigiado todo el país, va a asumir grandes proporciones, proporciones verdaderamente colosales Llegan adhesiones de todas partes de la ciudad y en todas partes los vecinos se estimulan los unos a los otros para cumplir mejor y más radicalmente la consigna.

Es seguro, pues, que la ciudad entera se impondrá el miércoles próximo un día de luto. Todo el mundo cerrará sus puertas a la hora convenida. Entre los comerciantes reina el mayor entusiasmo. Entornarán sus puertas todos, exceptuando aquellos que por tener algún negocio con el señor Idiarte Borda encuentren peligrosa su manifestación.

Al cabo se va a realizar una manifestación imponente, extraordinaria, como nunca se ha visto en el país, que será una sanción

para este gobierno inepto a la vez que pondrá de manifiesto toda su impopularidad y todo su desprestigio.

He aquí la convocatoria para la gran manifestación, tal cual como ha sido definitivamente formulada:

Convocatoria

Habiéndose prohibido por el Poder Ejecutivo la realización del "meeting" en demostración de los sentimientos de paz y de anhelo por las instituciones que experimenta todo el país y en honor de don Tomás Gomensoro, la comisión directiva del Partido Colorado invita al comercio y a la población de Montevideo a entornar las puertas de las casas de negocios y cerrar las de las casas particulares, el día 24 del corriente desde las 3 de la tarde en adelante, como muestra de adhesión a los propósitos del "meeting" que ha sido prohibido.

La comisión directiva invita igualmente a los ciudadanos y a la población nacional y extranjera a pasar particularmente —sin previa concurrencia ni reunión en un sitio determinado— por el frente de la casa de don Tomás Gomensoro en el mismo día 24 del corriente, de 3 a 7 de la tarde, en demostración de respeto y homenaje al virtuoso ciudadano.

EL DIA
24 de febrero de 1897

La gran manifestación de hoy

● Era imposible que la población de Montevideo, después de haberse preparado a manifestar su aversión a la actual situación política y su ardiente deseo de no ver alterada la paz de hecho que hasta ahora disfrutamos, quedase privada de ese legítimo derecho sin buscar los medios de evidenciar su grandiosa protesta.

La comisión directiva del Partido Colorado así lo comprendió desde el primer momento, tratando de buscar los medios de hacer efectiva esa expansión nacional, llamada a patentizar una vez más el sentimiento dominante de los habitantes de Montevideo.

Era necesario, pues, insistir en el "meeting", procurando de nuevo el atentado, agregando así una nueva partida en el debe gubernativo, para ser cobrado a su debido tiempo, en el arreglo de cuentas que, tarde o temprano, piden los pueblos con rigurosa justicia, en la hora suprema de las grandes reivindicaciones. Pero este proceder, legítimo y útil en parte, no llenaba cumplidamente su objeto, por lo que se procedió, acertadamente, combinando la nueva forma que se realizará hoy y que tendrá toda la elocuencia apetecible.

En efecto: los elementos componentes del comercio, a pesar del vivo interés con que tienen que seguir los movimientos políticos de los partidos que influyen en la marcha administrativa, conservan una prudente impasibilidad en la gran mayoría de las luchas que agitan nuestras democracias. La serenidad del cálculo, como la índole de sus tareas y empresas que tanto necesitan de la tranquilidad, de la calma, para su progreso y desarrollo, hacen difícil sino imposible, su intervención constante en los hechos políticos, de los que se alejan manifiestamente, rehuyendo sus contingencias y alternativas.

Pero, si bien pueden permanecer ajenos al simple debate de las ideas, a la lucha noble que en todo tiempo mantienen los hombres por los principios que les sirven de guía, no ocurre lo propio cuando se llega a tratar, como en el caso presente, de sus condiciones de existencia, de la materialidad de su vida, amenazada de muerte por el desacierto o la malicia de los encargados de la cosa pública.

Así, pues, es ya de por sí altamente significativo, y revela con toda evidencia la gravedad de nuestros males políticos y hasta pudiéramos decir sociales, la decidida participación que ha tomado el comercio en las luchas de actualidad, secundando con entusiasmo ardoroso la feliz iniciativa de la comisión directiva del Partido Colorado.

El "meeting" por solemne y grandioso que hubiese sido, y sin quitarle un ápice de su importancia, no hubiese revestido nunca las proporciones que alcanzará la gran manifestación que se realizará hoy. Si alguna duda pudiera caber en el espíritu de algunos, sobre el concepto que merecen a nuestro gobierno las actuales agitaciones de la opinión, ellas tendrán que desvanecerse cuando lo vean presenciar impasible ese gran acto de protesta, formulado de manera imponente por los más directamente interesados en la tranquilidad pública.

Siempre que los movimientos populares tengan un origen en la acción de los agitadores, y aunque éstos se valgan de las ideas como estandarte, para conducir las masas hacia mejores destinos, podrán ser contestados con otras ideas distintas, y aun con el sofisma que, más de una vez, ha podido detener o contrarrestar su acción avasalladora; pero cuando esta acción es el producto de una necesidad evidentemente sentida, cuando toda una capital, que refleja con perfección el estado de la nación entera, se agita a impulsos de los mismos elementos que, en la gran mayoría de los casos, le sirven de oportuno contrapeso, entonces ya no hay ideas que oponerle, ni sofismas para desviarla, ni resistencia para contrarrestarla.

Impulsada por la necesidad, su marcha sólo puede detenerse en el triunfo.

Tal es el significado de la gran manifestación que tendrá lugar hoy. Sin precedentes en nuestra historia, no es dable apreciar la honda impresión que está llamado a producir ese hecho singular, de que en un día de trabajo y en horas de completa actividad, se clausuren las viviendas particulares, se entornen las puertas de todas las casas de comercio, tapiándose los vistosos escaparates como bajo la acción de un inmenso duelo que afligiera el gran corazón de la patria. Y luego, cuando llegue la noche y no alumbren las desiertas calles más que los faroles del alumbrado público, los espíritus más indiferentes tendrán que sentirse hondamente impresionados y llevados a pensar en acontecimientos extraordinarios que sobrevendrán indudablemente, de no producirse en el ánimo de algunos la reacción salvadora que anhela el más apagado patriotismo.

Toda la vida de la ciudad quedará reducida hoy, después de las tres de la tarde, a la calle Canelones, de Río Negro hacia afuera, punto por donde todo ese pueblo que clausurará sus viviendas y su comercios en señal de duelo, desfilará silencioso, para rendir justiciero homenaje a la virtud ciudadana, a la probidad administrativa que tanto ansía y que encarna el glorioso anciano don Tomás Gomensoro.

Esta segunda faz de la manifestación es su legítimo complemento. Por ella se evidencia que el pueblo oriental no es un pueblo desesperado. Mientras que por una parte hará ostensible, en una forma imponente, la protesta que le merece el proceder de sus gobernantes, por otra irá a reverenciar al hombre que simboliza en la hora presente sus más lisonjeras esperanzas.

El día de hoy no será tan sólo una queja amarga, de esas que revelan un dolor incurable; tendrá también un momento de expansión, su instante de promesa, de promesa de redención que aliviará los crueles padecimientos.

Todo lo dirá de una vez, y al par que enseñará sus profundas heridas, indicará el remedio que conviene para curarlas.

Esto repudiamos, porque nos aniquila; aquello apetecemos, porque nos salva.

¿Tendrá eco esta última revelación de la voluntad nacional, o será menester que para hacerse oír procure otros medios?

Esta pregunta tiene que ser brevemente contestada.

FABIO

EL DIA
26 de febrero de 1897

La palabra de don Tomás Gomensoro

● Señor director de El Día, don José Batlle y Ordóñez:

La imponente manifestación que el pueblo de Montevideo ha celebrado anteayer en honor mío, me obliga a expresar públicamente mi agradecimiento y a significar a la vez la impresión que he recibido de ese vigoroso acto democrático que importa una batalla moral ganada por el verdadero civismo.

Poco significan los hombres cuando no personifican una idea, cuando no significan un principio, cuando no pueden alentar los anhelos justos que en ciertos momentos entrañan las aspiraciones nacionales.

El homenaje iniciado y patrocinado por la comisión directiva del Partido Colorado, prestigiado con patriótico empeño por toda la prensa independiente y secundado por nacionales y extranjeros, prueba acabadamente que todos en este país tienen sed de justicia y hambre de administraciones honradas.

Lo digo sin vanidad y puede creérseme, porque jamás la he tenido. El espectáculo que he presenciado ayer, me ha llenado de orgullo; ha dejado en mi corazón un consue-

lo inmenso y en mi cerebro un recuerdo imborrable.

Sí, he sentido las palpitaciones generosas del pueblo, manifestadas elocuentemente por todas las clases sociales, en ese desfile interminable, en el que pasaban todos los nobles deseos de la nación.

Me he sentido feliz de encontrar simpatías en los que me conocen, y es un ejemplo fortificante que puede traducirse en esta frase: "los que han administrado honestamente los dineros de la nación, los mandatarios que han sabido cumplir con sus deberes, no esparcen vientos para recoger tempestades; no: encuentran amigos siempre y miradas de aprecio, en vez de odios y fomentos de venganza".

Digámoslo una vez más: el país entero desea gobiernos de opinión, quiere en la direccción política de sus destinos a sus hombres preparados, a los conciudadanos que tienen no programas falaces sino inspiraciones puras que se condensan sintéticamente en esta conducta: "Uñas cortas, manos limpias y conciencia tranquila".

....

Éste es mi agradecimiento, y crea que aunque viejo no se han debilitado mis convicciones ni me he alejado del camino.

Sigo la marcha, y en ella me han de encontrar usted, el pueblo y mi partido.

TOMAS GOMENSORO

NACIONALIZACIONES Y EMPRESAS PRIVADAS

EL DÍA
13 de setiembre de 1890

Un museo industrial

● Si queremos fomentar nuestras industrias, conocerlas bien y estimularlas, debemos comenzar por establecer la creación de un museo industrial; una exposición permanente de nuestros productos, con todas las clasificaciones e informes necesarios. Hasta que esto no se haga, el público no podrá darse cuenta exacta de la importancia de nuestra producción industrial, debiéndose advertir que ella no es tan insignificante como muchos piensan. Días anteriores tuvimos ocasión de ver excelentes productos en materia de carnes conservadas, que llevaban etiqueta extranjera, en inglés, como si nuestras manufacturas nacionales fuesen de todo punto despreciables. Lo que en este caso sucede es lo que regularmente pasa con nuestra producción nacional, que ni siquiera tiene el coraje de anunciarse bajo su propia etiqueta.

La preocupación existente, tanto entre nosotros como en la República Argentina es que nada bueno puede producirse en el país, y los pocos industriales que existen dan a sus manufacturas un sello extranjero para hacerlos pasables, ya que nosotros mismos somos los primeros en desacreditarlos y deprimirlos.

El señor Prat, que es un buen industrial y progresista, no se atrevió por mucho tiempo a ofrecer sus tejidos de lana como producto argentino; en las tiendas y depósitos se vendían sus paños y frazadas como de fabricación francesa.

Hoy ya se confiesa ingenuamente su procedencia, habiéndose convencido el público que las frazadas de Prat y muchos de sus paños eran tan buenos como los importados del extranjero. El museo de productos argentinos establecido en Buenos Aires ha sido como una revelación, aun cuando muchos industriales se han reservado de enviar sus productos por mantenerlos en su carácter de extranjeros.

Entre nosotros hay bastante industria que pasa inadvertida por esta misma circunstancia, y es necesario que tal anomalía desaparezca, porque con este sistema no se fomenta la industria sino la falsificación y el fraude, vendiéndosenos productos del país por extranjeros sobre todo en materia de aceites, encurtidos y otras preparaciones de este género. En cervezas mismas se hace mucho de esto, y tenemos fabricantes que imitan bien la calidad de algunas marcas, ponen igual envase y etiqueta y la hacen pagar como de procedencia legítima. Y sin embargo, nuestras cervezas no son malas, han sacado premio nuestras marcas en París, siendo la cerveza Richling tan buena como la mejor que nos llega desde el extranjero.

Siendo esto así, ¿por qué hemos de adulterar y falsificar marcas de otros países cuando nuestros productos han sido clasificados como excelentes?

El mal de muchos industriales es éste: que ocultan como avergonzados de su origen los productos de la industria nacional y de ese modo jamás habrá estímulos que impulsen lo bastante para decidir a otros a afrontar con decisión la responsabilidad en la manufactura de sus productos.

Tantas cosas inferiores a las nuestras nos llegan del exterior, que no nos explicamos cómo los fabricantes se valen de etiquetas extranjeras para poder expender sus productos. Todo esto nos induce a pensar que es necesario de todo punto el establecimiento de un nuevo museo de productos nacionales con carácter permanente, donde estén todas las industrias representadas, pero con etiqueta y carácter propio, porque éste será el medio más positivo de demostrar la importancia de nuestra industria, que aun cuando no la consideremos en su justa extensión, tiene mayor trascendencia que la que se le atribuye en general.

Preocúpese nuestro ministro de gobierno del fomento de nuestra industria, y tome en cuenta las indicaciones que aquí le hacemos, fáciles de llevar a la práctica porque se trata sencillamente de la creación de un museo industrial donde nuestros productos puedan verse y examinarse sufriendo la comparación con los similares extranjeros.

La idea aquí expuesta tiene en nuestro concepto mayor importancia de la que en un principio pudiera dársele, sobre todo si nuestros industriales se disponen a hacer una franca exhibición de todas sus manufacturas, sin ocultar aquellas mismas que hacen imitación de las extranjeras con más provecho propio quizás, pero con menos ventaja para los intereses del estado y para sus intereses bien entendidos en un largo espacio de tiempo; porque es fácil engañar uno, dos o cuatro años, pero esta mistificación no puede ser duradera y al final habrá que confesar el delito de adulteración que no entra en las prácticas leales del comercio, por más que estas "vivezas" sean moneda corriente entre ciertas personas del gremio.

EL DÍA
17 de setiembre de 1891

Es necesario habilitar al país

● Dos hechos evidentes hay en nuestra situación económica. Uno: el de que el país desfallece por el estancamiento y retrogradación de sus industrias, faltas de medio circulante para entrar en actividad y desarrollarse. Y otro: el de que ese medio circulante que hace falta no se podrá obtener de una manera ventajosa, ni por la contratación de nuevos empréstitos, ni por la gratuita cesión a particulares de los privilegios con que podría constituirse un gran banco de estado. La necesidad, entre tanto, de que nuestro mecanismo económico funcione activa y regularmente se hace notar a cada instante de una manera más premiosa.

¿Qué medios se ponen en juego para conseguir esto último? El Cuerpo Legislativo discute en estos momentos un proyecto que somete a su consideración el P.E. por el cual se introduce considerable reducción en el servicio de nuestras deudas. Es indudable que es éste un poderoso concurso llevado a la solución del problema, y que ese proyecto debe sancionarse como uno de los pasos más grandes que pueden darse en ese sentido. Pero él solo no basta. Se habla también de disminuciones notables que podrían hacerse en el presupuesto. Pero esto tampoco basta. No basta, no, para una nación nueva, amante del progreso, y destinada a ser mucho más grande y rica de lo que ahora es, no basta ir reduciendo sus expendios, tanto externos como internos, a medida que va menguando sus importancia y su riqueza. Ése es el camino de todo lo que se arruina.

Nuestra ambición debe ser otra: debe de consistir en progresar no tanto por lo exiguo de nuestros gastos, como por la superabundancia, variedad y utilidad de nuestras producciones. Debemos aspirar a parecernos más al que gastando mucho es rico, porque produce más de lo que consume, que al que produciendo poco, es rico porque gasta mucho menos de lo que produce. No hacemos con esto la apología del derroche; pero queremos recordar que la vida, tanto para el individuo como para los pueblos, importa necesariamente gastos de consideración si ha de ser cómoda y agradable. Así el presupuesto de un pueblo próspero aumenta necesariamente a medida que se enriquece, como aumenta el presupuesto del hombre que no se deja dominar por la avaricia, a medida que su fortuna se hace más poderosa.

Reduzcamos nuestros dispendios. Tenemos dos motivos para hacerlo, uno del momento y otro que existirá en tanto que el mal no se corrija: el que se funda en las tristes circunstancias por que el país atraviesa, y el que nace de lo abultado que serían ciertas erogaciones en épocas normales, mismo, y de la mala aplicación que se les da. Reducciones bien hechas, que no perjudicasen el funcionamiento regular de las instituciones y de la administración pública, serían indudablemente beneficiosas. El ahorro que de ellas resultara podría aplicarse a hacer más fecundas las fuentes de la producción nacional.

Pero no debemos detenernos ahí. Nuestra situación económica exige remedios más enérgicos aún No basta disminuir los gastos. Paralizado cada vez más el trabajo en toda la república; aminoradas las rentas públicas en consecuencia; esa disminución no va a dar quizás otro resultado que el de equilibrarlos con las entradas. Quizás, ni ese mismo resultado. La más abundante fuente de riqueza, no es tanto el ahorro. que priva de todo, como la producción que lo da todo. La más urgente, la que más debemos empeñar en satisfacer de nuestras necesidades, no es tanto la de limitar nuestras erogaciones, como la de aumentar nuestros productos. Es necesario habilitar al país, habilitar a la ganadería, habilitar a la agricultura, habilitar a las industrias para el trabajo. Es necesario introducir en el mecanismo de nuestra vida económica ese aceite que se llama moneda, medio circulante, tan indispensable a su movimiento como lo es para las maquinarias de la industria el verdadero aceite, que disminuye los roces y conserva los rodajes. Sembrar de colonias nuestros campos; amontonar las fábricas en nuestras ciudades: he ahí el remedio de nuestros males. Para una producción proporcionada a la extensión y fertilidad de nuestro territorio, nada o muy poco sería el exceso de oro que importan los intereses y amortizaciones actuales de nuestras deudas; nada o muy poco el presupuesto de gastos públicos que tenemos actualmente. Pero para que el país adelante en ese camino, es necesario proteger al hombre de trabajo, es necesario darle los medios de desenvolver sus fuerzas, es necesario sobre todo, sacarlo de la situación en que ahora se encuentra, maniatado, a la merced de los tenedores de oro.

Para llegar a este fin, ¿qué se intenta? Sólo hemos visto proyectos de nuevos empréstitos en el extranjero. Se podría habilitar así a la producción nacional; pero proporcionalmente al aumento de la producción, se aumentaría el envío de oro al exterior por servicio de deudas... (o quizás más que en proporción). Nuestro estado de cosas en nada mejoraría... Pero... nos olvidábamos de otro expediente propuesto: el Banco Hipotecario.

La utilidad de este proyecto no puede ponerse en duda: viene a demostrar el desconcierto de ideas que reina en todo lo relativo a la solución de nuestra cuestión económica y la imposibilidad de hacer algo práctico y útil fuera del terreno en que nosotros nos hemos colocado. Un banco que tendría por todo capital para empezar a funcionar lo siguiente: una deuda de millón y medio de pesos que la sección hipotecaria del Banco Nacional no abonaría a la sección comercial; los servicios de hipotecas que no se pagan por uno u otro motivo; los intereses y amortizaciones de la deuda que se creara para adquirir el activo y pasivo del 'Banco Nacional, ahora que el estado no puede abonar los intereses y amortizaciones de nuestra deuda externa; y por último, la parte de intereses de las cédulas que el nuevo banco no abonaría a sus acreedores, con el consentimiento por supuesto, de estos. Para acreditar a una institución naciente y para hacerla viable, ¿no se ha podido encontrar algo más alentador? ¿Se puede constituir un banco con un capital de puras trampas?... Y ¿cuál iba a ser la utilidad pública de un banco así?...

Sólo una institución de recursos excepcionalmente poderosos podría realizar la gran obra de sostener la actividad productora del país y darle mayor desarrollo. Es el mejor y el único recurso. Se vería, entonces, a la república reanimarse de uno a otro extremo de su territorio; la producción se multiplicaría: con la producción crecerían las rentas... El país tendría recursos superabundantes para cubrir holgadamente sus compromisos en el exterior y el interior.

EL DÍA
16 de octubre de 1903

De un discurso en un banquete que le ofrecían los industriales de Montevideo

●. La riqueza, el bienestar y el poderío de un 'pueblo son la consecuencia directa e inmediata del desarrollo de sus industrias.

A las legiones imperiales que, en la antigüedad, llevaban la desolación y la muerte a los pueblos vecinos y prósperos, para arrebatarles

sus riquezas, se sustituyen en los tiempos modernos los ejércitos de obreros, con sus geniales caudillos, conquistadores pacíficos y pacientes de los bienes que ofrece a sus esfuerzos la naturaleza.

Y marchan a la cabeza de la civilización los pueblos que han sabido proteger y desarrollar más activa e inteligentemente sus industrias.

Sin duda alguna, esta protección tiene sus impugnadores. Sería un régimen perfecto el de la libertad comercial sin límites, la lucha abierta entre los industriales de todas las regiones y el triunfo de los más aptos. Pero este régimen no se constituirá mientras existan fronteras y naciones distintas con intereses antagónicos. Entretanto el deber y la previsión juiciosa de los pueblos nuevos consisten siempre en robustecer sus industrias, en hacerlas alcanzar los mayores adelantos y en habilitarlas, así, no sólo para crear de inmediato la riqueza pública, sino que también para entrar sin desventajas, cuando suene la hora, en el régimen de la libertad comercial sin restricciones, que será el régimen del porvenir.

EL DÍA
24 de julio de 1906

Sobre Liebig - El regalo de 35 mil pesos

● **El senado ha sancionado una ley por la que el estado regala al Saladero Liebig la suma de $ 35.500.**

Este regalo no se hace una sola vez, sino *una vez cada año*. Y no es, tampoco, de $ 35.500, sino en el caso de que los animales faenados sean cien mil, que, cuando la faena anual llega a 200.000, el regalo asciende a $ 76.000; y a más, cuando el número de los animales sacrificados es mayor.

¿Por qué esa generosidad?

Por varias razones.

La primera: porque la Sociedad Liebig es una sociedad extranjera, radicada en Berlín. Si se tratara de un hijo del país o de un extranjero establecido en el país e identificado con los nacionales, otro gallo cantaría. Se haría un balance prolijo de sus gastos, de sus beneficios, de sus probabilidades de ganar, etc., y, con toda probabilidad se concluiría por no darle nada. Pero a los accionistas de Liebig no los conocemos, ni los hemos visto, ni los veremos nunca, ni siquiera llegaron sus nombres a nuestros oídos y eso basta: les concederemos todo lo que pidan.

Este modo de ser, que denota una incapacidad nacional, busca una justificación en la socorrida tesis de que hay que atraer al capital extranjero.

Muy bien. Pero hay dos clases de capital extranjero: uno que viene al país como su dueño, se establece en el país, deja en él sus utilidades y se identifica y confunde con el capital nacional, formando parte integrante de la riqueza pública, y otro que viene al país solo, y que, dejando su dueño en el extranjero, remite allá lejos sus utilidades y se retira al fin cuando le parece conveniente.

No hay duda de que hay que acoger con los brazos abiertos a aquella primera clase de capitales, que vienen a establecerse y vivir para siempre entre nosotros. Pero ¿sucede lo mismo con los capitales que sólo vienen en parte, cuyo dueño se queda en su país, y allí percibe sus réditos?

Si se hiciese esta pregunta en Francia, en Inglaterra, en Alemania o en cualquiera de las naciones que marchan a la cabeza de la civilización la contestación no presentaría dificultad. Allá se preocupan en colocar el sobrante de sus capitales en países de desarrollo industrial más atrasado, y se alarman si el capital extranjero va a emplearse dentro de sus fondos en sus industrias propias.

Pero aquí, la cuestión es más complicada. País nuevo, necesitamos capitales; país inexperto, necesitamos quien los maneje. Luego, no debe incomodarnos mucho que vengan del exterior ni tampoco que desde el exterior los administren. Sin embargo, debemos aspirar a administrarlos nosotros mismos y a crear fondos propios suficientes para el desarrollo de nuestra vida económica.

Los capitales que vienen al país sin sus dueños se dividen en dos clases: la de los que vienen gozando de un interés fijo y la de los que vienen gozando de un interés indeterminado.

Actualmente podemos obtener el capital de interés fijo a poco más del 5%. El capital de interés indeterminado suele costar al país más del 20% como sucede en el caso de Liebig.

Es indudable que conviene al país importar capitales al 5%, siempre que esos capitales se empleen en obras reproductivas. Actualmente se construyen caminos, puentes, canales, puertos, etc., con fondos tomados al 5% y es indiscutible que sobre ese interés quedará al país una utilidad de 5%, 10%, 15% y quizá más. Pero ¿es igualmente indiscutible que un capital que extrae un 20% nos deja utilidades reales? ¿No ganaríamos más si los cien mil animales que se exportan en forma de extracto se exportaran en forma de charque por empresas nacionales, cuyas utilidades en vez de ser exportadas quedaran en el país?

La compañía Liebig tiene cincuenta o más suertes de campo en los departamentos de Río Negro y Paysandú. ¿Con lo que ya gana y con lo que se le quiere dar no sería para ella una obra de romanos la de adquirir los campos suficientes para abastecerse a sí misma de todos los ganados necesarios a sus faenas?

¿Qué resultaría entonces? Que una parte considerable de los departamentos de Río Negro y Paysandú, quizá la mitad de los departamentos, no dejarían al país más que la contribución directa y dos o tres pesos por cada animal que se faenase, comprendidos en esta suma el impuesto de exportación y los salarios y sueldos de la peonada y demás empleados. Nuestros hermosos y ricos departamentos de Río Negro y Paysandú vendrían a ser así, en la mitad de su extensión, mirados desde el punto de vista económico, territorio alemán. ¡Apenas si sacaríamos dos o tres pesos de cada animal que produjeran!

A estos extremos ha de conducirnos la protección irreflexiva del capital extranjero. En cambio, nos hincharemos de vanidad pueril. En todo el continente europeo se conocerá el nombre de la fábrica Liebig . . y el del Uruguay que deberá grabarse también en los tarros de extracto. Los consumidores advertidos sabrán que hay aquí un pueblo de pastores, poseedor de abundantes majadas, que explota una compañía radicada en Berlín, porque estos pastores no pueden ni saben explotarlas; y no podrán menos que admirarse de nuestra simplicidad y generosidad primitivas si llegan a averiguar que, retirando la tal compañía como utilidad cada cinco años una cantidad mayor aún que el capital empleado, estamos empeñados, llenos de agradecimiento, en que retire más todavía.

Continuaremos. *N.*

EL DÍA
28 de abril de 1911

El monopolio de los seguros

● El Poder Ejecutivo envió ayer un mensaje a la Asamblea General acompañando un proyecto de ley que establece definitivamente el monopolio de los seguros en el país. Indudablemente dicho proyecto ha de levantar algunas resistencias y probablemente provocará discusiones interesantes tanto del punto de vista doctrinario como del de la aplicación práctica de la institución del seguro por cuenta del estado. Por nuestra parte consideramos acertada la iniciativa tendiente a monopolizar en manos del estado todas las operaciones de seguros porque ella responde a un plan financiero bien meditado y porque, además, ella tiende a convertir en institución social lo que hasta el presente no ha sido más que una fuente inagotable de rendimientos comerciales, fuente que han sabido explotar los capitalistas aseguradores tomando a su cargo ciertos riesgos que procuraban evitar haciéndolos correr por cuenta ajena los capitalistas propietarios. En pocas palabras: hasta ahora los seguros no han sido una fuente de recursos para hacer frente a las necesidades financieras del país; y tampoco han sido una institución de previsión social porque su función ha sido única y exclusivamente la de proteger a los capitales empleados en industrias y operaciones comerciales sujetas a ciertos riesgos.

El monopolio de los seguros crea una nueva fuente de recursos para el tesoro nacional, y tiende a generalizar poco a poco y por grados esta institución, hasta convertirla en lo que debe ser, en una amplísima y humanitaria organización de previsión social.

Basta indicar estas dos consecuencias del monopolio para que el proyecto se considere con simpatías, y para que se piense seriamente en la mejor forma de convertirlo cuanto antes en ley. Si esto se consiguiera, en breve tiempo el Uruguay sería el primer país que habría incorporado a su legislación positiva esta nueva fuente de recursos fiscales, y sería de los primeros en dar un impulso poderoso a las instituciones de previsión de todas las desgracias que sufre la humanidad, y que pueden conjurarse o aminorarse por medio del seguro.

En la cámara francesa no han faltado iniciativas tendientes a monopolizar los seguros. Desde el año 1895 en que M. Bourgeois presentó su proyecto tan discutido suprimiendo todas las compañías de seguros contra incendio, prohibiendo el seguro por el sistema de la mutualidad en este mismo riesgo, estableciendo el seguro contra el fuego obligatorio para todos los propietarios, y reservando el monopolio exclusivo del seguro para el estado, hasta la fecha, se ha formulado diversas

proposiciones de ley, y hace poco más de un año el ministro de Finanzas anunció en el parlamento que el gobierno francés, ante el aumento de los gastos anuales y ante las dificultades que presentaba la creación de nuevos impuestos, había creído oportuno remover el asunto del estanco del alcohol, y preocuparse del monopolio de los seguros o por lo menos de ciertos seguros.

Es cierto que en Francia esta iniciativa no ha prosperado rápidamente; pero el hecho tiene su razonable explicación. El problema de los seguros, en Francia, como en todos los países de gran desenvolvimiento económico presenta graves dificultades.

Las compañías de seguros nacionales no se limitan a efectuar sus operaciones en territorio francés; toman a su cargo riesgos en todos los países del mundo y constituyen una fuente provechosa de rendimientos para capitales que una vez repartidos como dividendos entre los accionistas se incorporan definitivamente a la riqueza nacional. Además estas compañías pagan impuestos que producen un rendimiento anual de cincuenta millones. Esto en cuanto a las compañías a primas fijas. Las sociedades mutualistas también se hallan extraordinariamente desarrolladas, y cualquier iniciativa en favor del monopolio provoca grandes resistencias.

Estas razones explicarían que el problema haya demorado algo en resolverse, a pesar de que cuenta con grandes simpatías. Pero entre nosotros las razones apuntadas no existen. Las compañías de seguros están lejos de contribuir a aumentar la riqueza nacional y tienden por el contrario a disminuirla. No existen compañías nacionales que atraigan capitales por operaciones realizadas en el extranjero; y, en cambio, existen compañías extranjeras, la casi totalidad, que extraen del país importantes sumas de dinero por concepto de primas.

Descontadas estas observaciones y otras que serían de detalle, aparecen claramente los grandes beneficios del monopolio. Hasta hace muy poco tiempo sólo se descubrían dos fuentes de recursos fiscales: el empréstito y el impuesto. La ciencia financiera ha descubierto una nueva fuente de entradas en la explotación por el estado de ciertas industrias, y ha señalado en el estado actual de organización de las sociedades contemporáneas, como necesarias para el buen resultado de un monopolio, dos condiciones: fijeza en el precio, y fijeza en el consumo. Si los precios están sujetos a grandes fluctuaciones y si es necesario dejar librado a los funcionarios subalternos la apreciación del precio a exigirse, el monopolio tiene que fracasar por las dificultades de contralor y por la situación de dependencia de los funcionarios a los cuales no se pueden conferir atribuciones para alterar los precios a su antojo. Si el consumo, que en este caso son las operaciones de seguro, no pudiera calcularse en un mínimo de antemano, el monopolio fracasaría, porque el secreto de los seguros está en la ley de los grandes números, y su rendimiento se encuentra en la cantidad de operaciones practicadas.

Pero, basta meditar un poco sobre este asunto para comprender que si hay alguna explotación industrial o comercial que reúna estas condiciones y que pueda presentarse como tipo conveniente de monopolio, esa explotación es seguramente la de los seguros. Y sobre todo, lo es porque hasta el estado puede avanzar, poco a poco, extendiendo el monopolio a nuevos riesgos, a medida que se perfeccione la institución oficial en los riesgos más conocidos y explotado.

EL DÍA
9 de mayo de 1911

Concretando

Se esgrime una razón poderosa contra el proyecto de monopolio de los seguros la de que la mayor parte de la prensa lo combate. Ha de ser muy malo ese proyecto cuando así provoca tan formidable unanimidad. Sin embargo ése no es un argumento, ni es siquiera un recurso admisible. Si la verdad se midiera o se juzgara; si la verdad se hubiera medido o se hubiera juzgado siempre con ese criterio, habría muy pocas cosas aceptables porque todo lo nuevo, todo lo avanzado, todo lo que aspira a redimirse de arcaicos moldes consagrados, ha tenido siempre la virtud de provocar la indiferencia o la hostilidad del mayor número. Cualquier vulgaridad que encuadre en el orden normal de las costumbres, será sin esfuerzo admitida; pero véase la historia de todas las grandes iniciativas, de todos los grandes pensamientos, de todas las grandes conquistas morales, económicas, sociales, científicas, artísticas, etc., y se comprobará la resistencia terrible que se ha opuesto, a veces por siglos, a la definitiva percepción de la verdad o de la conveniencia que las determinan. Para nosotros, pues, aunque estuviéramos solos, que felizmente no lo estamos, la situación de

defensores del monopolio de seguros no resultaría ni incómoda, ni difícil. Al contrario, si alguna importancia tuviera para nosotros el hecho, sería porque nos consideraríamos más obligados que nunca a defender a todo trance las convicciones propias para contribuir a disipar los falsos conceptos que a su difusión y a su triunfo se opusieran. Nosotros, respecto del monopolio de seguros, tenemos ideas definitivas, más ahora que antes porque han sufrido la prueba de la controversia y nada se ha aducido que pueda conmoverlas en lo mínimo. Se hace mucha retórica doctrinaria alrededor del asunto; se hace cátedra inficidualista con gran pompa de lugares comunes; pero nadie nos ha demostrado, por ejemplo, ni intentado demostrar que es preferible la industria del seguro por los particulares para que el ahorro nacional sea exportado en gruesos rubros al extranjero, año tras año, sin beneficio alguno para el país, a la industria del seguro por el estado que mantendrá dentro del país por ese medio reservas importantes hoy perdidas, que favorecerán la economía nacional por la utilización de capitales que hoy integran la circulación de otros mercados ajenos al nuestro y que facilitarán la mejor organización de nuestro régimen impositivo, aliviando los gravámenes, por lo menos, que encarecen la vida y lesionan o afectan el bienestar social.

Esa es la cuestión que quisiéramos ver dilucidada por los impugnadores del monopolio de seguros reclutados entre los elementos más adictos a la enseñanza individualista de la cátedra, apergaminada por una tradición que se empeña en no ceder el puesto a los nuevos conceptos de la ciencia económica y social, y entre los elementos cuyos intereses industriales los obligan a "rascarse para adentro".

Hay que plantear las cosas en su verdadero y estricto terreno. Prescindamos de lo accesorio, de la forma, del articulado reglamentario de la futura ley, que eso podrá discutirse y aclararse, para que responda de la mejor manera al éxito del pensamiento fundamental del monopolio. Prescindamos del monto del capital del banco que contraste con las gruesas cifras millonarias del importe de las pólizas contratadas en el país, porque se puede aumentar y porque es ridículo exigir equivalencias entre el capital inicial y los contratos cuando todos sabemos cómo se han fundado las más grandes compañías del mundo, o como las indemnizaciones pagadas que se calculan por el importe de las pólizas cuando en la realidad de los hechos la indemnización es generalmente menor que el importe del seguro, pues se concreta al daño producido por el siniestro. Prescindamos de eso y de todo lo demás subordinado al plan de organización del banco.

¿Cuál es el asunto fundamental? Saber, como hemos dicho, si "nos" conviene más el seguro por el estado que el seguro por particulares. He ahí lo importante. Si se demuestra que conviene más al país que las compañías extranjeras exploten esa industria; que cobren millones de pesos anuales por concepto de primas sin exponer un centésimo de capital propio; que se lleven la casi totalidad del importe de esas primas al extranjero donde están radicadas dichas compañías; que se extraigan nuestros ahorros o el fruto de nuestra previsión de este medio para hacerlos redituar en otros extraños beneficiándolos extraordinariamente, dejando tan poco como nada entre nosotros porque hasta la patente, los timbres, etc., son de cuenta de los asegurados, (cosa que parece ignorar el colega que nos hizo conocer hace poco un cuadrito muy impresionista); si se demuestra, decimos, que todo eso conviene al país y que, en cambio, le es perjudicial que el país mismo constituya su gran banco propio de seguros para evitar que el dinero de las primas se exporte para no volver sino en forma de préstamos a buen interés; para acreditar su capacidad financiera y administrativa; para hacer redituar dentro de fronteras lo que es el fruto de nuestro propio esfuerzo; para ofrecer en condiciones más favorables el contrato previsor eficazmente tutelado por la garantía del estado solvente en toda eventualidad; para difundir la riqueza por la mayor circulación de dinero; para dotar a la administración de nuevos recursos que hoy aprovechan los extraños y que contribuirán a abaratar los impuestos más onerosos y hasta a suprimir muchos que gravan a las clases más necesitadas de la sociedad, si se demuestra todo eso, entonces sí, deberemos reconocer que el proyecto es malo y que la iniciativa del Poder Ejecutivo no debe prosperar. Mientras no se haga eso tendremos el derecho de suponer, frente a todos los impugnadores, que el monopolio es bueno, es necesario, es útil dentro de la situación y de las conveniencias del país, con prescindencia de toda consideración doctrinaria o de todo argumento de autoridad, aplicables tal vez a los países donde la economía se beneficia de la industria particular de seguros, precisamente porque resulta un fuerte factor de atracción de capitales ajenos que

van a engrosar y fomentar su riqueza a expensas de los asegurados ultramarinos, entre los cuales nos contamos nosotros. Es claro que en tales condiciones puede ser discutida la oportunidad del monopolio de seguros que limita una industria de verdadero provecho nacional por sus operaciones atractivas en el resto del mundo. Pero aunque a este mismo respecto acabamos de conocer las ideas radicales de un Lloyd George, nada menos, expuestas en la Cámara de los Comunes, el hecho es que nosotros no estamos en el caso de los pueblos que sirven de sede a las grandes compañías de acción universal y que aprovechan directamente de esa acción, sino en uno muy diferente: en el caso de un pueblo al cual se le extraen sus reservas de previsión social para enriquecer los dividendos de lejanos accionistas...

EL DÍA
8 de febrero de 1916

Fletes altos y ferrocarriles del estado

● Nuestros ferrocarriles se portan muy mal.

No hace mucho, con motivo de la guerra, suprimieron un gran número de trenes. Al Salto no se va ahora más que dos veces por semana; y a dos terceras partes del territorio de la república no se va en tren sino un día sí y otro no. Sin embargo las garantías se pagan religiosamente.

La jornada de ocho horas les ha dado otro pretexto para perjudicar al país; y han subido los fletes, lo que hace gritar, naturalmente, a los perjudicados. Les aconsejamos que se resignen: por fas o por nefas se les sacará el jugo. Los países que tienen concesiones ferrocarrileras como las nuestras son considerados como semi salvajes. Luego, se les trata como a tales.

"El Día" ha levantado muchas veces su voz para que cese este abuso de las compañías ferrocarrileras. Pero las gentes que se azoran, cuando se trata de modificar algo de lo que tienen bajo los ojos, por malo que sea, han considerado la iniciativa como un delito. Y ahora se enfurecen porque el abuso les saca algunos pesos más. Cuanto más tengan más les sacarán.

Sosteníamos nosotros, no hace mucho, que debía construirse una línea paralela al Ferrocarril Central. Pero la cosa se consideró como un desatino por esas gentes de pocos alcances a que nos hemos referido. ¡Cómo, dos líneas paralelas!

El Ferrocarril Central es algo así como el tronco de los otros ferrocarriles. El país debería empezar por hacerse dueño de él o construir otro que lo sustituyera. La negociación podría desarrollarse así:

—Señores de la empresa, deseamos comprar a ustedes su ferrocarril. ¿Cuánto piden ustedes?

—Cinco millones de libras esterlinas.

—¡No...! La línea de Uds. es tortuosa, es vieja: echan Uds. seis horas en ir al Durazno debiendo ir en dos. Ofrecemos a Uds. cuatro millones; pero no de libras: ¡de pesos!

—¡Imposible! ¡Absurdo!

—Ni imposible, ni absurdo. El estado no podría nunca pagar a Uds. por la línea a Durazno y Paso de los Toros tanto como lo que a él le costaría hacer una mucho mejor a los mismos puntos. Ahora bien; por seis millones de pesos podría construirse una línea nueva, recta, magnífica, en la que corriesen trenes a 100 kilómetros por hora. Florida quedaría a una hora de Montevideo, Durazno a dos y Paso de los Toros a dos y media. Juzguen Uds.

—Esa línea tendría que sufrir la competencia del Ferrocarril Central.

—Tal competencia sería imposible. El Ferrocarril del Estado más recto, más corto, más rápido, más nuevo, trabajaría mucho más barato que el Ferrocarril Central. Además el Ferrocarril del Estado podría reducir sus precios hasta no obtener utilidades. La utilidad del estado sería la prosperidad de las zonas cruzadas por el ferrocarril.

—El Ferrocarril Central acapararía el tráfico de los ferrocarriles del norte y del oeste.

—Esos ferrocarriles, mientras el estado les abone garantías, no podrían hacer ningún regalo al Ferrocarril Central. Las mercaderías y los viajeros del norte y del oeste llegarían al Paso de los Toros y, desde ese punto, se trasladarían a Montevideo por el ferrocarril mejor y más barato.

El estado, si Uds. no se resuelven a vender su ferrocarril por la cantidad que ofrecemos, empezará a construir desde ya el suyo propio. Hasta el capital necesario está pronto: empezarán ustedes mismos a proporcionárnoslo, cuando cese la situación privilegiada del Ferrocarril Central, lo que va a ocurrir, como Uds. saben, dentro de un par de años. Esa renta podría ser, desde ya, destinada a la construcción de la nueva línea.

* * *

Estas últimas palabras no podrían ser contestadas. La Empresa del Ferrocarril Central se vería forzada a reconocer que está obligada, por su propia conveniencia, a vender sus fierros viejos por lo que se le ofrezca, o sea por su justo precio, que, bien tasados esos fierros, tal vez no lleguen a los cuatro millones.

EL DÍA
1º de abril de 1916

La carestía

● Algunos diarios, poco avisados, han dado en hablar contra la carestía.

Pues bien: la carestía es el exponente del bienestar material, de la holgura, de la riqueza pública. La compañera inseparable de la miseria de un pueblo es la baratura de todo, del alquiler, del alimento, del esfuerzo muscular.

Estados Unidos, que es el país más próspero y rico, es también el más caro. Le siguen Inglaterra, Francia, Alemania, también grandemente prósperos y ricos. La baratura de todas las especies no se encuentra sino en los países atrasados, o sometidos a alguna calamidad.

¡Y es natural! Cuando todos los bolsillos están llenos, o a medio llenar, los precios suben inmediatamente porque todos están en condiciones de pagar más. Cuando nadie tiene nada, los precios se vienen al suelo porque... ¿quién es el que comprará?

¡Que las cosas sean caras...! ¡No importa...! La cuestión es que se gane lo suficiente para obtenerlas y aún más. ¿De qué servirá que sean baratas, estando los bolsillos exhaustos? En un país rico y caro, la vida de un mes se gana en quince días. Lo demás sobra. En un país pobre y barato, la vida de un mes se gana en dos meses. Lo que sobra es un mes de miseria.

Los hechos demuestran la verdad de estos asertos. El obrero, las multitudes emigrantes de los países en que la población superabunda, no se dirigen a los países baratos.

Tienden su vuelo, al contrario, hacia aquellos en que la vida es enormemente cara. Ellos saben que allá encontrarán lo necesario para subsistir, y sus oídos están llenos de los éxitos obtenidos por otros emigrantes y de su encumbramiento a la fortuna.

Es claro, si se les habla del abaratamiento de todos los precios y se les hace creer que, producida la rebaja, ellos gozarán de los mismos medios de adquirir, de los mismos salarios, la baratura ganará todas sus simpatías. Pero hágales comprender que el abaratamiento del valor de los productos disminuirá las ganancias de las fábricas, y que la disminución de esas ganancias traerá, como consecuencia ineludible, la disminución del salario de los obreros, y la cuenta ya no les parecerá tan clara.

El obrero sufre con la elevación de los precios cuando el patrón, a pesar de que sus utilidades han aumentado considerablemente, se obstina en no elevar los salarios. Pero entonces, no hay que proclamar la necesidad de que los precios bajen, sino de que los salarios sean aumentados. En la misma situación se hallan los que gozan de un sueldo fijo. Pero no debe pedirse, como remedio, que los precios bajen, sino que se eleve el sueldo.

No hay, pues, que recibir con enojo, como ingratos, lo que es un verdadero beneficio. La carestía significa el aumento de valor de las propiedades urbanas y de los campos, de los alquileres, de los artículos que producimos, del esfuerzo muscular por el aumento del salario, el florecimiento de las industrias y el engrandecimiento de la república.

EL DÍA
6 de setiembre de 1919.

En las empresas del estado

● La gran ventaja de las empresas del estado y lo que debe asegurar su marcha triunfal, es que no tienen que entregar sus utilidades a los capitalistas, como las empresas particulares, y pueden aplicar cuanto producen a su perfeccionamiento, baratura de sus servicios y mejor retribución de quienes las sirven; pero si el estado se sustituye al capitalista, para aplicar a otros fines las utilidades, apropiándoselas con tanta avidez como éste, y con un interés menos vivo y previsor que el que asegura a las empresas particulares su marcha regular, esa ventaja desaparece y quedan sólo para aquellas empresas los peligros que llevan consigo las conductas más altruistas, de ser arrastradas a la ruina en su oposición con la masa de los intereses amorales.

LA CUESTION OBRERA Y LA LEGISLACION SOCIAL

EL DÍA
9 de diciembre de 1895

El movimiento obrero

Entre nosotros, el movimiento obrero debe ser considerado como el advenimiento del pueblo trabajador a la vida pública, y así visto ese movimiento adquiere una importancia nacional. Va a entrar en la vida pública, en efecto, esa enorme masa de hombres que habían creído hasta ahora que su interés consistía, y su deber, en trabajar en silencio, ajenos a toda agitación popular, en la estrecha esfera de acción en que ejercían su oficio.

Hoy reclaman solamente una reducción de trabajo y un aumento de salario, y a esto limitan su acción; pero mañana reclamarán honradez administrativa, leyes protectoras de sus derechos y finanzas que tengan también por objeto el bienestar del pueblo, de cada uno de ellos, y no el encumbramiento de algunos jugadores de bolsa y de otros tantos miembros de los poderes públicos.

Dejémoslos que hablen y que saquen sus cuentas, estimulémoslos a que mediten sobre sus consecuencias y deberes. Pronto comprenderán que el salario no podrá nunca ser tan alto en un país empobrecido por una administración sin competencia y sin honor que defrauda a los individuos y a las empresas, como podría serlo en un país regular y honestamente administrado; pronto comprenderán que si el salario se reduce por la vía de los patrones, se reduce aún más por los impuestos excesivos que los malos gobiernos se hacen pagar, y que el obrero paga dando un tanto más de su valor por cada objeto que necesita para su consumo; pronto comprenderán que la legislación vigente es imperfecta en lo que a los intereses del obrero se refiere, que hay que afirmarla y adicionarla —y cuando hayan comprendido todo esto, y se vean al mismo tiempo numerosos y fuertes, no dejarán de ejercer la acción legal necesaria para corregir males que a ellos perjudican en primer término. Entonces nuestra vida política cambiará de aspecto y nuestra república merecerá el nombre de república.

¿Habrá adivinado algo de esto el fino olfato de la policía, que tanto hostiliza las reuniones de obreros? ¿Habrá descubierto en ellas un peligro cierto e inmediato para la entera libertad de acción de administraciones tan honestas y tan previsoras como la del señor Idiarte Borda?

EL DÍA
11 de diciembre de 1895

Alrededor de las huelgas

La huelga de los cocheros y guardatrenes de los tranvías ha terminado en un desastre para los huelguistas. Faltaba la disciplina, el espíritu de solidaridad y la preparación

ienta que da su fuerza a las sociedades obreras, y apenas iniciada la lucha, pudo ya adivinarse que el capital no tendría que luchar mucho para obtener una victoria completa. Así ha sido: hoy los huelguistas, casi dispersos, aguijoneados por la imperiosa necesidad de vivir ellos, y sobre todo, de proveer a la subsistencia de sus familias, se entregan a discreción aquí y allá, preocupados tan sólo de obtener trabajo, aunque sea en condiciones más duras que antes.

Es un espectáculo doloroso el de un triunfo así, pacífico, obtenido sobre centenares de hombres y familias, por medio del hambre. No hay murallas, ni cañones, ni grandes masas de soldados como cuando se bloquea una plaza y se la obliga a rendirse privándola de los alimentos indispensables; pero hay, sí, dentro de la ciudad que permanece indiferente y risueña, una clase social sitiada por otra y obligada a entregarse, reducida por la necesidad al cautiverio.

La magnanimidad del vencedor honra las victorias y disminuye los dolores que ellas causan. En esta victoria de las empresas de tranvías no ha habido magnanimidad. ¡Al contrario! En la de Pocitos se ha puesto a los vencidos en esta alternativa: o la vergüenza o la vida, y como no se trataba de la vida de ellos solos, sino de la de sus mujeres y sus hijos, los vencidos optaron por la vida.

En un documento que se ha hecho público y que hace más disfavor a los que lo han impuesto que a los que, obligados por la necesidad, lo han aceptado, los cocheros y guardatrenes del tranvía a los Pocitos declaran que desde la fecha, se consideran desligados de la Sociedad de Socorros Mutuos de Empleados de Tranvía de Montevideo a la que se afiliaron *en un momento de ofuscación*; que se ponen a disposición del señor gerente, *sin condición alguna*, para que utilice sus servicios si lo cree oportuno; y que, *como personas de honorabilidad*, se comprometen a prestarlos sin interrupción de ninguna especie *y por ninguna causa, quedando a disposición del Sr. gerente*. A cambio de esas declaraciones la empresa admite de nuevo a su servicio a los cocheros y guardatrenes que la firman. Si Santos, para conceder la vida o la libertad a sus prisioneros en el Quebracho, les hubiese exigido un documento semejante ¿qué se habría dicho de él?

. . . .

Era inevitable; la persecución unida a las otras condiciones desfavorables en que la huelga se produjo tenía que dar su resultado lógico: el movimiento se desquició, los huelguistas quedaron a merced de sus patrones, y más de ciento cincuenta padres de familia no saben hoy de dónde sacar el pan para sus hijos.

El señor Sánchez estará satisfecho, quizás, de su acción. Nosotros preferimos atribuirla más que a maldad, a ignorancia.

EL DÍA
3 de enero de 1896

Las últimas huelgas

● Simpatizamos con las huelgas. Cuando una se produce, y se produce bien, de una manera reflexiva, con probabilidades de éxito, con elementos de resistencia que ponen verdaderamente en jaque a los patrones, nos decimos: he ahí los débiles que se hacen fuertes y que, después de haber implorado justicia, la exigen. Y nos olvidamos de que estamos más bien enrolados en el número de aquéllos, para sentir como proletarios, y soñar con un estado político en que la riqueza se halle mejor repartida y pesen de manera más equitativa que ahora, sobre grandes y chicos, las fatigas del trabajo social.

EL DÍA
9 de junio de 1905

Las huelgas

● Nuestro colega "La Democracia", al apreciar las huelgas que actualmente nos agitan, hace aseveraciones que consideramos equivocadas y que merecen una contestación.

Empieza el colega por sostener que la huelga principal es dirigida por elementos extraños a los trabajadores, "elementos que no tienen en la república ni hogar estable, ni interés definido, agitadores de profesión y de doctrina anárquica".

Pues bien: aun admitiendo que los huelguistas estuvieran dirigidos por elementos extraños a su gremio, ésa no sería razón suficiente para considerar a la huelga como poco fundada y con tintes no profesionales. Lo único que esto significaría, es que los huelguistas no se consideran capaces para defender personalmente sus intereses, y se hacen representar en sus gestiones reinvindicatorias por personas que creen más aptas y más ilustradas. Es lo que vemos todos los días en las distintas manifestaciones de la vida. Todo el que se considera débil o poco apto para obtener lo que cree suyo, recurre a un representante, a un apoderado. Es lo que hacen todos los días los que tienen que pleitear ante nuestros tribunales. Sea cual fuere la fuerza de su derecho, recurren a procuradores y abogados, si no quieren perder sus pleitos, no obstante saber que sus asuntos no han de ser resueltos por magistrados que, seguramente, ¡ofrecen más garantía de imparcialidad de la que han de ofrecer los patrones cuando son llamados a resolver las reclamaciones de sus obreros!

El obrero, por regla general, no es un sujeto muy apropiado para trabarse en largas disquisiciones de derecho. Lo único que se le ha enseñado es a trabajar y a sufrir. Siente, indudablemente, los rigores de su situación, pero difícilmente sabría definirlos y precisarlos en un alegato, y mucho menos buscar la fórmula de su mejoramiento. De manera que cuando se aboga, como lo hace el colega nacionalista, porque "las huelgas tengan un carácter profesional, limitando el campo de acción de los agitadores", se aboga, tal vez sin quererlo, por que los obreros queden indefensos ante la inexorabilidad de los patrones. Porque esos llamados agitadores son los que despiertan al obrero de su letargo, son los que dan vida a sus latentes aspiraciones de mejoramiento, los que señalan el camino que puede llevar al éxito, y los que, en fin, disciplinando las masas, y organizando la resistencia, hacen posible la lucha.

EL DÍA
12 de junio de 1905

El cuento de la violencia moral

● Se ha sostenido en la prensa que la mayor parte de las huelgas que hoy nos agitan son fruto de un pequeño número de obreros exaltados, que consiguen por medio de amenazas amedrentar a sus compañeros y obligarlos a que abandonen el trabajo. Esta afirmación nos parece tan absurda que nos resistimos a creer que pueda hacer camino. Pero como la oímos repetir por muchos interesados y por algunas personas que repiten los dichos de aquéllos, sin mayor examen, consideramos interesante una breve rectificación.

Por de pronto, en principio, hay que negar esa influencia decisiva de un pequeñísimo número de personas sobre una gran masa de trabajadores. Los hombres no son carneros para que en grupos de cientos o de miles puedan dejarse conducir por unos cuantos mal engestados. Para que el hecho fuera admisible, sería necesario admitir en los huelguistas una pusilanimidad de espíritu casi inverosímil; sería necesario creer que se trata de hombres a quienes basta hablarles fuerte para acoquinarlos, circunstancia que está fuera de todo lo que debe esperarse de hombres vigorosos, educados en las más rudas de las luchas por la vida.

Pero hay más. Para el obrero, cuando se lanza a la huelga, la cuestión es mucho más grave de lo que a primera vista parece. La huelga, lejos de ser una calaverada sin mayores consecuencias, significa para él, la suspensión del trabajo por un tiempo más o menos largo, muchas veces por un tiempo indefinido — suspensión que corta las únicas fuentes de sus recursos y que se traduce en privaciones de todo género y muchas veces en la miseria absoluta para los suyos. ¿Y es presumible que una situación tan cruda, una lucha tan trascendental, la traben millares de hombres, nada más que por el temor que puedan inspirarles alguna docena de matasietes? ¿No es más verosímil admitir que si esas masas, en vez de luchar por gusto, más bien, por necesidad, lo hicieran empujadas por malos consejos, se revolviesen contra los consejeros y los arrasaran en cuanto sintiesen las primeras consecuencias amargas de su actitud?

Por otra parte una presión como la que sería necesario ejercer para empujar a tanta gente, no podría ejercerse a la sordina y tendría que presentar caracteres bien visibles no sólo para las autoridades sino para el mismo público. Los incidentes deberían ser graves y diarios, porque los autores de la presión, por formidables que fueran, habrían de encontrarse de cuando en cuando con alguno que fuera capaz de resistirlos. Pues para convencerse de que nada de esto se produce, basta leer la crónica de los colegas más conservadores, los cuales sólo dan cuenta de algún raro incidente, capaz de producirse en las más normal de las épocas, lo que prueba que en el fondo los huelguistas siguen su dolorosa lucha en un perfecto acuerdo, movidos por una misma aspiración de alivio y de mejoramiento. Es verdad que hasta ciertos patrones llegan voces de obreros que dicen que no vuelven al trabajo por temor a sus compañeros de causa. Pero esas voces, aparte de ser las menos, están muy lejos de indicar la presión que se pregona. Lo que hay, es que el personal de las

huelgas, como el personal de los ejércitos, no puede estar formado de puros héroes. Se cuentan entre ellos los vacilantes, los tímidos, los pobres padres de familia que se lanzan a la lucha porque no pueden más, pero que, desde el primer momento, sienten el espanto de la posible derrota, y son seguramente esos tímidos, esos grandes necesitados, los que, no obstante sentirse en lo justo, se acercan a los patrones para no perder su buena voluntad y asegurarse el pan en su oscuro porvenir.

Pero los que quisieran imponer las huelgas a la fuerza, aparte de la resistencia invencible que encontrarían en la masa obrera, tendrían que luchar contra la policía, que no los perdería de vista para reprimir sus avances, como no ha perdido de vista a los pocos huelguistas que han cometido atentados o que han exteriorizado amenazas contra algún patrón o contra algún obrero. Es verdad que un diario ha sostenido que la policía ha incurrido en omisiones por no haber sometido a los jueces competentes a quienes se les atribuyen amenazas. Pero a eso se debe contestar, que la policía no puede intervenir sino donde las leyes se lo mandan, si es que no se pretende que aquélla se tranforme en la principal autora de atentados contra la libertad individual. Y lo que le manda la ley es que intervenga solamente en el caso de flagrante delito.

Ahora bien: el caso de flagrante delito de amenaza sólo existe para la policía, cuando algunos de sus agentes presencia el hecho o cuando las amenazas son públicas y notorias y son comprobadas por un crecido número de personas imparciales. Fuera de estos casos no puede haber flagrante delito para la policía y no puede pretenderse, pues, que ésta intervenga. No basta que un patrón se queje de un obrero, ni que un obrero se queje de otro. Si ante simples denuncias de este género, la policía procediese a encarcelar huelguistas, nos expondríamos a ver las cárceles rebosantes de presos, además de ver a la autoridad encargada de guardar el orden, funcionando completamente fuera de la ley y atentando a diario contra los derechos de los desamparados y de los humildes.

EL DÍA
19 de junio de 1905

Los agitadores

Nuestro colega "La Democracia", en uno de sus últimos artículos sobre la cuestión obrera, sienta la absoluta de que no se resolverán los graves conflictos que levantan las huelgas mientras "no se enfrene, por una ley sabia, la acción desquiciadora de los desquiciadores". El colega permitirá que manifestemos nuestro más franco desacuerdo y que opinemos, por el contrario, que toda ley que fuera contra los llamados agitadores, sin otra razón que por el hecho de serlo, no sólo no beneficiaría en nada a los obreros, sino que entrañaría un grave ataque contra la libertad individual recta y ampliamente entendida.

Dentro de un régimen democrático como el que afortunadamente nos rige, una ley especial contra los agitadores no es deseable ni concebible, porque iría contra los preceptos constitucionales que tutelan todas las opiniones, todas las propagandas, mientras ellas no ataquen algún principio fundamental de orden público o atenten claramente contra derechos de terceros. Y la libertad igual para todos, es un bien que ha costado demasiado caro para que, donde se tiene la suerte de poseerlo en su mayor plenitud se pugne por cercenarlo. Por otra parte, limitar, en general, la acción de los agitadores, no es sólo limitar la sociedad, es limitar el progreso, es enfrenar en germen —empleando la frase del colega nacionalista— toda idea nueva, idea que por más perturbadora que parezca en un momento dado, puede fructificar en un porvenir más o menos lejano, empujada y propagada por agitadores.

Porque por regla general, todas las ideas nuevas, las grandes ideas nuevas de todos los tiempos, han sido lanzadas a la vida y han sido propagadas por agitadores. El gran Sócrates pareció, sin duda, para los griegos, un terrible agitador, desde que lo obligaron a beber la cicuta. El mismo Jesús que después fue un Dios y que todavía sigue siéndolo para una buena parte de la gente, no fue en su tiempo más que un atrevido agitador. Los que en la Edad Media reaccionaron contra los avances del catolicismo, dando origen a la Reforma, fueron agitadores. Y agitadores son y serán en todas partes los que se levantan contra el criterio dominante para señalar rumbos nuevos. Por eso son agitadores los patriotas de Rusia que se sacrifican luchando contra el absolutismo del Zar. Por eso son agitadores en los pueblos monárquicos, los simples republicanos militantes. Por eso, en las mismas repúblicas, son todavía agitadores aquellos radicales que entrevén campos más fecundos para la actividad humana que los que ofrece la misma república. Y siendo así, ¿puede admitirse, en principio, la limitación de la acción de los agitadores? ¿La propaganda que se haga en ese sentido, en vez de lanzarnos para adelante, no nos empujará para atrás? ¿Toda la lucha contra la libertad sin más límite que la libertad de los otros, no podría llevarnos a la restauración de la Bastilla, y hasta el restablecimiento de la misma Inquisición?

¡Dejemos, pues, a los agitadores que se agiten y agiten mientras su actividad no salga del campo del derecho! ¡Dejemos que sus ideas, por atrevidas que nos parezcan, circulen y se propaguen y se discutan, que de la discusión de las ideas siempre ha brotado la luz que ha alumbrado el porvenir de los pueblos! ¡No nos alarmen las exageraciones de doctrina, porque dentro de las mayores exageraciones suelen encontrarse principios de verdad que pueden ser fuentes de grandes bienes. No se olvide que las grandes conquistas hoy alcanzadas, han sido consagradas como grandes absurdos en los largos siglos pasados. Y lo que admitimos en materia política, en materia filosófica, y en materia religiosa, admitámoslo con tanta o más razón en materia económica. Recordemos que el socialismo, por ejemplo, sean cuales fueren sus errores y las utopías que encarne, encierra una grande e incontestable verdad, cuando nos dice que hay multitudes con el más perfecto derecho a la vida, que languidecen de hambre; cuando nos recuerda que las tres cuartas partes de la humanidad trabajan sin descanso, afanosamente, sin más recompensa y sin otra esperanza que una lenta y dolorosa consunción; cuando nos hace sentir a todos los hombres de corazón, sin distinción de doctrina, que dentro del régimen social vigente se desarrollan graves males crónicos que es preciso aliviar si no curar, ¡buscando el remedio donde quiera que se encuentre! Y ya que se palpa el mal y no se encuentra el remedio, déjese por lo menos obrar a esos propagandistas, por más que se les crea soñadores, por más que se les suponga extraviados, aunque más no sea por el tan lejano como grandioso fin que persiguen.

Consecuentes con estos principios, no pensemos, pues, en dictar leyes contrarias a la libertad y al progreso, como sería cualquier ley que atentase contra los agitadores, máxime cuando nuestras leyes comunes bastan para garantizarnos de cualquier atropello. Dejemos a los agitadores que propaguen sus ideas en los centros obreros, ya que para ello tienen perfecto derecho. Dejemos que hagan cuanto puedan para regimentar a sus compañeros, para inculcarles ideas de mejoramiento, para acostumbrarlos a ser previsores, para colocarlos en condiciones de defensa cuando la lucha de intereses llama a la acción. Si su acción se considera inconveniente, no se trate de coartarla con leyes atentatorias; combátase con las armas que dan la libertad igual para todos, recurriendo como ellos a la asociación y a la propaganda. Y no se tema que dentro de este régimen liberal y legal, queden desamparados los intereses sociales. Cuando el agitador proclame ideas subversivas, cuando pretenda llevar a los obreros más allá de su derecho, empujándolos para atentar contra la libertad del trabajo o contra los bienes de los patrones, allí estará la autoridad para llamarlos al orden, y seguramente los jueces no dejarán de encontrar artículos dentro de nuestro código para aplicarles las penas a que se hayan hecho acreedores.

Afortunadamente, las ideas proclamadas por el colega nacionalista, no están destinadas a hacer camino en la asamblea. La mayoría colorada, dando testimonio del liberalismo que ha caracterizado siempre su partido político, al sancionar cualquier proyecto sobre legislación obrera, no está dispuesta a introducir ninguna disposición restrictiva de la libertad de nadie. Al buscar remedio para aliviar las clases obreras no puede pensar en decapitar aquellas clases limitando la acción de los que las instruyen, de los que las encaminan, de los que las alientan en la eterna e ingrata lucha que les ha impuesto el destino. Las medidas reparadoras que han de surgir de la asamblea, si realmente han de ser reparadoras, no pueden consagrar ninguna limitación del derecho de los humildes. ¡No puede seguirse el ejemplo de los legisladores de los países monárquicos, que ven en el proletario un eterno insurrecto, casi un enemigo! ¡La asamblea, al tender sus vistas, no debe dirigirse al pasado sino hacia el porvenir!

EL DÍA
17 de junio de 1905

¡Palabras...!

La Democracia al hablar hoy de la huelga del puerto dice que la situación se agrava y que la culpa del hecho la tiene el presidente de la república.

Esto mismo lo viene repitiendo el diario nacionalista desde hace días.

¿Qué razones puede tener aquel diario para cargarle con tanto empeño la romana al

presidente de la república? A nuestro entender, no pueden ser otras que las siguientes:

1º — Haber entendido el presidente de la república que un anarquista es un hombre como los demás, mientras no falte a la ley, y haber dispuesto en consecuencia que un anarquista que fue expulsado por un error de la policía tuviese los medios de volver al país.

2º — Haber creído conveniente, una vez producida la huelga, encargar a una persona de su confianza para averiguar las causas del movimiento.

3º Y último, que la policía ha observado con los huelguistas toda la moderación compatible con el cumplimiento de su deber.

Repetimos que las expuestas y no otras son las únicas causas que pueda tener *La Democracia* para atribuir al presidente de la república la culpa del actual movimiento obrero. Si tiene otras que las indique y sabremos a qué atenernos.

EL DÍA
18 de mayo de 1911

La huelga

● El origen, la causa de la huelga no se ha puesto aún en claro (1). "El Siglo", cuyo director (2) es abogado de las empresas, lo encuentra sin embargo antipático. Para un abogado es siempre antipático lo que perjudica a su cliente.

Los huelguistas declaran que han abandonado sus tareas porque fueron despedidos cuatro de ellos, a causa de que hacían trabajos de organización de su gremio. Las empresas afirman que fueron despedidos por causas comunes. Entre esas causas figura la enfermedad contagiosa de uno de ellos, muy difundida por desgracia, y de la que debe padecer un número mucho mayor de los obreros en cuestión. ¿Por qué uno sólo ha sido despedido por esa causa?

Demos por sentado que las empresas digan la verdad. ¿Por qué la actitud de los obreros parece tan antipática a "El Siglo"? De un lado están las empresas con sus estaciones, sus vagones, sus cables y sus rieles. Del otro los obreros con sus fuerza muscular. Las empresas ponen sus condiciones. Los obreros también. Y entre las condiciones de estos últimos figura la de que ninguno de ellos será despedido sin causas justificadas y, como garantía de su cumplimiento, la de que los mismos tendrán derecho a intervenir en los casos que se produzcan.

Para el director de "El Siglo", abogado de fuertes empresas, que digiere tranquilamente sus honorarios en un rincón entibiado de su morada; que ha sido prolijamente educado y ha entrado en la lucha por la existencia con medios y relaciones que le han permitido crearse con facilidad una posición independiente y segura, estas exigencias podrán parecer antipáticas; pero para el obrero que trabaja afanosamente por conquistar una existencia mezquina, que no cuenta más que con su esfuerzo de cada día, y que se ve constantemente expuesto a ser despedido y lanzado a la miseria por economías de centésimos por cabeza, que, sumados, constituyen al cabo del año dividendos tanto más gruesos cuanto mayor es el número de personas sobre cuya vida se opera; para el obrero que puede ser privado de su sustento diario a cada instante por el mal humor y la arbitrariedad de cualquiera de sus superiores, la exigencia es salvadora, vital.

Hay mil quinientos huelguistas. La tranquilidad de más de mil familias en el goce de su modestísimo sustento depende de esa exigencia, tan antipática para "El Siglo".

(1) Huelga de tranvías. (N. del recopilador.)
(2) Juan Andrés Ramírez. (N. del recopilador.)

EL DÍA
19 de mayo de 1911

El ratón dentro del queso

● Enojadísimo está el director de "El Siglo" con nosotros. Y la cosa no es para menos. Cree que hemos atribuido a las más negras intenciones y a la peor fe su defensa de las sociedades de tranvías.

¡No hemos pensado tal cosa!

Lo que nosotros pensamos es que, dentro de ciertas situaciones cómodas y fácilmente sostenidas, es difícil, aun cuando naturalmente se tengan las mejores inclinaciones, oír las razones y quejas de los demás, sobre todo cuando tales quejas vienen a interrumpir el goce tranquilo de aquellas situaciones.

Almas tiernas y generosas han encontrado muy bien aplicadas las torturas que sufrían los esclavos; dentro del régimen capitalista se ha considerado muy sencillo imponer horarios imposibles a niños tiernísimos, y, dentro del mismo régimen, el director de "El Siglo" encuentra muy antipático que los obreros hagan esfuerzos para impedir que se les lance a la miseria, privándoles de trabajo, sin causas muy justificadas.

Lo repetimos, se explica el fenómeno. Supongamos un ratón dentro de un queso. ¿No es muy explicable que los ruidos de afuera le lleguen amortiguados? Y ¿no es también muy natural que se preocupe poco de los otros ratones, perseguidos por gatos?

No vaya a creer ahora el director de "El Siglo", que lo hemos querido tratar de ratón.

EL DÍA
27 de mayo de 1911

Pidiendo sangre

● "El Siglo" se queja hoy de que los soldados armados de máuser que han prestado durante los últimos días de huelga, servicio de policía, no hayan hecho uso de las armas.

¡Malas entrañas tiene "El Siglo"! (1)

(1) El editorial de "El Siglo" decía:
"En la mañana del martes, treinta y tantos coches de los tranvías fueron apedreados, quedando deteriorados y contusos algunos de los pasajeros. Todos esos vehículos llevaban soldados armados a máuser, pero no se disparó un solo tiro. Perpetrada la hazaña con tres o cuatro en la impunidad completa, lo demás era natural. Quien saca un revólver y no hace fuego, puede tener la seguridad de que será miserablemente aporreado. Del mismo modo, quien pone guardias armadas a máuser en un sitio cualquiera con la orden de que no hagan uso de sus armas para reprimir atropellos y violencias de todo género, da carta blanca para multiplicar esos atropellos y violencias desde el momento en que «se toma el pelo» a la autoridad. Y así ocurrió en la ocasión citada". (Nota del recopilador.)

EL DÍA
27 de mayo de 1911

Explicación

● "El Siglo" reproduce los párrafos siguientes del discurso del señor Manini Ríos, ministro del Interior:

"La federación obrera, federación enteramente anarquista, como lo sabe el señor diputado Frugoni, formada por elementos revolucionarios, de «sabotage», de destrucción y de violencia.

"...federación a la que estoy seguro que el señor diputado Frugoni no puede tener simpatías de ninguna clase, porque si no, desde luego, no estaría sentado en esta cámara..."

Y le causa extrañeza al colega que, después de haber sido calificada de ese modo la Federación Obrera, no haya sido disuelta por el Poder Ejecutivo y sometida a jueces.

Hay, efectivamente, contradicción entre las manifestaciones del señor ministro y el proceder del Poder Ejecutivo.

En esas manifestaciones, hechas en discurso improvisado, el señor ministro del Interior no pudo exponer con entera exactitud el pensamiento del presidente de la república. Éste considera que una sociedad cuyo fin consistiera en la prédica del desconocimiento de las leyes y del recurso a la violencia, no podría subsistir regularmente en una sociedad constituida como la nuestra.

Pero, si bien el presidente no ignora que, entre los elementos constituyentes de la Federación Obrera los hay de ideas revolucionarias, partidarios del "sabotage", de la destrucción y de la violencia, entiende también que no tiene la prueba de que la asociación misma tenga ese carácter.

El Poder Ejecutivo ha hecho aprehender a las personas que han cometido violencias o que han incitado a cometerlas, y las ha sometido a juez; pero no ha creído de su deber el hacer lo mismo con una sociedad a la que no tenía bastantes pruebas para atribuirle ese carácter.

Destruir, por otra parte, sin los fundamentos necesarios, la cabeza de las asociaciones obreras, en momentos en que éstas disputaban a las grandes compañías que defiende tan calurosamente "El Siglo", el pedazo de pan que cada obrero ha de llevar a la boca de sus hijos, habría sido una iniquidad.

Hacemos estas manifestaciones debidamente autorizados.

Tenemos gusto en decir, para terminar, que salvo lo que acabamos de aclarar, todas las otras manifestaciones hechas por el ministro del Interior en un discurso reflejan con toda fidelidad el pensamiento del Poder Ejecutivo.

EL DÍA
31 de mayo de 1911

Entretenimiento

● Se queja amargamente el director de "El Siglo" de que, con nuestras vulgares arremetidas, no le permitimos conservarse, cuando escribe, en las más serenas regiones del espíritu, a las que él cree que se remonta.

Declara que se dispone (renunciando a sus aristocráticas aficiones) a sostener con nosotros un pugilato.

A fuer de contrarios leales le aconsejamos que iguale armas, porque, con las que elige, nos parece que se la liga.

* * *

No le ponemos en apuros, dice, al hacerle notar que ahora aconseja que se haga fuego sobre obreros inermes y, no ha mucho, guardaba perfecto silencio ante la vuelta del doctor Berro a su silla curul, un día después de haber publicado un manifiesto insurreccional.

Vean ustedes con qué pirueta pretende zafarse de su contradicción:

"No guardamos silencio, nos dice, sino que hablamos bien alto reclamando una ley de amnistía; y, claro está, pensando así, no podíamos criticar que no se molestara a aquel senador".

Pero la cuestión es precisamente ésa. ¿Por qué, terminada la huelga, reprocha que no se haya hecho fuego a los obreros? ¿Por qué, concluida la chirinada, no habla sino de amnistías y se guarda muy bien de censurar la tranquila vuelta al senado de los perturbadores del orden?

¿Acaso la huelga le parece más grave y menos disculpable que la rebelión?

¿No?

Pues entonces ¿por qué es más benigno con ésta que con aquélla?

¡Las dos medidas, hombre!

* * *

Continuemos haciendo entrar en razones al director de "El Siglo".

Vuelve a insistir en que la Federación Obrera debió ir a la cárcel. ¿Por qué? Porque apareció una hoja suelta, sin pie de imprenta, sin firmas, en cuyo encabezamiento se leía: "de la Federación Obrera".

Un chusco, un exaltado, un enemigo, ¿no podrían fraguar un documento como ese?

Si aparece mañana un boletín con el título de "El Siglo" en el que se aconseja el degüello de todos los empleados de La Comercial y de La Transatlántica, ¿será justo que la autoridad se apodere, sin más trámites, del doctor Ramírez y lo enjaule como a un chorlito...?

La respuesta que dé "El Siglo" a esta cuestión podrá darse también en el caso de la Federación Obrera.

* * *

El director de "El Siglo" nos da a entender que él es un espíritu bien provisto de cultura metódica y de disciplina científica, que tiene, por lo mismo, en sus lecturas y en sus observaciones el condensador necesario para darle orientación benéfica. Son sus palabras. Un condensador que da dirección benéfica, etc... Pasemos.

Podríamos creer que se trata de un caso de hinchazón científico-literaria, de los que son bastante comunes entre nosotros.

Pero no. El director de "El Siglo" es modesto.

Se trata más bien, de algo como un ahuecamiento de voz para amedrentarnos.

En su nido, el pichoncito de paloma torcaza (y vaya de comparaciones ornitológicas) alza una alita rígida y fantástica, cuando algún ser extraño se aproxima, para imponerle respeto, lo que conseguirá, sin duda, a otras avecillas de su especie.

Nosotros nos sonreímos benévolos ante la alita del director de "El Siglo".

EL DIA
1º de junio de 1911

El asunto del día

● Con el título "El miedo a los fantasmas" el importante colega "La Patria degli Italiani" de Buenos Aires, publicó el valiente y conceptuoso artículo cuya traducción insertamos a continuación.

"La ciudad de Montevideo está alborotada por una huelga de tranvieros que de peripecia en peripecia se extendió poco a poco a todos los trabajadores y se hizo general. Espectáculo pavoroso para algunos, reconfortante para otros, interesante para todos, esta huelga no presenta en el fondo ninguna singularidad ni característica especial que la distinga de los fenómenos análogos europeos, norteamericanos o australianos, exceptuando —tal vez— la relativa calma en la cual se desenvuelve, hasta ahora, la que contrasta con la turbulencia dramática y trágica propia de las grandes agitaciones obreras de otros países.

"Eso no quita que algunos traten de convertir la huelga en arma política para volverla contra el gobierno de la república vecina. Diarios que están notoriamente al servicio del partido opositor, faltos de principios pero enceguecidos de pasión, proclaman, aquí, que en Montevideo reina la revolución social y achacan la causa a la simpatía y tendencias demagogas del presidente Batlle. Tales sentimientos difíciles de probar, han sido sin embargo concretados por los diarios enemigos del gobierno, los que se lisonjean de haberlos descubierto, y señalan triunfalmente como demostración, un breve discurso que las otras noches el señor Batlle dirigió —durante una manifestación— a los huelguistas.

"Las terribles palabras que el presidente ha pronunciado son las siguientes, de acuerdo con una versión insospechable por ser blanca: «Las leyes y el orden que debo observar no me permiten tomar parte activa en vuestra lucha. Estoy encargado de mantener el orden y de hacer respetar los derechos de todos los ciudadanos de la república; en consecuencia el gobierno garantizará vuestros derechos hasta que os mantengáis en el terreno de la legalidad. Organizaos, uníos, tratad de conquistar el mejoramiento de vuestras condiciones económicas y estad seguros que en el gobierno no tendréis nunca un enemigo, siempre que respetéis el orden y las leyes».

"Siempre hemos pensado que el gobierno del señor José Batlle y Ordóñez se haría justicia y honor; y eso lo hemos pensado, aún antes que por los hechos, por la confesión misma de sus adversarios, faltos en absoluto de argumentos. El formidable documento al que acabamos de referirnos, y que ellos pretenden demuestra al señor Batlle reo de subversión social, nos da la prueba; él es la palabra sincera, leal y al mismo tiempo severa de un gobernante decidido a gobernar en el interés y para el bien de todos, pero decidido antes que nada a gobernar con la ley".

EL DIA
3 de junio de 1911

Resonancias...

● "El Siglo" ha confesado al fin que es opositor al gobierno actual. ¿Y por qué es opositor? Porque éste propende a soluciones de naturaleza económica y social que le parecen revolucionarias y hasta libertarias: el monopolio de los seguros, por una parte; la neutralidad ante los conflictos entre patrones y obreros, por la otra. De lo primero, nos hemos ocupado ya y nos seguiremos ocupando por separado. Nos detendremos a recoger los cargos que se dirigen al presidente de la república en materia social, al acusársele de haber estimulado soluciones de violencia en el campo obrero, de haber enardecido con el aliciente de su palabra a las masas huelguísticas, de haber roto lanzas contra el capital, la industria y la sociedad entera con prescindencia absoluta de sus deberes y de las conveniencias nacionales.

He ahí resumido el alegato acusatorio de "El Siglo" que, en el colmo de una vanidad estupenda, ha creído interpretar con sus palabras el sentimiento y la opinión de todo el país. Hemos visto ya por publicaciones muy autorizadas de adentro y de afuera —porque hasta la conducta del presidente de la república se ha invocado como ejemplo a los demás gobiernos americanos— y por manifestaciones expresas de carácter colectivo, que no todos piensan como "El Siglo"; que cuando más piensen como "El Siglo" los que tienen intereses que defender en nombre de una antigua y apacible privanza patronal, los que consideran que es una atrocidad y una subversión tomar en cuenta a quienes por su calidad de trabajadores no tienen otro derecho que el de servir de instrumentos a los más afortunados, que no siempre son los capaces de reconocer las necesidades de los demás. Sensata, sinceramente, nadie que no se halle en las mismas condiciones y circunstancias especialísimas de "El Siglo" —obligado a defender a las clases conservadoras contra viento y marea— ha de tomar en serio eso de que el gobierno actual es enemigo del capital, de la industria, etc. Lo cierto, lo único cierto es que el gobierno del señor Batlle y Ordóñez ni es enemigo del capital, de la industria, etc., ni es enemigo, como se hubiera querido que lo fuera, de las clases proletarias. Lo cierto, lo único cierto es que este gobierno no entiende sus deberes tutelares de la manera que otros los han entendido, es decir no entiende sus deberes de manera que haya una justicia privilegiada y protectora para los patrones a fin de que los obreros constituyan una clase tiranizada y menospreciada dentro de la organización política, económica y social del país. No: si eso se espera y se reclama del gobierno para conceptuarlo inmejorable, eso no sucederá porque ni la época, ni las ideas, ni los hombres dirigentes admiten semejante aberración que choca hasta con los sentimientos de humanidad del ambiente. Nadie seriamente puede decir que el gobierno no tutela y estimula con sus más fecundas iniciativas de progreso la industria nacional, cuyo desenvolvimiento es una de sus más premiosas preocupaciones. Pero nadie debe decir tampoco que el gobierno procede irregular y subversivamente porque ampara de la misma manera el derecho que los trabajadores tienen de mejorar su situación, de organizarse para la obra de su emancipación económica, de acudir a los medios legítimos que su solidaridad les determine para ser más fuertes en

la lucha universal que está planteada en nombre de la libertad y de la vida.

Un cargo formidable formula "El Siglo" contra el señor Batlle y Ordóñez porque, ante una manifestación de obreros que pasó a saludarle debajo de los balcones de su casa, dijo que dentro del derecho, del orden y de la ley, los trabajaores podían unirse y organizarse para propender al mejoramiento de su condición económica. Pero, en realidad, nosotros no atinamos a comprender qué es lo que "El Siglo" habría querido que le dijera, instado a hablar, el presidente de la república a esa buena masa de pueblo que le hacía objeto de una señalada prueba de confianza en su imparcialidad de gobernante. ¿Habría querido "El Siglo" que en vez de corresponder al saludo de esa masa de pueblo, tan respetable o más que cualquiera otra masa de pueblo integrada por hombres de fortuna, hubiera contestado el presidente con una orden despótica y liberticida de disolver a balazos o a palos semejante manifestación, después de haber llegado al pie de sus balcones en perfecto orden? El señor Batlle y Ordóñez, que es un demócrata, que siente en sí mismo las vibraciones del alma popular, que sabe cuáles son sus deberes y que tiene ideas muy arraigadas en materia de respeto a la libertad, lo mismo en cuanto a los poderosos que a los humildes, procedió como debía proceder; procedió como han procedido, aun dentro de organizaciones viciadas por el tradicionalismo reaccionario, los más ilustres estadistas de Europa y Norte América, cuando les ha tocado exponer su pensamiento y adoptar actitudes en los conflictos del capital y del trabajo. Para el gobierno, el obrero y el patrón son entidades de valor idéntico en sus respectivas esferas de actuación, aunque siempre el más necesitado, el más humilde debe sugerir mayores consideraciones. Los patrones tienen derecho a que se les ampare contra las violencias de los obreros; pero los obreros tienen derecho a que se les reconozca la legitimidad de su resistencia dentro del orden. Y el presidente de la república al estimular la organización gremial de los trabajadores, insistiendo en que ésta sólo era lícita a condición de ser ordenada y legal, no estimuló a los obreros en sentido subversivo alguno, como quiere hacerlo creer "El Siglo", tal vez para hacer ambiente impresionista en torno de su defensa periodística y judicial de las empresas, sino que tradujo ideas universalmente admitidas y respetadas, cuya sinceridad y cuya legitimidad sólo podrán desconocer los que sin ser ciegos no quieren ver y sin ser sordos no quieren oír. Sería una iniquidad pretender, como parece pretenderlo "El Siglo", que desde el gobierno se negara a los obreros el derecho de unirse y de luchar por su mejoramiento, de la misma manera que pueden luchar y unirse los patrones. Nosotros quisiéramos saber si el director de "El Siglo", que tan indignado aparece porque el señor Batlle y Ordóñez salió al balcón de su casa a saludar a los obreros, sería capaz de negarnos que estos obreros son tan dignos como él y como nosotros de merecer la consideración y el respeto de los hombres buenos y honrados. Por más fácil que le sea la vida al director de "El Siglo", no debe desconocer que esos obreros son hombres respetables y dignos porque trabajan y que detrás de estos hombres hay millares de familias que no tienen otra subsistencia ni otra esperanza para vivir que la que pueden proporcionarles esos obreros para los cuales —tachados en masa de anarquistas y forajidos por el hecho de protestar contra la tiranía de su miseria— se ha reclamado despiadadamente la proscripción de la ley y el escarmiento de las armas. . .

El presidente de la república no piensa así —lo repetimos— porque no es un cosaco, porque es un hombre.

EL DIA
3 de julio de 1911

La jornada de ocho horas y el descanso semanal

● Se ha publicado ya el proyecto enviado por el Poder Ejecutivo a consideración del Cuerpo Legislativo reglamentando el término de trabajo diario en las diversas industrias y en el comercio, así como estableciendo un día de descanso en cada semana para todos los trabajadores. Se trata simplemente del proyecto que ya había sido presentado por el señor Batlle y Ordóñez en su pasada administración y que, como se recordará, fue favorablemente informado por la Comisión de Trabajo, siendo el dictamen redactado por el diputado José Enrique Rodó en la forma concienzuda y brillante con que dilucida las más arduas cuestiones este eminente ciudadano. El proyecto ha sido modificado en sentido de perfeccionar algunas disposiciones y en la nueva forma vuelve a la asamblea para su consideración definitiva.

La jornada de ocho horas no es en materia de trabajo diario y como término fijo y uniforme para todos los gremios, un perfecto ideal porque, en realidad, si para todos es, cualquiera que sea la tarea, un plazo bastante, para muchos resulta todavía un horario excesivo. El obrero que trabaja en condiciones insalubres, en la manipulación de sustancias nocivas, en tareas que requieren un esfuerzo corporal intenso y sin interrupción, tiene una jornada, trabajando ocho horas, que puede reputarse demasiado larga. Pero la necesidad de dar una solución general, cuyos beneficios comprendan a todos los gremios, ha conducido a la fórmula de las ocho horas, universalmente proclamada en los congresos y anotada en primera línea en todos los programas de acción reivindicatoria de las organizaciones obreras.

La verdadera necesidad social de que la ley imponga el horario uniforme está en que sin embargo de ser una solución justiciera los obreros no pueden obtenerla, a pesar de la teoría tan sugestiva para los metafísicos, de la "libertad de trabajo". Así como el estado no sanciona en su legislación la libertad de ahogarse o de martirizarse voluntariamente, debe impedir la libertad de extenuarse en el trabajo, porque no es tal libertad sino una forzosa resignación del obrero necesitado.

Ciertos gremios que se pueden organizar en agrupaciones sólidas y fuertes, como los de la industria de construcciones, han conquistado a costa de huelgas el horario normal de ocho horas. Otros han obtenido ocho y media o nueve. En cambio los gremios incapacitados para una acción eficaz por el recurso de la imposición colectiva, soportan horarios enormes.

¿Qué es lo que impide al elemento patronal conceder la jornada de ocho horas?

No es el espíritu de insaciable explotación como generalmente se cree por los obreros mismos, sino la falta de acuerdo entre los de un mismo gremio y el temor que asalta a cada uno de no poder soportar la competencia de los otros si se decide él solo a trabajar ocho horas, mientras los demás continúen el horario de nueve o diez.

La ley viene a dar una solución satisfactoria a este conflicto, colocando a todos los empresarios o patronos bajo un pie de igualdad, donde la competencia queda librada a los factores naturales de superioridad en los elementos de trabajo, mayor capacidad ejecutiva, más prestigio comercial en los productos o una administración más acertada.

Obtenida la jornada de ocho horas como resultado de las huelgas, es una conquista precaria, siempre expuesta a perderse en cuanto un cambio de circunstancias se produzca, como sucede en momentos de excesiva oferta de trabajo, cuando es posible hallar obreros que se entreguen a todas las condiciones que se les quiera imponer. En esos casos basta un "lock out", o paro decretado por los patrones, para volver a las jornadas anteriores hasta que se presente el momento propicio a los obreros de apelar a la huelga y reconquistar lo perdido.

Todo este proceso inconveniente de las alternativas por que pasa la lucha moderna entre el capital y el trabajo, dejando sedimentos de profundas rivalidades que no debieran existir si el egoísmo humano tuviera un freno en ciertas inhibiciones legales, viene a evitarlo la ley por lo que se relaciona con el horario. Puede muy bien suceder que este proyecto sea mirado con prevención por algunos elementos todavía refractarios, por principios equivocados, a toda intervención legal encaminada a regularizar las condiciones de trabajo. Pero no tardarán en reconocer que esta ley aportará un gran bien a las relaciones entre patronos y obreros. Se habrán terminado las huelgas motivadas por esa cláusula del contrato de trabajo, tantas veces causante de grandes conflictos, y los patrones estimarán al mismo tiempo cuánto vale esa tranquilidad de espíritu que se afianza en la seguridad de que ninguno de sus competidores trabajará más tiempo que ellos.

Si en los países europeos no se ha llegado en general a legalizar la jornada de ocho horas, concretándose algunos estados a establecer ese horario en las industrias que se hallan bajo el dominio de la administración pública, es en virtud del problema de la competencia internacional, del trabajo para la exportación, que debe resultar a precio de concurrencia económica aun a costa de cualquier sacrificio. Pero en estos países nuevos, libres de ese y de tantos otros fenómenos económicos, fruto de seculares intereses creados, que constituyen graves males en la sociedad, pero males que no pueden ser extirpados sin grandes perturbaciones, cuyo alcance es imposible medir; en estos países que sólo producen para el consumo propio, que sólo trabajan para responder a las necesidades locales, no hay razón para aplazar la sanción de leyes tan benéficas como ésta.

Otras disposiciones contiene también el

proyecto del P.E. respecto al trabajo de mujeres y menores, contemplando la situación de las obreras a quienes los deberes de la maternidad obligan temporariamente a abandonar la fábrica o taller con pérdida de salario, y limitando el trabajo de los niños, que generalmente, a título de aprendizaje, es motivo de exigencias por parte de los empresarios, que ocasionan un perjuicio irreparable en la salud de los menores y perturban sensiblemente su desarrollo mental y físico. Estas últimas disposiciones han sido admitidas sin discrepancia en todas partes del mundo. El trabajo de las mujeres y menores no presenta objeciones en cuanto al procedimiento de su reglamentación.

EL DÍA
7 de mayo de 1912

Las ocho horas: por qué no se debe trabajar más

● Los apologistas del contubernio están de acuerdo contra el gobierno en otra cuestión: la de que la jornada de ocho horas, uniforme, para todos los trabajadores, es perjudicial y absurda.

¿Perjudicial para quién? ¿Para los patrones? Lo reconocemos. Siempre ha sido el ideal de los explotadores de una industria o del comercio, apoderarse del máximo de las energías de sus asalariados. En este sentido, salvo los casos en que los propios obreros han impuesto un horario, el patrón dispone a su antojo del trabajo de cuantos le sirven. Es el caso de los empleados de comercio, los gremios desorganizados, los trabajadores del campo, quienes sufren el rigor de horarios arbitrarios y desmedidos.

¿Perjudicial para las actividades productivas? Lo es a primera vista, ya que se ha llegado a confundir al obrero con la máquina y a no reconocer a aquél el derecho de cansarse. Sin embargo, fuera de los ejemplos de otros países favorables a nuestra tesis, no se ha probado todavía que en el Uruguay los obreros produccen menos ahora, con ocho horas de trabajo que antes con diez. Se podría probar lo contrario.

¿Perjudicial para el comercio o para las industrias rurales? De ningún modo; pues la jornada de ocho horas, precipitaría la evolución del trabajo en su sentido histórico, a saber: eliminar, dentro del horario adoptado, las horas muertas, en que el obrero o el empleado no producen, y concentrar en las ocho horas toda su actividad. Todo el tiempo perdido por esos trabajadores sería, así, aprovechado.

Para los enemigos de la jornada uniforme de ocho horas, sería absurdo dar un horario igual al foguista y al empleado de escritorio. El argumento es conocido: uno se cansa más, otro se cansa menos. Salta a la vista el ideal de esa gente: no se trabaja más que para cansarse, ¡para dejar todas las fuerzas en provecho del patrón! Si uno queda exhausto a las ocho horas, que no trabaje más. En cambio, si un trabajador, a las diez horas se siente todavía con fuerzas ¿por qué perderlas en el "ocio"? Esta es la filosofía de los contrarios a la jornada uniforme, filosofía cruel e inmoral.

Agregaremos, con el intento de salvar esta objeción inhumana, que si trabajando ocho horas el cansancio no es igual para todos los oficios, ese hecho influirá en favor de los trabajadores y de los propios patrones. Si los obreros que dan todas sus fuerzas ganan un buen salario, los que gasten menos no lo ganarán tan bueno. Y sucederá entonces que, como la tendencia general es a gozar de salarios altos, todos querrán producir mucho. Lo que no quiere decir, entiéndase bien, que la jornada de trabajo deba alargarse para éstos, sino que, dentro de las ocho horas, el trabajo se intensificará.

Los enemigos de las ocho horas no toman nunca en cuenta la razón principal que sirve de fundamento a la uniformidad de esa jornada. Partiendo del punto de vista, absurdo para algunos, de que todos, patrones y asalariados, tienen derecho a emplear en su provecho las energías que le sobren después de trabajar, a fin de desenvolver las aptitudes nobles y superiores del espíritu, se pretende con la ley sobre las ocho horas impedir que, por hambre o por miedo, el obrero continúe malogrando lo mejor de la vida.

El país necesita productores, pero productores que sean ciudadanos. Bastante es que la constitución menoscabe los derechos innatos del que trabaje por el jornal. Y todos los que quieran que el país tenga ciudadanos capaces de aquilatar sus necesidades, defender sus derechos y realizar sus esperanzas, deben dar toda su simpatía a la jornada uniforme de ocho horas, la cual permitirá que la mayoría de los ciudadanos sean hombres instruidos, fuertes y libres.

EL DÍA
24 de enero de 1915

Los ejercicios militares

○ ¿Es malo ser fuerte...? Cuando vigorizamos nuestros músculos en el gimnasio, cuando nos ejercitamos en todos los movimientos que en un momento dado nos puedan hacer superiores a quien nos ataque, ¿procedemos mal? ...He aquí una pregunta cuya contestación parecía hasta ahora sencillísima. No lo es, sin embargo, desde que el doctor Frugoni ha tomado la palabra para atacar el plan de estudios militares propuesto por el gobierno a la asamblea. La contestación que parecía natural no es la verdadera. La verdadera sería que no debemos ser fuertes y, por tanto, que no debemos ejercitarnos para serlo. ¿Por qué...? ¡Porque el ser fuertes puede sugerirnos la idea de abusar de nuestra fuerza...!

. . . .

Las teorías del doctor Frugoni serían verdaderas en una sociedad de ángeles, donde no hubiera el menor temor de que pudiera presentarse algún demonio. Entre los hombres, donde no triunfa el bien, ni se sostiene, sino por un continuado esfuerzo, son completamente falsas.

Supongamos que en este continente, o en otro, surgiera a la vida una república socialista, y que esta república, rodeada de estados más atrasados que ella, imperialistas, absolutistas, militaristas, dándose una organización militar, pudiera resistir a todas las agresiones y, no dándosela, estuviera destinada a ser conquistada por uno u otro de sus vecinos y sometida a un régimen inferior... Supongamos eso, y preguntémonos: ¿sería partidario el doctor Frugoni de los ejercicios militares...?

El caso, evidentemente, no es el nuestro. Pero, en presencia de la enorme conflagración europea, ¿sabemos cuáles serán los peligros del porvenir?

EL DÍA
24 de octubre de 1915

El horario obrero, mal humor nacionalista

● El proyecto de ley sobre la jornada de ocho horas que se discute en el senado, y que será en breve ley de la república, ha tenido la virtud de poner de mal humor al diario nacionalista "La Democracia".

"Cualquiera —dice— que desde lejos observara nuestras cosas y oyera las protestas y lamentos que provoca la situación del proletariado en nuestro país, creería que efectivamente se trata de una potencia industrial de primer orden, abocada a graves conflictos entre el capital y el músculo, con una señorial y rica burguesía, una enorme masa obrera y agrupaciones políticas que traducen respectivamente los intereses o ideas de ambas fuerzas sociales".

Y agrega que los partidarios del proyecto hacen el aparato de que viven en una populosísima ciudad en la que hierve el trabajo, los obreros se extenúan, se embrutecen y mueren, y ellos, esos partidarios tribunos del pueblo, nuevos jacobinos, proclaman los ideales de justicia más avanzados, ¡todo lo cual no es más que una comedia, una farsa grosera y ridícula!

"Porque (reproducimos otra vez las palabras de "La Democracia") aquí no hay gran industria, ni masa obrera, ni burguesía acaudalada, ni pavorosos problemas de carácter social. Nuestro país, no es otra cosa que una pobre y oscura republiquita, donde todo está en ciernes, sin capitales, con muy escasa población y alguno que otro embrión de fábrica. No tenemos más que dos cosas en abundancia; el desierto y el atraso. Ni siquiera constituimos un verdadero estado, pues de los elementos que integran este organismo político apenas si existe el territorio, faltándonos la organización jurídica estable, desde que nuestra condición normal es la anarquía. Y siendo así ¿qué significa la racha anticapitalista que sopla en las alturas oficiales? A nuestro juicio no tiene fundamento legítimo; no expresa una exigencia del ambiente, ni es tampoco la resultante obligada de una etapa social.

"Esa prédica seudo-liberal no es sincera, no es generosa, ni es la semilla del bien arrojada con mano pródiga a los surcos de la tierra fecunda.

"No: esa prédica es un disfraz, un mascarón, una vocinglería que encubre y disimula el desenfreno de los intereses". Etc., etc., etc.

* * *

Tal es la irritación del diario nacionalista. Y lo peor es que irá en aumento.

El gobierno, en efecto, no se limita a patrocinar la jornada de ocho horas; desea, también, que sea sancionado el proyecto que establece un día completo de descanso por cada cinco de trabajo, y el que asigna una pensión a todos los ancianos de más de sesenta años y privados de medios de vida, sin exceptuar a los

que militan en filas del partido nacionalista, proyectos que serán tomados en consideración por la asamblea tan pronto como informe a su respecto la comisión correspondiente.

Seremos una pobre y oscura republiquita; pero tendremos leyecitas adelantaditas.

NEMO

EL DÍA
17 de enero de 1916

El pan de los viejos

● Continuará mañana, en la Cámara de Diputados, la discusión del proyecto de pensiones a la vejez, recomendado por el P.E. La mayoría colorada está dispuesta a sancionarlo dentro de la mayor brevedad posible, sin admitir dilatorias que dolerían demasiado a los que han empezado a fundar esperanzas de una situación mejor en la sanción de ese proyecto.

Como lo hemos dicho anteriormente, los beneficios de la ley alcanzarían de inmediato a todos los ancianos de uno y otro sexo, que hayan cumplido los sesenta y cinco años y que no tengan medios de subsistencia.

Entre los ancianos y ancianas beneficiados se contarán los que sean hijos del país, sin excepción, y los extranjeros que hayan residido en él quince años por lo menos.

La pensión mínima será de seis pesos mensuales. El estado la garantiza, y completaría con rentas generales lo que faltase para pagarlas. Sin embargo los cálculos del Ministerio de Hacienda inducen a creer que se podrá dar desde el primer momento pensiones de ocho pesos mensuales y que aún sobraría una suma de 37 mil pesos por año.

No habrá excepciones, volvemos a repetirlo; todos los ancianos y ancianas, y los extranjeros que hayan residido 15 años en él, tendrán derecho a la pensión desde que hayan cumplido 65 años si no cuentan con medios de subsistencia, y no se les preguntará, como quería "La Democracia", si han sido buenos o malos, ni tampoco si pueden trabajar o no, o si tienen parientes lejanos o cercanos que puedan sostenerlos.

Ni será necesario haber pagado anteriormente el impuesto. El diputado nacionalista que ha combatido varios puntos del proyecto, demostró no haberlo estudiado con la atención necesaria al decir que habría otros ancianos exceptuados a más de los extranjeros que no hayan residido 15 años en el país. No hay tal cosa.

La observación del mismo representante nacionalista de que no tienen los datos necesarios para sancionar el proyecto, carece de fundamento sólido. Es verdad, el último censo es de 1908. Pero ese basta. Lo que se necesita saber no es, precisamente, el número de ancianos y contribuyentes que hay en el país. Es la relación numérica en que están unos y otros. Y esta relación la da tan bien el censo de 1908 como podría darla uno nuevo. Por otra parte, si hubiera que esperar a que se hiciera otro censo para decretar las pensiones, puede asegurarse que el proyecto quedaría aplazado por muchos años.

¡No! Las mayorías coloradas de la cámara y del senado permiten realizar estas ideas benefactoras y no hay que detenerse. Todos los hombres de la situación han hecho de ellas, con hermosa unanimidad, su programa de principios, que no dejarán de realizar.

La ley de pensiones a la vejez será un nuevo timbre de honor para la república. En ninguna parte del mundo los ancianos estarán tan bien tratados como entre nosotros.

NEMO

EL DÍA
31 de enero de 1916

Las ocho horas: los salarios

● Se aproxima el momento en que se pondrá en práctica el régimen de las ocho horas para obreros de fábricas y dependientes de casas de industrias y comercio. Y las tendencias e intereses opuestos de patrones y obreros empiezan a manifestarse.

Los primeros quieren reducir el valor de los jornales: si el obrero trabaja menos, debe ganar menos, dicen. Los segundos se empeñan en ganar lo mismo, o más, si es posible: nuestro trabajo vale siempre más de lo que se nos paga, dicen. Y la lucha se traba.

Los ferrocarriles no rebajan los sueldos de sus obreros. Sin duda, no es posible rebajarlos más. Así como es necesario dar una ración que no puede reducirse a la bestia para que trabaje, así es necesario dar un mínimo de salario al obrero para que haga lo mismo. De lo contrario mueren bestia y obrero.

Pero los ferrocarriles se han desquitado alzando los fletes. Es necesario, de todos modos, enviar buenos dividendos a Europa. ¿Acaso no va a cumplir medio siglo que los uruguayos pagan mucho más de lo justo por andar y llevar sus cosas en trenes a vapor? ¿Acaso no hay muchos de ellos que ponen el grito en el cielo cada vez que se habla de construir ferrocarriles nacionales? ¡...Pues que paguen!

En este caso los ferrocarriles arrancarán a las industrias rurales un cuarto más de millón por año. De esa suma, una parte engrosará los dividendos; otra (menos mal) irá a aliviar la situación de los obreros que trabajan en ellos, reduciendo a ocho horas diarias sus tareas, y llevará el indispensable sustento a algunos trabajadores, pues tendrán que aumentar sus personales.

Las empresas de tranvías se han reducido los jornales. Los establecimientos de elaboración de carnes en el Cerro han hecho otro tanto. ¿Quiere decir eso que la consecuencia forzosa de la reducción de horarios sea la reducción de salarios?

¡No! Es una ley fatal de las empresas la de que aprovechen toda ocasión para rebajar los sueldos de los obreros. La rebaja se hubiera producido por cualquier otro motivo si no se hubiese presentado la ley de las ocho horas. El obrero cede, cede hasta que ya no puede más, es decir hasta que ya no puede vivir con lo que se le da.

Sólo en un caso suben sus salarios; cuando las empresas necesitan brazos y éstos escasean. Entonces se disputan unas a otras esos brazos que les son indispensables, pagan más unas que otras para obtenerlos, y los salarios suben.

La ley de las ocho horas va a producir una cierta escasez de brazos. Todas las empresas que hacían trabajar a sus operarios más de ocho horas, se van a ver forzadas a aumentar su personal. La demanda de brazos va a producirse. Los salarios, a pesar de la situación difícil porque atraviesa el país, no van probablemente a disminuir. Van quizás a aumentar. Aumentarán, seguramente, más adelante.

Entre tanto, la gran conquista está hecha: los obreros, los dependientes no perecerán ya lentamente torturados por horarios imposibles.

EL DÍA
5 de mayo de 1916

¡Se le escapó la presa....

● **Es notorio que elementos de desorden, asistentes al último mitin obrero, cometieron algunas demasías.** No obstante, la policía supo mantenerse serena y correcta, evitando así todo conflicto desagradable. Es de felicitarse que haya asumido tal actitud. De lo contrario tendríamos que lamentar ahora desgracias quizás irreparables. Los vidrios rotos se reponen. Lo que no tiene arreglo es la muerte de un hombre. Una sola víctima que hubiera caído, tendría mayor importancia que el destrozo de todas las vidrieras de la calle Uruguay. Nos parece que este modo de juzgar el hecho es bien humano. Creer lo contrario sería egoísmo.

Sin embargo, se han levantado algunas voces que condenan la actitud de la policía. Son las voces de siempre. Supongamos que los sucesos se hubieran desarrollado en forma distinta. Indudablemente los desperfectos materiales se habrían evitado; pero no así el derramamiento de sangre. ¡Oh...! imaginamos los comentarios de la oposición:

"Atropello incalificable." "La policía contra el pueblo." "Muertos y heridos", etc., etc. Toda una historia de dolor... ¡Sin embargo, porque no ha pasado nada de eso, la oposición se lamenta...! Apostaríamos a que está triste. También, no es para menos. ¡Se le ha escapado la presa...!

FIDELON

EL DÍA
6 de mayo de 1916

Conceptos ajenos. La jornada de ocho horas

● El doctor Juan B. Justo, líder socialista argentino, dijo, en un discurso con motivo de las fiestas proletarias del 1º de mayo, celebradas en Buenos Aires, lo siguiente sobre la ley de jornada obrera en nuestro país:

"La jornada legal de ocho horas, reivindicación la más propia del 1º de mayo, acaba de recibir del otro lado del Río de la Plata cumplida satisfacción. Al parlamento uruguayo, que no cuenta ni con un representante titulado socialista u obrero, ha tocado la gloria de dictar la primera ley dictada en el mundo limitando a ocho horas la jornada de los trabajadores en general, inclusive los varones adultos. Debemos seguir con profunda atención ese grandioso experimento, que se realiza tan cerca de nosotros, y que las empresas capitalistas han querido hacer fracasar, reduciendo los salarios al acortarse la jornada, vano intento desbaratado por la huelga de los gremios amenazados, demostrándose así una vez más que la base de toda eficaz legislación social está en la conciencia y la solidaridad proletaria."

EL DÍA
6 de mayo de 1916

La actitud de la policía en el caso de la manifestación anarquista

Los diarios opositores se muestran exasperados por la blandura policial que, por no romper cabezas, brazos y piernas humanas, no consiguió impedir que los anarquistas del 1º de mayo rompieran algunos vidrios y pegaran algunas pedradas. En cambio el señor Sampognaro, haciendo examen de conciencia, sigue tan convencido como en el momento del conflicto de que su actitud fue la razonable y humana, y su vivo deseo es que en los posibles conflictos que le depare el porvenir, tenga la suficiente presencia de espíritu para obrar con la misma calma, con el mismo sosiego, con la misma humanidad con que procedió en la hora tan acerbamente criticada por los órganos de la oposición.

El señor Sampognaro sabe bien que los señores anarquistas se excedieron al proceder como procedieron. Su deseo de jefe de policía habría sido reprimir y hasta castigar, dentro de su justa medida, a los autores de los excesos. Pero, ¿cuál hubiera sido el único medio de proceder en la gran tremolina? ¿Acaso hubieran bastado las palabras? ¡Desgraciadamente no! A la violencia de los obreros no habría habido más remedio que responder con la violencia de la autoridad, y ésta generalmente suele ser demasiado dolorosa para que los espíritus ecuánimes puedan recurrir a ella fuera de los casos realmente extremos.

¿Hay quien sea capaz de sostener, no siendo de la oposición, que el caso del 1º de mayo reclamaba el uso de la violencia policial? Para probar que no, tomaríamos de jueces a los propios perjudicados por poco previstos que los supongamos de corazón. Porque suponemos que nadie que no sea un desalmado puede preferir a su vidrio roto un hombre despanzurrado. Y no a un hombre despanzurrado sino a una verdadera hecatombe hubiera podido llegarse, si los sucesos se hubieran producido como lo hubieran deseado los contubernales y como desgraciadamente se hubieran producido si no interviene en el momento sicológico el señor Sampognaro.

Porque es fácil imaginarse el desorden, el espanto que hubiese sobrevenido si el pelotón de guardias republicanos que había emprendido la disolución de la columna, se hubiese lanzado a la carga, sable en mano. Seguramente hubieran sido recibidos a tiros por los manifestantes exaltados, y fatalmente habríamos asistido a una verdadera batalla en el corazón de la ciudad, con toda la angustia, con toda la sangre, con todas las pérdidas irreparables que producen siempre aun las más cortas e insignificantes batallas.

¿Quiere decir todo esto, como lo pretenden los diarios opositores, que la actitud prudente y humana de la policía pone inerme a la sociedad en manos de la anarquía? ¡no nos hagáis sonreír, señores contubernales...! Todos saben y lo han demostrado los hechos, que la prudencia, cuando va acompañada de la firmeza, es la mejor garantía del orden social. Todos saben igualmente que nada es más apropiado que la violencia de arriba para producir las más extensas, las más vibrantes, las más temibles reacciones de abajo. Por otra parte, nuestros por fortuna escasos elementos turbulentos han sentido más de una vez en su carne viva que no se desafía impunemente la prudencia policial. Porque la policía que hace lo que puede por no sembrar el desorden so pretexto de guardar el orden, que consideraría una afrenta estropear a un hombre por una precipitación imprudente, no ha vacilado ni vacilará en llegar a los más dolorosos extremos cuando, "dentro de la justa medida", así lo exijan las circunstancias. Lo que quiere decir que la población laboriosa y tranquila del país, no obstante los clamores contubernales, puede seguir viviendo su vida habitual, segura de que la autoridad vela por su sosiego y lo ha de garantizar eficazmente en todo momento.

ORGANIZACION DE LOS PARTIDOS

EL DÍA
5 de abril de 1890

La reunión del Partido Colorado

Decíamos en uno de nuestros números anteriores que en la reunión a que, por iniciativa del Sr. Amaro Carve, se invitaba a varios miembros del Partido Colorado, no se podría elegir la comisión directiva de ese partido. Nos fundábamos para pensar así en la razón sencillísima de que una minoría ínfima no estaría facultada por el hecho de encontrarse reunida para abrogarse la representación de la colectividad entera y designar a los hombres que deben darle dirección.

Creíamos que tal manera de proceder, a más de ser en extremo incorrecta, podía encerrar el germen de divisiones ulteriores del partido, pues con el mismo derecho con que algunos colorados se reunieren en el local de la plaza Zabala y constituyesen comisión directiva, los excluidos en esa reunión podrían congregarse en cualquier otro punto y constituir otra comisión. El resultado ineludible de esas irregularidades sería la anarquía de la colectividad, que se vería representada a la vez por dos o más comisiones distintas y quizás antagónicas. Para que fueran evitados estos inconvenientes y peligros y para que ningún colorado pudiera creerse limitado en sus derechos de tal, hicimos notar que la reunión en que se eligiera comisión directiva, debía ser una reunión pública y no la reunión de algunos amigos.

. . . .

Existe ya en el Partido Colorado un principio de organización, que lo pone en condiciones de proceder por sí mismo, sin verse obligado a esperar que la iniciativa parta de esta o aquella personalidad. Existen las secciones. Un núcleo de algunos ciudadanos está habilitado, en cada una de ellas, para tomar la iniciativa de la primera reunión. En esa reunión podría nombrarse ya, sin pérdida de tiempo, una comisión seccional para activar la inscripción de los registros, y fijarse el día de una nueva reunión en la que se podría elegir la comisión directiva seccional, y diez delegados electores, cuya misión sería elegir a su vez, reunidos con los delegados de otras secciones, los titulares y suplentes de la comisión directiva del Partido Colorado en el departamento de la capital. La comisión directiva del partido en toda la república se constituirá por medio de delegados de los departamentos.

Esta manera de proceder tendría la ventaja inmensa de ajustarse a los principios liberales y republicanos del Partido Colo-

rado. El movimiento se produciría de abajo hacia arriba: de las filas del pueblo hacia las personalidades que por su inteligencia, por su carácter y por sus servicios al país y al partido, ofrecieran más garantías de circunspección y patriotismo. Es ya tiempo de que los grandes partidos tradicionales, que se llaman ambos republicanos y especialmente el Partido Colorado, que ha hecho un lema de la palabra libertad, hagan prácticas republicanas en su organización interna y se preparen así para hacerlas en el manejo de los asuntos del estado. ¿Qué fe podría tener en el gran principio del sufragio universal, como base de la vida política de la república, el partido que no se atreviese a aceptarlo como base de su propia actividad política?... ¿Podría llamarse liberal ese partido?...

EL DIA
14 de mayo de 1892

La acción de los clubes seccionales

El argumento capital que se opone a la organización del Partido Colorado es la inoportunidad con que se pretende llevarla a cabo. ¿Para qué se organiza el partido se dice, cuando falta aún año y medio para las elecciones generales de diputados? ¿No se le ha visto poner en pie a un simple llamado cuando ha sido necesario? Y entonces, ¿por qué empezar los trabajos de organización con una anticipación tan grande?

Para responder debidamente a estas interrogaciones es necesario sentar un hecho incontestable: que el Partido Colorado no se ha organizado nunca, para ejercer el sufragio, con la rapidez que se dice. Lo que ha sucedido con frecuencia ha sido que, corridos todos los plazos y llegado el momento de ejercer una acción decisiva sin que la colectividad se hubiese puesto de pie, han surgido, de grupos de treinta o cuarenta colorados, comisiones que se titulaban provisorias del partido y que procedían como si fueran efectivas y estuvieran facultadas para ejercer todos los derechos que a él le corresponden. De esta manera el Partido Colorado llegaba a tener conocimiento de la existencia de una comisión que actuaba en su nombre; y aquí terminaba toda su intervención en la vida política. Las tales comisiones provisorias hacían y deshacían a su antojo, teniendo en cuenta sus intereses, sus pasiones y la presión oficial tan sólo. Una de las ventajas del movimiento político, que tan anticipadamente con relación a otras épocas se produce en ésta, es, precisamente, el evitar que aparezcan esas usurpadoras comisiones de última hora; y si no fuera más ventaja que ésa, la anticipación estaría ya justificada.

No es esa sola, seguramente. Para que una comisión cualquiera se atribuya los derechos de una colectividad política sin organización ni representación, basta un poco de impúdica audacia y algunos cuartos de hora para labrar actas a gusto, anunciar por circulares la instalación del nuevo centro, etc. Pero para que un gran partido, un partido realmente popular se organice de manera que todos sus miembros, aun aquellos de más humilde posición social y política, puedan ejercer sus derechos regularmente, se necesitan muchos meses. En el trabajo minucioso de estas organizaciones pueden, además, suscitarse divergencias y conflictos entre los correligionarios que sólo con calma y con tiempo se solucionan de una manera conveniente. Es claro: cuando una comisión provisoria obra por su cuenta y riesgo, y el papel del partido se convierte en el de simple espectador, estos conflictos no se producen y no hay que gastar el tiempo en solucionarlos acertadamente.

Un partido que se organiza tiene, por otra parte, dos tareas importantes que llevar a cabo: contarse y contar al adversario; medir sus propias fuerzas y las fuerzas de aquel con quien va a entrar en lucha. Convenimos en que esto nunca se ha hecho; pero debe hacerse. Este conocimiento de sí misma y de sus adversarios que una colectividad desorganizada nunca llega a tener, le sirve de pauta para determinar su conducta. Preguntamos: ¿se pueden hacer, en algunos días, los trabajos necesarios para que un partido adquiera el conocimiento exacto de sus fuerzas y de la de los adversarios...?

Supongamos que en la reunión que debe celebrarse mañana en el Politeama Oriental se declara la conveniencia de que los clubes seccionales se organicen con entera espontaneidad e independencia, sin la traba de ninguna comisión provisoria. Empezarán por establecer sus comisiones directivas; y luego discutirán y aprobarán sus reglamentos internos. Esto requiere tiempo. Pero no se quedarán ahí. Esos clubes, si quieren propender al triunfo del partido a que pertenecen, deberán hacer el empadronamiento de sus secciones respectivas. En cada uno de ellos deberá encontrarse un registro en el que estén anotados con expresión exacta de domicilio, los correligionarios que haya en la sección, y también los adversarios. El partido se conocerá a sí mismo de esa manera... Y ¿es esto la obra de un día?

Queremos conceder que pudiera hacerse en un plazo relativamente breve en la capital. ¿Sucederá lo mismo en los departamentos que en la capital? No, seguramente. La tarea será en ellos mucho más dificultosa. No hay más que detenerse a considerar un instante, cuán diseminados se hallan los pobladores de campaña, por una parte, y cuánta es la falta en ella de hábitos cívicos, por otra. Será necesario darle plazo largo para que la lleve a cabo y aun así mismo, no se podrá contar con un éxito muy seguro en algunos departamentos.

Conjuntamente con estos trabajos se haría el del establecimiento de las comisiones directivas departamentales, que entenderían en todo lo relativo a sus departamentos, y, posteriormente, el de la Comisión Directiva Central, a la que correspondería ejercer las acciones necesarias para conservar la unidad y la armonía del partido en toda la república

La constitución de este complicado organismo de una manera regular en todas sus partes, no podría ser de ninguna manera una obra precipitada. Habría de resolver acabadamente muchas dudas, dirimir muchos conflictos, acallar muchas pasiones. Y cada uno de estos incidentes pararía por un momento el trabajo general de la colectividad.

No puede, pues, aseverarse racionalmente que el Partido Colorado es capaz de organizarse en el plazo de algunos días. Eso no sería organización, ni nada. Sería el desquicio; y, sobre ese desquicio, el predominio absoluto de un grupo de hombres que se servirían del nombre de la colectividad en beneficio personal exclusivo.

EL DIA
16 de mayo de 1892

Una moción

Los miembros del Partido Colorado concurrentes a la reunión celebrada el 15 de mayo de 1892 en el Politeama Oriental, declaran:

1º **Que debiendo tener lugar elecciones de varios senadores al finalizar el año corriente, y al finalizar el año 93 las generales de representantes de la nación, que serán a la vez electores del presidente y reformadores de la Constitución de la República, consideran de urgente necesidad la organización del partido a que pertenecen.**

2º **Que juzgan como la mejor organización posible y aconsejan a sus correligionarios que la pongan en práctica, la que se ha dado ya el partido en la capital en períodos electorales anteriores, dividiéndose en clubes seccionales, correspondientes a las secciones judiciales en que el departamento está dividido.**

3º **Que no considerándose como la mayoría del partido en el departamento de la capital, y deseando evitar cismas y divisiones, se declaran inhabilitados para nombrar la comisión directiva departamental, entienden que la elección de esta comisión debe hacerse por delegados de los clubes seccionales, que sería conveniente nombrar en número de diez por cada club, como ha intentado hacerlo en otros períodos electorales el partido.**

4º **Que siendo el Partido Colorado una colectividad liberal y republicana, cada uno de los colorados domiciliados en una sección tiene derecho de tomar la iniciativa de la organización del club seccional correspondiente, cuando ésta no se haya producido ya; pero que será siempre conveniente que el número de iniciadores invitantes a la primera reunión, no sea menor de diez.**

5º **Que pudiendo surgir dudas y divisiones por imprevistas causas, en el trabajo de la organización de los clubes seccionales y en el nombramiento de delegados electores de comisión directiva departamental, aconsejan a sus correligionarios que se sometan en todos los casos al fallo de árbitros elegidos por ellos mismos, entre los miembros más conspicuos del partido, para que prevalezca así la concordia y la justicia en el seno de la colectividad.**

Y 6º y último: Que invitan a todos los correligionarios de los otros departamentos de la república a proceder a la organización del Partido Colorado en sus departamentos, a fin de ejercer la acción política debida, y constituir la Comisión Directiva General del Partido Colorado en toda la república, que sería justo y conveniente que fuese nombrada por delegados de los departamentos reunidos en colegio electoral.

JOSÉ BATLLE Y ORDÓÑEZ

EL DIA
16 de mayo de 1892

Una carta

Señor don José Batlle y Ordóñez:

Aunque no tengo el honor de conocerlo, ni nos liga otra clase de vínculo que no sea el de nuestras comunes afinidades políticas, la indignación que en mi ánimo ha producido la conducta poco digna de la comisión invitante del Partido Colorado en la reunión de hoy, me mueve a dirigirme a usted para expresar simplemente mi opinión respecto al resultado de la votación de las mociones de usted y del señor Flores, ya que fui yo designado, con otro señor, si no para hacer el escrutinio, cuando menos para apreciar el resultado de dicha votación. Cuando me preparaba yo, consecuente con los deseos del señor presidente Torres, para expresar esa opinión, mi voz fue ahogada por la aglomeración de personas en la mesa y el vocinglerío de la concurrencia, y es necesario que conste, señor Batlle, no ya como satisfacción personal a usted, sino como el triunfo de la buena causa, que la moción suya obtuvo inmensa mayoría, como lo ha reconocido el público desapasionado que asistía a la reunión. Allí quedó constatado de una manera bien marcada por cierto, que la opinión del Partido Colorado, de su elemento joven sobre todo, no ve otro camino para la realización de sus ideales que la constitución de clubes seccionales, que a su turno elijan sus representantes para la composición del directorio central.

Creo así dejar constancia de mi opinión, ya que fui llamado a darla, que creo firmemente es la de nuestros correligionarios, que ven en esto una cuestión de principios y no una cuestión de hombres y que sobreponen el interés del partido a sus intereses personales.

Me es grato saludar a usted atte.

S. RAMÓN ZAS

EL DIA
9 de enero de 1893

Dejemos la tutela

. . . .

El fin que persiguen los partidos es la posesión del poder. En él hacen prácticos los ideales por los cuales han combatido. Allí se demuestra la verdad o mentira de su prédica incesante. Allí está su triunfo o su fracaso.

No hagamos caso, pues, de la propaganda desconsoladora de **El Siglo** y de **La Razón** que proclama que toda iniciativa es inútil porque el gobierno no abandona sus prácticas inmorales respecto al sufragio, y que el senado en la confección de la ley sobre elecciones da vuelta la espalda a los clamorosos anhelos del pueblo, sediento de legalidad electoral.

¿Qué nos importa que los llamados poderes públicos nos traicionen una vez más? Organicemos las fuerzas poderosas, aunque aisladas, que palpitan en el seno de nuestra entusiasta nacionalidad, y ya veremos cómo los gobiernos al sentir su poder darán satisfacción a sus legítimas aspiraciones

Otra cosa es irrisoria. Pensar que los gobiernos se reformen por propia virtud es un absurdo. Los gobiernos no reaccionan de sus prácticas viciosas, que tan buenos resultados les dan, cuando encuentran pueblos mansos que abandonan en sus manos sus sagrados derechos. Los malos gobiernos sólo se doblegan, con hipócrita respeto, cuando sienten en su espalda los latigazos de la opinión pública **fuertemente organizada** y en posesión de sus derechos indiscutibles.

Formemos, pues, los colorados, los clubes necesarios para agrupar y dirigir a nuestra gran colectividad política, independientemente del poder que todo lo corrompe, y no lloremos como mujeres a imitación del último rey de Granada la pérdida de lo que no hemos sabido defender como hombres.

MATEO MAGARIÑOS VEIRA

EL DIA
19 de abril de 1894

La misión de los partidos y de sus prohombres

Hay una preocupación entre nosotros tan extendida como funesta que consiste en atribuir la mayor parte de los males sociales y políticos a deficiencias y errores de la legislación, cuando tienen su origen más frecuente en los defectos y vicios de los hombres, concentrándose por ese motivo la atención de nuestros políticos en dictar nuevas leyes o reformar las existentes con arreglo a las ideas más adelantadas de la ciencia política sin tener para nada en cuenta las condiciones peculiares del país, la índole y el grado de cultura de sus habitantes ni las exigencias imperiosas del medio social y de la época.

Nuestros venerables constituyentes no las tuvieron en cuenta tampoco cuando llevados de un espíritu excesivo de imitación copiaron al pie de la letra las instituciones norteamericanas, y decretaron en 1830 para nuestro país, una forma de gobierno demasiado adelantada para un pueblo que había estado sometido al duro cautiverio y al régimen de las dominaciones española y portuguesa. Creyeron aquellos patriotas en su entusiasmo y en su inexperiencia, que con dictar aquella constitución habían echado las bases de la felicidad y engrandecimiento de la nacionalidad, y cortado de raíz los males y los sufrimientos de sus conciudadanos, víctimas alternativamente del despotismo o de la anarquía.

Han transcurrido, sin embargo, de entonces a acá, cerca de tres cuartos de siglo, y no hemos podido aún (salvo en momentos fugaces), convertir en realidad las hermosas instituciones consignadas en el papel.

. . . .

Hoy es absurda la tendencia de esperarlo todo del gobierno, como si fuera éste una providencia que debiera pensar y querer por nosotros, y como si los ciudadanos y las colectividades políticas no tuvieran su esfera propia de acción y sus deberes imperiosos e ineludibles y por consiguiente sus responsabilidades bien definidas ante la opinión pública.

. . . .

Las tituladas clases dirigentes, nada dirigen. El pueblo, entregado a sí mismo, marcha a tientas en la obscuridad, sin rumbos, cayendo y levantándose a cada paso, perpetuándose por esta causa nuestro atraso político y los gobiernos de camarilla, desmoralizándose cada vez más los ciudadanos, rebajándose los caracteres, corrompiéndose una gran parte de la juventud que sale de las aulas, sin fe en las instituciones, sin bríos para luchar, dominada por la idea de medrar a toda costa y pronto.

Para combatir estos males es necesario que los partidos se preocupen seriamente de perfeccionar su organización, de dar cohesión y disciplina a sus elementos, y que los hombres que tienen verdadero talento e ilustración y ascendiente real sobre sus conciudadanos, abandonen la inercia en que yacen, hagan oír su elocuente palabra en los clubes y en la prensa, impriman un saludable movimiento a los partidos y encaminen a todos por el sendero que nos ha de conducir a la reivindicación de los derechos políticos y a satisfacer ampliamente las legítimas aspiraciones de un pueblo entero que tiene hambre y sed de verdad, de justicia, de libertad, de que impere soberana la ley sobre todas las cabezas, de que desaparezca el compadrazgo y el favoritismo y de que no haya otras distinciones entre los ciudadanos que las que den el carácter, los talentos y las virtudes.

EL DIA
24 de diciembre de 1894

Lo esencial es organizarse

Hemos expresado de una manera bien precisa el pensamiento que nos ha inducido a predicar la organización inmediata de los partidos políticos: es necesario que el país organice sus fuerzas, que se disponga a ejercer sus derechos, y que, asumiendo una actitud perfectamente legal y resuelta, los haga respetar si alguien, como de costumbre, pretende atentar contra ellos. Fuera de estos propósitos, fuera de esta actitud, no vemos nada factible, nada práctico más que el fraude y la violencia ejercidos cada vez con mayor impudor. O el país en masa hace, pues, un esfuerzo cívico para restablecer las instituciones y ejercer sus derechos, o no queda más perspectiva para los anhelos patrióticos que la de la imposición triunfante por muchos

años y la ruina creciente de todo nuestro edificio social y político.

Con arreglo a estas ideas rechazamos primero y aceptamos después, aunque parezca antinómico, todo otro fin de la actividad cívica que no fuera el anteriormente expuesto; lo primero, porque entendemos que las grandes masas populares no se agitan ni se apasionan sino con programas muy sencillos y claros, al alcance de todos, siendo inconveniente, por tanto, toda complicación de propósitos; lo segundo porque manifestando empeño una parte de la prensa en que fuese incluida como fin de la organización la reforma electoral, y siendo también esta reforma una aspiración pública, el inconveniente de aceptar un fin secundario se compensaba con la ventaja de aunar fuerzas.

Entendíamos, sin embargo, que la reforma en cuestión no podía ir más allá de lo que la conciencia pública desea. Creíamos que no debía exigirse más que aquellas modificaciones cuya bondad, con arreglo a nuestro sistema electoral, por todos aceptado, es indiscutible y no se podrían negar sin manifiesta mala fe y claro propósito de proteger el fraude. Pensábamos que las reformas discutibles, capaces de dividir la opinión y que un cuerpo legislativo podría rechazar sin desdoro, no eran de estos instantes históricos en que es necesario uniformar elementos y constreñir a los poderes públicos, cerrando todas las puertas al sofisma, a proceder o a desenmascararse una vez más ante el pueblo

Pero no eran éstas las opiniones de nuestro estimable colega **La Razón**, el colega que más se ha afanado por que sea la reforma electoral uno de los fines del movimiento cívico. Tenía él preparado su proyecto de reforma completa. Quería que se estableciese uno de los sistemas electorales que se discuten todavía en los textos de derecho constitucional, y era y es su propósito sustentar ese sistema ante los partidos organizados e inducirlos a que lo adopten como fin capital de sus esfuerzos.

. . . .

La Razón debe convencerse de la verdad de nuestra tesis: lo que no haga el país mismo, por sus propias fuerzas, haciéndose respetar en el terreno de los comicios, y en todo terreno, de los usurpadores de su soberanía, no se obtendrá de la benevolencia y del espíritu cívico del grupo dominante.

Es necesario presentar, por tanto, ideales precisos, claros, sencillos, a la acción cívica, que la concentren, que la acaloren, y no planes basados en concesiones recíprocas, incapaces de producir el entusiasmo que es necesario para mover a las grandes masas, y que, no estando garantizados en su ejecución por ninguna fuerza organizada y resuelta, serían desconocidos y violados en el momento oportuno.

EL DÍA
4 de setiembre de 1903

La unificación hecha

● Los trabajos de unificación del Partido Colorado, que se habían reanudado con plausible energía, han obtenido un resultado feliz.

. . . .

Precisamente se ha hecho ascender a 500 el número de miembros de la futura **Comisión Nacional Colorada**, dándole así el carácter de una gran asamblea, para que en ella quepan todas las tendencias de las diversas fracciones concurrentes. El espíritu eminentemente liberal de nuestro partido viene a hacerse carne en esa gran comisión, en la cual liberalmente se admite el concurso de todas las voluntades para la obra común. La actitud de todos debe ser ahora tal que no venga a defraudar esa tendencia amplísima y razonable. Ya que se ha hecho lo más, que se haga lo menos.

EL DÍA

Un proyecto de Batlle

(DE LAS CRÓNICAS DE "EL DÍA" SOBRE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL COLORADA)

● El señor Batlle y Ordóñez dejó luego la presidencia para ocuparse de una moción que iba a presentar. Dijo más o menos lo siguiente:

Con el nuevo régimen constitucional deben cambiar las costumbres. Antes todas las actividades partidarias se desarrollaban en torno al presidente de la república. En la casa del presidente se celebraban las conferencias y se realizaban las gestiones relativas a la marcha del partido, convirtiéndose así aquella en el centro directivo de la colectividad. (...) Nuevas instituciones cambian ahora todo esto. (...) La casa del partido debe ser el centro donde se reúnan, conversen y cambien ideas todos los hombres representativos de la agrupación que pertenecen. Todas las cuestiones de interés público y partidario deben ilustrarse y deliberarse en ese local ampliamente abierto a las inspiraciones generosas y patrióticas.

Después de haberlo fundado, el señor Batlle y Ordoñez leyó su moción, así concebida:

La comisión nacional resuelve: El comité ejecutivo invitará al presidente de la república, al presidente y los otros miembros colorados del Consejo de Administración, a los legisladores colorados, a los ministros y a los miembros colorados de la Junta E. Administrativa de la capital, a concurrir a la casa del partido el primer y tercer lunes de cada mes, de la hora 21 en adelante.

Esta invitación se considerará dirigida también a los miembros de las juntas económicas administrativas que se hallen ocasionalmente en Montevideo.

Podrán asistir a estas reuniones los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y los de los comités ejecutivos departamentales, en su carácter de dueños de casa, como representantes del partido.

Autorízase al Comité Ejecutivo a hacer los gastos que considere convenientes para la celebración de estas reuniones.

(18 de marzo de 1919)

Las declaraciones del doctor Viera, que en seguida reproducimos, han dado un gran interés —por haber sido motivo de generales comentarios— al proyecto del señor Batlle y Ordóñez sobre recepciones en la casa del partido. Véase lo que dice el doctor Viera:

"¿Mi opinión sobre el proyecto que el señor Batlle presentó en la última reunión del Comité E. Nacional Colorado? A mi juicio, el señor Batlle ha sido, en este caso, consecuente con pensamientos anteriores, todos los cuales indican el propósito de obtener que los hombres de gobierno sometan la acción constitucional que les corresponde, a las indicaciones de las autoridades partidarias. Por disparidad absoluta de principios, yo no comparto estos propósitos, y así lo he expresado hace ya tiempo a mis amigos. Me percato de que lo que se persigue es someter la acción de los gobernantes a lo que, en todo momento decidan las autoridades partidarias. [...] Desde ya declaro que si la moción que se propone, fuera incorporada a las prácticas de nuestro partido, yo me reservaría el derecho de asistir o no a las reuniones y de aceptar o no las resoluciones que en ellas se acordaren" (1)

El doctor Viera atribuye a la moción del Sr. Batlle y Ordóñez un alcance que no tiene. Parece creer [...] que por el hecho de concurrir al local de la Comisión Nacional del Partido se vería obligado a someterse a soluciones de gobierno que allí puedan presentársele, o al menos que daría un paso en esa dirección. El doctor Viera se va demasiado lejos en estas suposiciones. [...]

Las ideas del señor Batlle y Ordóñez que provocan la resistencia del doctor Viera no tienen nada que ver con el proyecto en cuestión. Y esas ideas son, además, bien sencillas y naturales en una democracia. Con arreglo a ellas, la convención daría a los candidatos a miembros del consejo y al presidente de la república, antes de que fueran elegidos, las líneas generales a que deberían ajustar su conducta en el ejercicio de sus funciones; y podría, más tarde, si se apartaran de ellas, manifestar su disgusto por dos terceras partes de votos, cosa que los mandatarios elegidos se habrían comprometido por su honor a considerar y a acatar como una orden de abandonar sus puestos.

Esto será bueno o malo; no es necesario discutirlo ahora; pero sea lo que fuere no tiene nada que ver con las reuniones proyectadas, pues nunca podría ser resuelto en ellas, ya que corersponde a la exclusiva competencia de la convención.

(20 de marzo de 1919)

Comisión Nacional Colorada. La sesión de ayer. — Con asistencia de un gran número de delegados, y marginada por una barra crecida y entusiasta, sesionó ayer la Comisión Nacional del Partido Colorado. [...]

Después de solucionadas algunas cuestiones de detalle, entróse al estudio del

(1) Con motivo de este choque el grupo de Viera se separó del batllismo. (Nota del recopilador.)

proyecto del señor Batlle y Ordóñez, sobre invitación a los miembros colorados de las altas autoridades gubernativas para concurrir a la casa del partido conjuntamente con los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Comités Departamentales.

Leído el proyecto, tomó la palabra para impugnarlo el doctor Justino Jiménez de Aréchaga, quien comenzó manifestando que no le era preciso hacerse violencia alguna para admitir que en la mente de su autor el proyecto no haya tenido otro alcance que el que expresa su tenor literal. Pero aun así manifestó que no combatiría, por entender que de su aplicación práctica han de surgir resultados perniciosos para el país y para el propio partido. Concretando su oposición al proyecto, dijo el doctor Aréchaga que de ella surgirían tres aspectos diversos del asunto en debate: su discordancia con los principios de la carta orgánica, en primer término; su influencia en el sentido de coartar la libre acción del gobierno nacional, y, por último, la tergiversación del sistema representativo que, a juicio del doctor Jiménez de Aréchaga, importaría la sanción de lo propuesto por el señor Batlle. [...] Tras extenderse en profusas consideraciones, dijo fundamentalmente el doctor Jiménez de Aréchaga que en momentos en que la acción de los hombres dirigentes tiende a desvincular al partido del gobierno, haciendo que cada uno actúe en esferas propias e inconfundibles, resulta contradictorio un proyecto por el cual se establece una vinculación más estrecha, y se sustituye la influencia de los más altamente colocados por la influencia irresponsable de las masas.

Aludiendo al segundo orden de consideraciones, dijo el doctor Jiménez de Aréchaga que se opondría al proyecto en defensa de sus privilegios de legislador, que consideraba lesionados por la iniciativa del señor Batlle. Manifestó el orador que si bien aceptaba la imposición de un mandato por los partidos a sus representantes, lo hacía entendiendo que ese mandato debería limitarse a un programa de gobierno caracterizado y definido y librado a la interpretación personal de cada mandatario.

Como la barra, en su gran mayoría opuesta a las manifestaciones del doctor Jiménez de Aréchaga, se pronunciara en forma tumultuosa y hostil al orador, el señor Batlle, después de varias exhortaciones a la calma y a la serenidad, se vio en el caso de ordenar su desalojo. Y aún cuando la intimación del Sr. Batlle fue puramente verbal, y carente de toda fuerza coactiva, la barra se aprestó a retirarse, vivando entusiastamente al mismo Sr. Balle, no obstante ser éste quien imponía tal temperamento. Por moción del señor Tabárez, que hizo suya el doctor Jiménez de Aréchaga, se resolvió permitir la permanencia de la barra, a la que el señor Batlle exhortó a guardar circunspección y orden.

Continuó su exposición el doctor Jiménez de Aréchaga, expresando que, dentro del orden de ideas en que él se colocaba, las interpretaciones torcidas o erróneas de la voluntad partidaria, expresada en el programa de la colectividad, deberían quedar libradas al exclusivo control y sanción del cuerpo electoral, y no al de los comités partidarios.

Examinando la cuestión desde un tercer punto de vista, dijo el doctor Jiménez de Aréchaga que bajo una apariencia inofensiva el proyecto implicaba la adopción de un sistema contrario al régimen representativo de gobierno, puesto que, en virtud de él, se establecía una especie de mandato imperativo por el cual los hombres de gobierno vendrían a quedar sometidos a la influencia directriz de los comités partidarios incapaces y de sus caudillos.

Estas manifestaciones provocaron protestas entre una gran parte de los concurrentes. También aquí se extendió el doctor Jiménez de Aréchaga en consideraciones diversas, aduciendo, a título de argumentos, hechos históricos que interpretó de un modo personal.

El doctor Jiménez de Aréchaga terminó su larga disertación, ratificando su radical oposición al proyecto en debate.

El señor Batlle abandonó entonces la presidencia para rebatir las manifestaciones formuladas por el doctor Jiménez de Aréchaga en contra del proyecto. [...]

Refiriéndose a las sesiones de las comisiones partidarias, dijo el señor Batlle que el doctor Jiménez de Aréchaga les tiene miedo, porque nunca ha habido en el país otras análogas, y lo que es nuevo intimida. Pero no son de esta índole las reuniones que se celebrarán en la casa del partido, sino más reducidas en número y diversas en carácter. Tampoco, pues, desde este punto de vista tiene razón el doctor Jiménez de Aréchaga al oponerse a ellas.

Por otra parte, si al doctor Jiménez de Aréchaga lo han atemorizado estas reuniones tumultuosas, dijo el señor Batlle, es porque hasta ahora no había concurrido a ninguna de ellas. El doctor Jiménez de Aréchaga hizo constar a esta altura que había concurrido a una sesión de la departamental, y que no había vuelto porque los espectáculos que se habían producido entonces eran los mismos que ahora se repetían, refiriéndose al carácter agitado de la reunión.

El señor Batlle reanudó su exposición, reconociendo que el doctor Aréchaga había asistido a una sesión, pero que no había vuelto por el carácter turbulento de aquella. Sin embargo, agregó el señor Batlle, es esa calidad de ruidosas y agitadas la que da preciado valor a las reuniones populares.

Tras un breve incidente, provocado por las exteriorizaciones de aprobación de la barra y de gran parte de la asamblea, siguió en el uso de la palabra el señor Batlle. [...]

Lo que ocurre, fundamentalmente, dijo el señor Batlle, es que aún hay entre nosotros carencia de hábitos democráticos. No estamos acostumbrados a la intervención ardiente del elemento popular en las cuestiones políticas y cuando vemos deliberando a tanta gente, tememos que ocurra un cataclismo. Pero no hay tal. Lo que es realmente un cataclismo es el silencio vergonzoso que reinaba en las asambleas en que se iba a cumplir órdenes ajenas, sin deliberar sobre las cuestiones planteadas.

Terminó el señor Batlle y Ordóñez declarando que también él había formado parte de esa clase de asambleas, porque se lo habían impuesto las circunstancias; pero siempre pensó que equello era deplorable

(23 de marzo de 1919)

Comisión Nacional Colorada. La sesión de ayer. Exclusión de la barra. El proyecto del señor Batlle y Ordóñez. Manifestación frente a El Día. — [...] Entróse de inmediato al estudio del asunto que figuraba en primer término en la orden del día, relativo a la concurrencia de la barra a las sesiones de la comisión. El señor Rodríguez Fabregat habló en favor de la presencia de la barra, diciendo que las asambleas del Partido Colorado, por lo mismo que son democráticas, deben celebrarse en presencia del pueblo, y que nadie que proceda bien debe tener el contralor de la opinión.

El doctor Dallegri habló enseguida en sentido contrario, acusando a la barra de hacer manifestaciones escandalosas y groseras. El señor Tomás Berreta mocionó para que se permitiera la entrada de la barra. El señor Batlle habló enseguida, manifestando que no puede haber dudas sobre que la barra no debe intervenir en las deliberaciones de la asamblea. Si se le reconociera ese derecho, las asambleas serían imposibles. Pero debe también decirse que la barra no es la única culpable de lo ocurrido. En las primeras sesiones de la Comisión Departamental, en las que prácticamente no había aún barra, hubo escándalos violentos dentro de la asamblea que, como la barra no existía, no puede atribuírseles. [...] Es necesario, siguió diciendo el señor Batlle, que en estas asambleas nos respetemos todos, y deliberemos tranquilamente, pues si queremos quejarnos de la barra debemos darle el primer ejemplo. [...]

Tras unas breves palabras del señor Rossi, quien declaró que ya que la asamblea había impedido la entrada a la barra para que el debate fuera ordenado, debería ahora la misma asamblea no ser desordenada, votóse el punto en debate, sancionándose la exclusión de la barra. El doctor Barbato aconsejó que la votación fuera nominal, pero su moción no prosperó. [...]

Mientras se desarrolló la sesión de ayer, una numerosa concurrencia se había agrupado en todas las calles que rodean al teatro Royal, dificultando el acceso al mismo. Esta masa popular exteriorizó repetidas veces su entusiasmo, vivando calurosamente al señor Batlle.

Al terminar la sesión, organizóse una manifestación compacta y extensa, que pasando por frente al domicilio del doctor Brum, se dirigió después hacia nuestra casa. Llegados a ella, los manifestantes pidieron insistentemente que hablara el señor Batlle y Ordóñez, que incidentalmente se hallaba en El Día. El señor Batlle pronunció breves palabras desde nuestros balcones, diciendo que las actuales comisiones partidarias no eran la verdadera represen-

tación de nuestra colectividad, por haber sido designadas con precipitación, procedimientos todavía imperfectos. [...] Agregó el señor Batlle que las elecciones de nuevas autoridades darían un resultado casi totalmente favorable a las tendencias predominantes en el partido. [...] El señor Batlle fue repetidas veces interrumpido por los aplausos y largamente ovacionado al terminar sus palabras.

(1º de abril de 1919)

Comisión Nacional Colorada. La sesión de ayer. — [...] Entróse enseguida a tratar el proyecto del señor Batlle, hablando en primer término el doctor Jiménez de Aréchaga, que había quedado en el uso de la palabra en la sesión anterior. [...] Sostuvo el doctor Jiménez de Aréchaga que a hombres llevados por el partido a cargos distintos, unos para funciones exclusivamente partidarias, otros para realizar la política nacional, en distintas condiciones y con distintas cualidades, no hay el derecho de juntarlos para hablar de cosas que no pueden mezclarse. El señor Batlle interrumpió a esta altura al doctor Jiménez para preguntarle cómo, sosteniendo tales ideas, estaba en la sesión a lo que contestó el interpelado que estaba porque en ese momento se había despojado de su calidad de legislador, y no era otra cosa que un representante del electorado colorado de su departamento. Volvió a preguntar el señor Batlle al doctor Jiménez de Aréchaga si había renunciado su senaturía, respondiendo éste que se hallaba allí porque era delegado a la comisión nacional. [...]

Dijo el Sr. Batlle que la oposición a su proyecto le ha causado un profundo asombro [...] pues entiende que los hombres de gobierno deben ponerse en relación frecuente con los gobernados, como ocurre en otras partes, para oír sus aspiraciones y percatarse de sus necesidades. [...] Como es materialmente imposible que un representante pueda ponerse en contacto con todos los electores individualmente, lo hace por intermedio de comisiones formadas por esos electores. No se puede admitir que los ciudadanos deleguen de una manera absoluta su representación. Toda representación implica, por parte del representante, la obligación de atender las aspiraciones de su representado. Así el Dr. Jiménez de Aréchaga, que es abogado, cuando lo visita un cliente no ha de manifestarle, después de oírlo, que se retire y no vuelva, pues se ha de ocupar del asunto como mejor le parezca. Terminó diciendo el Sr. Batlle que el Dr. Aréchaga cree que sus privilegios de legislador lo autorizan a hacer el largo viaje de los seis años por los cuales fue electo, sin consultar a sus electores en el desempeño de su cargo, y sin preocuparse de lo que ellos puedan pensar. Pero esto es absurdo, porque todo legislador debe tratar, esencialmente, de conocer las aspiraciones de sus electores, para satisfacerlas y colmarlas. Con estas palabras dio el Sr. Batlle término a su discurso, que fue acogido con aplausos.

(10 de abril de 1919)

Comisión Nacional Colorada. La sesión de ayer. — [...] Iniciado el acto, y antes de que ningún delegado solicitara la palabra, el Sr. Enrique F Areco mocionó para que se diera el punto por suficientemente discutido La mesa objetó entonces que como en la sesión anterior había quedado en el uso de la palabra el Sr. Hermenegildo Sabat, no se podía, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias, votar la moción del Sr. Areco hasta que el Sr. Sabat no terminara su discurso. [...] (habla el Sr Sabat, partidario del proyecto de Batlle).

Insistió el Sr. Areco en su moción para que se diera el punto por suficientemente discutido, que la mesa puso a votación. [...] Leyóse enseguida el proyecto del Sr. Batlle y puesto a votación fue rechazado. [...]

Manifestación a El Día. — En las adyacencias del Royal pululaba ayer una compacta masa popular que paso a paso exteriorizaba su entusiasta adhesión a la personalidad del Sr. Batlle y Ordóñez, con vivas y aclamaciones Al conocer el resultado de la votación el entusiasmo unánime, lejos de disminuir, redobló en intensidad. Organizóse enseguida una larga manifestación, que se dirigió hasta El Día. Solicitada insistentemente la palabra del Sr. Batlle y Ordóñez, éste pronunció desde los balcones de El Día las siguientes palabras:

"Acabamos de presenciar uno de los últimos estertores del viejo régimen. Esa comisión en que estamos en minoría, no es hija de las nuevas instituciones de la república. Viene de la sombra del pasado; no es la obra genuina de nuestro partido: es la obra de un gobernante a quien por el vicio de las instituciones era necesario someterse.

Estamos allí en minoría, pero en el pueblo la mayoría es nuestra, y esa mayoría tendrá que manifestarse dentro de poco en el seno de esa misma comisión, por los delegados que habrá de designar. Entonces, señores, tendré el honor de presentar a la Comisión Nacional nuevamente el proyecto que acaba de ser desechado, y lo presentaré con la certidumbre del triunfo".

(11 de abril de 1919)

EL DÍA
12 de abril de 1919

Partido y gobierno

● La Comisión Nacional Colorada rechazó el proyecto del Sr. Batlle y Ordóñez, según el cual se invitaría a los miembros del gobierno, legisladores, etc., a reunirse quincenalmente en la Casa del Partido para conversar de asuntos que interesasen a la comunidad y al país. Después de anunciarse que el debate sería amplio y de determinarse las sesiones diarias precisamente para no interrumpirlo o trabarlo, se aprobó inopinadamente una moción que cerraba la discusión apenas iniciada. [...]

Esto en cuanto al procedimiento usado para rechazar el proyecto del Sr. Batlle y Ordóñez. En cuanto al rechazo mismo, nos parece que se ha incurrido en un error evidentemente de concepto político y de conducta partidaria. Las impugnaciones formuladas, si algo demostraron, es que el proyecto no lesionaba ninguna atribución legítima de los gobernantes ni perturbaba la organización independiente del partido. Se atacó el proyecto no por lo que decía y disponía sino por lo que se supuso que podría haber dicho o dispuesto. [...]

Por último es de justicia, ya que no se pudo hacer ante la Comisión Nacional, subrayar el error deplorable en que se incurriera al presentar a los clubes y comités del partido, como factores de una tiranía anónima e irresponsable, perniciosa y depresiva. Nada justifica semejante temor y semejante inculpación. Que las masas populares vayan adquiriendo ahora derechos y atribuciones que no tenían, es lo regular y auspicioso. En una democracia bien organizada, los gobernantes son meros mandatarios del pueblo. [...]

El voto secreto y directo da a los partidos, como asambleas primarias, el derecho a la soberanía plena. Y es de los clubes y de los comités, tan menospreciados todavía, de donde surgirá el gobierno, realmente, en lo sucesivo. Esos clubes son los nervios, la sangre y los músculos del partido y deberán ser, también, por eso, la expresión prestigiosa y decisiva de la voluntad popular.

EL DÍA
8 de mayo de 1919

Declaraciones de Feliciano Viera sobre su rompimiento con Batlle

Dicha división tuvo su origen en el proyecto del Sr. Batlle sobre reuniones de los hombres de gobierno en la Casa del Partido, proyecto cuyo verdadero alcance sigo entendiendo que era el de que tales hombres procedieran inspirados o presionados —esto ocurriría fatalmente en la realidad de las cosas— por las autoridades partidarias. [...]

Hasta aquí hemos estado de acuerdo con el Sr. Batlle [...] pero es indudable que no lo acompañaremos en un avancismo "a outrance". El Partido Colorado no es socialista, ni va al socialismo. A mi juicio, su misión, ahora más que nunca, es conciliar el capital con el trabajo, sin hostigar a ninguno de los dos, de cuyo acuerdo depende el bienestar nacional. [...]

No son, por cierto, estas asambleas las que pueden aportar algún contingente a los hombres de gobierno, desde que éstos necesitan un ambiente más sereno para deliberar. Oigo hablar del programa del Sr. Batlle en todas las proclamas de sus adeptos. No conozco ese programa por lo que no puedo opinar al respecto, pero los hechos que se suceden ya muestran alguna tendencia: sobre todo esa organización partidaria que va camino del "soviet".